HISTORIA MEXICANA

101



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

101



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA

La letra L en un alfabeto mnemotécnico propuesto para uso de los indios, según Valadés (*Rhetorica cristiana,* 1579).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXVI JULIO-SEPTIEMBRE 1976 NÚM. 1

SUMARIO

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $30.00 y en el extranjero Dls. 2.50; la suscripción anual, respectivamente, $100.00 y Dls. 8.50. Números atrasados, en el país $35.00; en el extranjero, Dls. 3.30.

Camino al Ajusco 20
MÉXICO 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

ADVERTENCIA

ESTE NÚMERO 101 de *Historia Mexicana* aparece cuando El Colegio de México inicia una nueva etapa de su vida en un grande y hermoso edificio fuera de la ciudad de México, al pie de los cerros del Ajusco, con instalaciones y servicios que no hubieran cabido en la imaginación más calenturienta de hace veinticinco años, cuando esta revista fue fundada. El Colegio se albergaba entonces en una casa porfiriana de la calle de Nápoles, que Luis González recuerda como un "casón de tres pisos y sótano con escalerones y tarimas rechinantes, una gran sala rococó y media docena de aposentos convertidos en aulas y despachos". El Colegio ha seguido creciendo, pero nunca tanto como ahora. Que su mudanza haya sucedido justamente entre la aparición de nuestros números 100 y 101 es una mera coincidencia, pero sorprendente. ¿Fue el número 100 réquiem de un Colegio y este 101 tedéum de otro por surgir? Lo cierto es que, si el Colegio puede ufanarse de empezar vida nueva, trabajando, como siempre quiso, alrededor de un claustro —el nuevo edificio tiene en su centro un enorme patio— nuestra revista se conforma con tratar de conservar lo bueno que ha tenido y de mejorar sus defectos. Don Daniel Cosío Villegas la fundó con el propósito de dar albergue en su pequeño formato y en sus ciento sesenta páginas, "sin prejuicios ni banderías", a los "trabajos de historia mexicana de mexicanos y extranjeros". También pretendía dar oportunidad de publicar sus trabajos a los historiadores de provincia, como parte de su gran deseo de ampliar los horizontes académicos del país. Amante de las polémicas, trató de estimular la lectura de la publicación haciendo que se entablaran en sus páginas discusiones de mucho interés. *Historia Mexicana* tratará de mantener y ampliar sus propósitos originales, con las modalidades que, por razón de su evolución, imponen en nuestros días los usos y métodos más perfeccionados de la disciplina histórica. Es una empresa ciertamente difícil, pero no imposible, dar a los es-

tudios más profesionalizados de hoy la difusión de los escritos más espiritosos de ayer, y reclamar valor académico para los trabajos serios y honestos del historiador aficionado.

La apariencia física de *Historia Mexicana* seguirá siendo, en lo esencial, la misma que sus lectores conocen bien desde el primer número. El 101 introduce, sin embargo, una reforma en el modo de presentar siglas y referencias bibliográficas que permite aligerar las notas de pie de página, reduciéndolas al mínimo necesario para las explicaciones del texto o la ubicación de las fuentes, y concentrar al final de cada artículo, de modo muy claro, bibliografías, listas de archivos, etc. Confiamos en que el lector, una vez familiarizado con esta forma más moderna de ordenar las notas, encontrará más cómoda la lectura de nuestra revista.

La redacción

EL MILENARISMO FRANCISCANO EN MÉXICO Y EL PROFETA DANIEL

Elsa Cecilia FROST
El Colegio de México

HAY ENTRE LOS LIBROS del Viejo Testamento uno que parece ser un compendio de problemas. Si empezamos por la identidad del autor, nos encontramos con que según la evidencia interna el libro no pudo haber sido escrito durante el siglo VI a.c. como se había venido creyendo hasta el siglo pasado [1] y por lo tanto, no puede atribuirse al profeta Daniel. Si época y autor son problemáticos, no lo es menos su redacción, puesto que en él se mezclan las narraciones (caps. I-VI) y las visiones proféticas (caps. VII-XII), escritas en un estilo muy diferente. Los seis primeros capítulos cuentan, en forma muy sencilla y en tercera persona, la vida de un joven hebreo —Daniel— en la corte de Babilonia y el ascendiente que logró alcanzar sobre Nabucodonosor gracias a su facultad de interpretar los sueños. El relato termina en la época de Ciro el Persa. En los capítulos siguientes, el propio Daniel describe, usando un lenguaje complicado y deliberadamente oscuro, una serie de terribles visiones cuya interpretación da él mismo. Los dos últimos capítulos (XIII y XIV) retoman el hilo del relato y, haciendo caso omiso del tiempo transcurrido —que puede precisarse por la sucesión de reinados—, Daniel

[1] Para este análisis me baso principalmente en GROLLENBERG, 1971, pp. 295-308. *Cf.* también BARSOTTI, 1967, pp. 9-17, 291-301, y la "Introducción a los profetas" de la Biblia de Jerusalén, versión de la que se han tomado todas las citas. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

se vuelve a presentar como un joven cuya sabiduría le permite triunfar sobre el mal.

Como vemos, en el libro se entremezclan temas y estilos; a ello se añade otra dificultad: tal como ha llegado hasta nosotros, ha sido traducido de tres lenguas distintas, hebreo, arameo y griego. Los exegetas han querido explicar esta diversidad recordando que, tras el destierro, el arameo fue convirtiéndose en lengua popular, en tanto que el hebreo quedó reservado a la liturgia. Por ello, sería de esperar que los relatos estuvieran escritos en arameo, en tanto que para las visiones se usara el hebreo. Sin embargo, el esquema no se ajusta a la realidad, ya que el libro se inicia en hebreo y sólo en el capítulo II (a la mitad del versículo 3) empieza a utilizarse el arameo que abarca hasta el capítulo VII completo. Las visiones siguientes aparecen en hebreo y, como para complicar más el trabajo del traductor, las biblias católicas añaden los dos relatos finales, tomados de la versión griega, lo mismo que las bellísimas oraciones intercaladas en el capítulo III.

A esta confusión de lenguas aún ha de agregarse que la mayoría de los relatos y las visiones llevan una fecha que, a pesar de algunas incongruencias (¡nunca existió un "Darío el Medo"!), permitieron establecer una cronología precisa: del reinado de Nabucodonosor (605-562) al de Ciro (553-529). De aquí que, como dije al principio, durante siglos se haya considerado —sin duda de acuerdo con la intención de su autor— que el libro era una crónica contemporánea de los sucesos descritos. Hay, empero, algunos datos que hicieron que esta idea fuera abandonada. Daniel carece de uno de los rasgos más característicos de los escritos proféticos, a saber, la vaguedad de todos los enunciados referentes al futuro, que no son nunca afirmaciones sino más bien sugerencias veladas, en contraste con la precisa descripción del presente. En Daniel parece darse el caso contrario, pues todo lo referente a la vida del profeta mismo resulta poco claro, aun concediendo que el autor no quisiera entrar en más detalles. Por contra, el futuro aparece nítidamente

dibujado y hasta puede decirse que gana en exactitud en la medida en que se aleja del presente. Esto convierte a Daniel en un caso especial, pues vendría a ser el único profeta con un conocimiento exacto del futuro. Esta inversión de términos fue lo que hizo sospechar a la exégesis que lo que aparece en el libro como presente lo fuera en realidad y se empezó a considerar que Daniel debe clasificarse no entre los libros proféticos *stricto sensu,* sino entre los escritos apocalípticos.

Con ello nos enfrentamos a un nuevo problema: el de la llamada literatura apocalíptica. Las obras así consideradas —los apocalipsis de Enoc, Noé, Abraham, Moisés, Isaías, Esdras y Daniel— surgieron durante los siglos II y I a.C. como respuesta a una de las mayores crisis que el pueblo judío ha tenido que arrostrar a lo largo de su historia. Fue éste el momento en que Antíoco IV Epifanes suprimió los sacrificios diarios en el templo y erigió "la abominación de la desolación". Fue la época en que los Macabeos se levantaron contra los soberanos seléucidas a fin de recobrar la libertad religiosa y política de su pueblo. Fue la época, en suma, en que el judaísmo se sintió amenazado por un nuevo enemigo que lo atacaba insidiosamente no desde fuera —aunque tampoco esto le faltara—, sino desde dentro. El helenismo, aceptado ya por las clases altas, amenazaba con la corrupción total de la vida y las costumbres judías. Ante esta nueva prueba, una más en la larga serie de desastres, derrotas, exilios y dispersiones que tan mal se avenía con su conciencia de ser el pueblo elegido, los judíos reaccionaron mediante los apocalipsis, es decir, las "revelaciones" de Dios a su pueblo. Puede decirse que todos ellos tienen un mismo tema: el anuncio del triunfo final que el "resto fiel" alcanzará al cumplirse los tiempos. Y para dar mayor peso y credibilidad a este anuncio, las revelaciones se atribuyeron, como vimos, a algún personaje venerado del pasado. Dios, ese Dios que había escogido a Israel y lo había rescatado de los peligros anteriores, habla por boca de estos hombres y reafirma que su poder está por encima de cualquier

poder temporal; los judíos deben recordar que ha acudido una y otra vez en su ayuda y que también ahora lo hará. No hay que perder la fe, pues esta crisis, estos sufrimientos son vaticinio de que el fin está ya cerca. Yavé aniquilará a sus enemigos y consolidará su poder sobre el mundo. Los justos vivirán entonces en un nuevo edén. Ahora que, bien visto, toda esta literatura apocalíptica plantea aún otro problema, pues, como dice Grollenberg: [2] "¿cómo se va a inculcar la confianza en la asistencia de Dios, valiéndose para ello de *un relato ficticio* sobre una liberación obrada por Dios?" Y no cabe duda de que sus contemporáneos sabían que se trataba de un relato ficticio, de una profecía "hecha hacia atrás".

Sea cual fuere la respuesta a este último interrogante, el libro de Daniel —a pesar de todos los problemas que plantea, algunos únicos y otros, como vimos, compartidos con el género al que pertenece— ha tenido una suerte distinta a la de sus congéneres. Este escrito oscuro y difícil, enigmático y "sellado" por su propio autor, es el único apocalipsis que fue aceptado dentro del canon del Antiguo Testamento y su influencia penetró en tal medida la llamada cultura cristiana que apenas si habrá hombre culto criado dentro de esta tradición que no haya oído hablar del festín de Baltasar y de la misteriosa escritura en la pared, que no sepa lo ocurrido a Susana con los viejos y a Daniel en el foso de los leones o que no haya usado alguna vez, para referirse a la fragilidad de las cosas humanas, el símil del "ídolo de los pies de barro". Y éste —que en realidad no es un ídolo, sino una estatua y que paradójicamente ha demostrado una resistencia al tiempo que desmiente lo quebradizo de su sostén— es el protagonista de este artículo.

Recordemos los versículos en que hace su aparición:

Tú, oh rey, has tenido esta visión: una estatua, una enorme estatua, de extraordinario brillo, de aspecto terrible,

2 GROLLENBERG, 1971, p. 304.

se levantaba ante ti. La cabeza de esta estatua era de oro puro, su pecho y sus brazos de plata, su vientre y sus lomos de bronce, sus piernas de hierro, sus pies parte de hierro y parte de arcilla. Tú estabas mirando, cuando de pronto una piedra se desprendió, sin intervención de mano alguna, vino a dar a la estatua en sus pies de hierro y arcilla, y los pulverizó. Entonces quedó pulverizado todo a la vez: el hierro, la arcilla, el bronce, la plata y el oro; quedaron como el tamo de la era en verano, y el viento se lo llevó sin dejar rastro. Y la piedra que había golpeado la estatua se convirtió en un gran monte que llenó toda la tierra. Tal fue el sueño; ahora diremos ante el rey su interpretación. Tú, oh rey... tú eres la cabeza de oro. Después de ti surgirá otro reino, inferior a ti, y luego un tercer reino, de bronce, que dominará la tierra entera. Y habrá un cuarto reino, duro como el hierro, como el hierro que todo lo pulveriza y machaca; como el hierro que aplasta, así él pulverizará y aplastará a todos los otros. Y lo que has visto, los pies y los dedos, parte de arcilla y parte de hierro, es un reino que estará dividido; tendrá la solidez del hierro, según has visto el hierro mezclado con la masa de arcilla. Los dedos de los pies, parte de hierro y parte de arcilla, es que el reino será en parte fuerte y en parte frágil. Y lo que has visto: el hierro mezclado con la masa de arcilla, es que se mezclarán ellos entre sí por simiente humana, pero no se mezclarán el uno al otro, de la misma manera que el hierro no se mezcla con la arcilla. En tiempo de estos reyes, el Dios del cielo hará surgir un reino que jamás será destruido, y este reino no pasará a otro pueblo. Pulverizará y aniquilará a todos estos reinos, y él subsistirá eternamente: tal como has visto desprenderse del monte, sin intervención de mano humana, la piedra que redujo a polvo el hierro, el bronce, la arcilla, la plata y el oro. El Dios grande ha manifestado al rey lo que ha de suceder. El sueño es verdadero y su interpretación digna de confianza.[3]

Su interpretación es, además, clara y fácil de puntualizar. Si la cabeza de oro es el reino babilonio, el pecho y los

[3] Dn II, 31-37, 39-45.

brazos de plata será el de los medos, el vientre y los lomos de bronce el de los persas, las piernas de hierro el de Alejandro Magno y los pies de hierro y arcilla el imperio dividido de sus herederos. (Nótese, por otra parte, cómo los reinos contemporáneos de Daniel se despachan en unas cuantas líneas y los detalles van en aumento conforme se "profetiza" el futuro.) La piedra que se desprende del monte, "sin intervención de mano alguna", es, desde luego, símbolo de la intervención decisiva de Dios para salvar a su pueblo e inaugurar el reino de los justos que "llenará toda la tierra". Sin embargo, como todos sabemos, esta interpretación tan "digna de confianza" y tan clara no tuvo cumplimiento. Por el contrario, en vez del surgimiento del reino mesiánico, lo que los judíos tuvieron sobre sí fue la amenaza romana, mucho mayor que cualquiera de las anteriores. Algo andaba mal en la interpretación, puesto que no era posible poner en duda la profecía misma. La dificultad se superó de modo muy simple. Medos y persas se convirtieron en un solo imperio, el macedonio pasó a ser el de bronce y Roma pudo identificarse con el siguiente, "duro como el hierro". La esperanza en la liberación se mantuvo intacta y la estatua siguió en pie hasta la aparición del cristianismo.

Éste no modificó el esquema interpretativo salvo en un punto: identificó la piedra con Cristo. Este reconocimiento de Jesús como el Mesías esperado dio origen a una nueva concepción de la historia. Ahora no únicamente se postulaba, como en el judaísmo, una creación y un futuro fin del mundo, sino que se hizo de la muerte de Cristo la consumación de la historia. De hecho, el tiempo —la historia— ha llegado a su fin, puesto que todas las promesas de Dios se han cumplido en Cristo. Consumada la obra redentora, el fin del mundo no puede estar ya en un futuro indeterminado, sino muy próximo. Como confirmación de ello, contaban los cristianos no sólo con el texto de Daniel y con toda la tradición profética, sino con el Nuevo Testamento. ¿Acaso no afirmó el propio Jesucristo que su segunda venida, al final de los tiempos, era inminente? La primera

generación cristiana vive en un tenso clima espiritual apenas imaginable para sus descendientes, y todo suceso histórico es interpretado en función de la parusía. Por ejemplo, se ve en las persecuciones del tiempo de Nerón el cumplimiento de un pasaje del llamado "Discurso escatológico" de Jesús.[4] Y cuando las frases que el Evangelio presenta como heraldos del juicio final: "Jerusalén cercada por ejércitos",[5] y "la abominación de la desolación, anunciada por el profeta Daniel, erigida en el Lugar Santo",[6] se identificaron con la caída de Jerusalén en manos romanas, la expectación llegó al máximo, pues el texto de san Lucas añade: "cuando veáis que sucede esto, caed en cuenta de que el Reino de Dios está cerca. Yo os aseguro que no pasará esta generación hasta que todo esto suceda".[7]

Es fácil imaginar el desasosiego y la frustración de los fieles al ver que la segunda parte de la profecía parecía retrasarse indefinidamente. Las bases mismas de la fe semejaban tambalearse, pues al no hallar cumplimiento el suceso que debía cerrar la historia, ésta perdía todo sentido. La solución del enigma se halló mediante una lectura cuidadosa del mismo capítulo de san Mateo que había hecho pensar que la parusía estaba próxima. En efecto, algunos versículos antes, san Mateo asienta que: "Se proclamará esta Buena Nueva del Reino en el mundo entero para dar testimonio a todas las naciones. Y entonces vendrá el fin."[8] El tiempo histórico debe proseguir, así lo exige la necesidad de que el evangelio llegue a todos los pueblos y a todos los hombres para dar a cada uno la oportunidad de aceptar o rechazar la salvación ofrecida por la pasión y muerte del

4 *Cf.* Lc XXI, 12-19. El "Discurso escatológico" aparece en Mt XXIV-XXV, Mc XIII y Lc XXI; cito indistintamente de uno u otro de los sinópticos, según la claridad del texto.

5 Lc XXI, 20.

6 Mt XXIV, 15.

7 Lc XXI, 31-32.

8 Mt XXIV, 14.

Mesías. La historia pasa a ser, pues, un "intervalo", un compás de espera, hasta que llegue el momento de separar el trigo de la cizaña. Después de que Dios se hizo hombre y murió por toda la humanidad, lo único que puede esperarse es que la fe llegue hasta los más remotos rincones del orbe. Sólo entonces, cuando la palabra haya llegado a todos, podrá presentarse el fin, en el momento dispuesto por Dios y que irrumpirá de pronto, pues "de aquel día y hora, nadie sabe nada, ni los ángeles en el cielo, ni el Hijo, sino sólo el Padre".[9]

Sin embargo, una cosa es encontrar la solución de un problema y otra muy distinta lograr que sea aceptada por todos, en especial, tratándose de temas tan escurridizos como los teológicos. Por grande que fuera la autoridad de la iglesia sobre las conciencias y por muchas exhortaciones, sermones y amonestaciones que los mayores padres y doctores dirigieran a los fieles, lo cierto es que nunca pudo acabarse con las especulaciones escatológicas. El afán por identificar las señales que preludiarán la consumación de los tiempos resultó inextinguible y su persistencia no puede atribuirse a una mera curiosidad malsana. En tiempos de tribulaciones todos tendemos, lo mismo que los judíos, a buscar una vía de escape, un alivio. Y la historia del cristianismo ha conocido muchas crisis.

Por lo que se refiere a la profecía de Daniel, debe añadirse que la lectura del capítulo XX del Apocalipsis de san Juan —surgido, como su contrapartida veterotestamentaria, para consolar a los perseguidos—, capítulo en el que se menciona el reino de mil años, llevó a muchos a identificarlo con ese otro reino que "subsistirá eternamente". El milenarismo nace precisamente de esta identificación y es en vano que san Agustín la llame "fábula ridícula", producida por un mal entendimiento de los textos.[10]

9 Mc XIII, 32.
10 San Agustín, lib. XX, cap. VII.

La historia de la iglesia es pródiga en episodios milenaristas, violentos unos, conmovedores otros. Siglo tras siglo, cada vez que la situación real se hace intolerable, surge un nuevo vidente inspirado que interpreta los sucesos contemporáneos de acuerdo con su deseo de un mundo más justo. Las imágenes de Daniel y del Apocalipsis irrumpen siempre de nuevo en los escritos milenaristas y son descifradas por el "profeta" en turno sea para hacer un llamado a la penitencia —"porque el reino de los cielos está cerca"—, sea para acabar con los pecadores a fin de que, tras este baño de sangre, Cristo establezca su reino terrenal. Como es lógico, estos movimientos proliferan al acercarse el año 1000, pero aunque el Juicio no se realice, la fe no titubea, pues siempre puede encontrarse alguna explicación de la demora. Así, los profetas milenaristas se suceden ininterrumpidamente a lo largo de toda la edad media. Para comprobarlo basta con echar una ojeada al estudio de Cohn, *En pos del milenio*.[11] Todavía a principios del siglo XVI, el llamado "revolucionario del Alto Rin" identifica en el *Libro de los cien capítulos* los cuatro imperios sucesivos de Daniel con Francia, Inglaterra, España e Italia, profetizando que Alemania sería ese quinto imperio "que jamás será destruido".[12] O lo que es lo mismo, la estatua seguía en pie.

Dados estos antecedentes, ¿habremos de sorprendernos porque el descubrimiento de América hiciera resurgir la esperanza, en este caso enteramente ortodoxa, en la proximidad de la parusía? Si ésta se había detenido, por así decirlo, hasta que el evangelio se hubiese predicado a todos los hombres, ¿no auguraba la recién hallada redondez del mundo que el ciclo está por cerrarse y cercana la terminación del "intervalo"? Los primeros evangelizadores de la Nueva España, atónitos ante la presteza de los indios para aceptar el bautismo —y aquí no tenemos por qué detenernos en los

[11] COHN, 1972.
[12] COHN, 1972, p. 132.

móviles que los llevaban a ello—, creyeron que no estaba ya lejano el día en que habría, por fin, "un solo rebaño y un solo pastor".

Quizá sea necesario aclarar, desde ahora, por qué he dicho que esta esperanza es enteramente ortodoxa. Ninguno de nuestros franciscanos puede ser clasificado como un exaltado, no hay entre ellos ningún fanático milenarista que predique la cercanía del reino por campos y ciudades, arrastrando tras de sí multitudes dispuestas al arrepentimiento o a establecer, por medio de la espada, el quinto imperio; ninguno se arroga el papel de profeta, todos son respetuosos de los mandatos de la iglesia y de su propia regla. Son sencillamente hombres de su siglo que interpretan los acontecimientos que les toca vivir a la luz de sus conocimientos bíblicos y esto produce en ellos un cierto estado de ánimo, una cierta renovación de la esperanza escatológica que, por lo demás, nunca puede estar ausente en la vida de cualquiera que tome en serio las palabras de Cristo: "Estad alerta y vigilad, porque ignoráis cuándo será el momento." [13] Así, no sólo los sucesos de carácter positivo —la conversión de los indígenas, por ejemplo—, sino aun los de carácter negativo entran en el esquema y son explicados a partir de él. A nosotros, la muerte de miles de aborígenes, por las epidemias o porque "se dejaban morir", nos llevaría quizá a la desesperanza en cuanto a la cristianización del mundo. En cambio, la fe de los franciscanos se robustece con esto, pues si la población del Nuevo Mundo está por desaparecer, esto sólo puede significar que, cumplida ya aquí la misión, el próximo paso es la evangelización de Asia, usando estas nuevas tierras como un mero puente. Y no son sólo los sucesos americanos los que alimentan esta fe, sino también los europeos, entre ellos, uno que podía haber puesto fin a cualquier esperanza de que la fe llegara a ser verdaderamente universal: el cisma provocado por Lutero. ¿Cómo podrían

13 Mc XIII, 33.

cumplirse las palabras de Cristo si naciones enteras, que hasta entonces le habían sido fieles, se volvían en contra de su iglesia? El pensamiento teológico español une, en busca de la solución, dos acontecimientos sin relación al parecer y afirma que la Providencia entrega América a la iglesia justo para que las almas de los neófitos indígenas ocupen el lugar que dejan los descarriados. Así, según Mendieta, Lutero y Cortés nacieron el mismo año, "aquél para turbar el mundo y meter debajo de la bandera del demonio a muchos de los fieles que de padres y abuelos y muchos tiempos atrás eran católicos, y éste para traer al gremio de la iglesia infinita multitud de gentes que por años sin cuento habían estado bajo el poder de Satanás"..., de modo que en este Nuevo Mundo se restaurase y compensase a "la iglesia católica con conversión de muchas ánimas, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad".[14] No de otra manera había obrado Dios cuando los judíos rechazaron al Mesías, pues dejando de lado a su pueblo elegido, se suscitó otro entre los gentiles.

Pero volvamos a la estatua soñada por Nabucodonosor, a la que encontramos pronto en estas tierras, dado que en la carta-alegato[15] que uno de los doce, Motolinía, dirige al emperador aparece ya en forma muy explícita. Lo extraño es el contexto en el que se presenta, pues el fin perseguido por fray Toribio es deshacer los engaños del de Las Casas o Casaus y no ocuparse de vanas especulaciones milenaristas. Sin embargo, tras de demostrar paso a paso la falta de caridad que ha distinguido todos los actos de fray Bartolomé —"hombre tan pesado, inquieto e importuno"— y sin que ni el texto anterior ni los *Tratados* de Las Casas den pie para ello, Motolinía encuentra algo nuevo de qué acusarlo: "el

14 MENDIETA, 1971, lib. III, cap. I.

15 MOTOLINÍA, 1971, pp. 403-423; fechada en Tlaxcala el 2 de enero de 1555.

de Las Casas en lo que dice quiere ser adivino o profeta y será no verdadero profeta, porque dice el Señor: 'será predicado este evangelio en todo el universo antes de la consumación del mundo'." E inmediatamente después pasa a hacer un apasionado requerimiento al emperador para que se dé prisa en la predicación de la Buena Nueva. Vuelve sin transición alguna a su tema principal y echa en cara a Las Casas "el decir que todos los tributos son y han sido mal llevados" y para confirmar la legitimidad de la tributación cita por extenso el capítulo II de Daniel:

> Y este reino de Nabucodonosor fue la cabecera de oro de la estatua que él mismo vio, según la interpretación de Daniel, cap. 2º; y Nabucodonosor fue el primero monarca y cabeza del imperio. Después, los persas y medos destruyeron a los babilónicos en tiempo de Ciro y de Darío, y este señorío fueron los pechos y brazos de la misma estatua. Fueron dos brazos, conviene a saber, Ciro y Darío, y persas y medos. Después, los griegos destruyeron a los persas en tiempo de Alejandro Magno, y este señorío fue el vientre y los muslos de metal, y fue de tanto sonido este metal, que se oyó por todo el mundo, salvo en esta tierra, y salió fama y temor del grande Alejandro, que está escrito *siluit terra in conspectu eius.* Y como conquistase Asia, los de Europa y África le enviaron embajadores y le fueron a esperar con dones a Babilonia, y allí le dieron la obediencia. Después, los romanos sujetaron a los griegos, y éstos fueron las piernas y pies de hierro, que todos los metales consume y gasta. Después, la piedra cortada del monte sin manos, cortó y disminuyó la estatua e idolatría, y éste fue el reino de Cristo.[16]

Como vemos, la interpretación del texto de Daniel es la usual, lo extraordinario es el uso que le da el franciscano, ya que en todos los versículos a que hace referencia no se habla para nada de tributos y la cita no parece ajustarse al intento de Motolinía. Pero lo más sorprendente es que des-

16 MOTOLINÍA, 1971, p. 412, § 19.

pués de mencionar de nuevo la respuesta de Cristo cuando se le preguntó si era lícito pagar tributo al César, fray Toribio se desentiende del problema, que remite, junto con el de la guerra justa, al consejo real, y vuelve al texto profético:

> Mas es de notar lo que el profeta Daniel dice en el mismo capítulo; que Dios muda los tiempos y edades, y pasa los reinos de un señorío en otro; y esto por los pecados, según parece en el reino de los cananeos, que lo pasó Dios en los hijos de Israel con grandísimos castigos; y el reino de Judea, por el pecado y muerte del Hijo de Dios, lo pasó a los romanos y los imperios aquí dichos. Lo que yo a vuestra majestad suplico es que el quinto reino de Jesucristo, significado en la piedra cortada del monte sin manos, que ha de henchir y ocupar toda la tierra, del cual reino vuestra majestad es el caudillo y capitán, que mande vuestra majestad poner toda la diligencia que sea posible para que este reino se cumpla y ensanche y se predique a estos infieles...[17]

La impresión general que deja la lectura de estos parágrafos es que Motolinía —casi a pesar suyo— se ve arrastrado a dar expresión a su preocupación escatológica. De allí las frases finales de exhortación a Carlos V, cuyo imperio es identificado con el quinto reino, es decir, con el reino milenario.

Pero si este texto es desconcertante, mucho más lo es el que encontramos en los *Memoriales,* aunque lo sea por un motivo distinto. Pues si bien aquí aparece, muy lógicamente, dentro de una exposición sobre las edades del mundo, lo que Motolinía dice nos toma completamente por sorpresa. Con gran cautela, porque "siempre hemos de huir de nuevas invenciones y opiniones que son contra la común" y que hasta pueden acarrearnos la pena de excomunión, el franciscano asienta:

[17] Motolinía, 1971, p. 412, § 19.

> Donde no me quiero entremeter ni disputar cuántos años ha que comenzó el mundo, ni si es a los hombres incierto su principio o incógnito como el día del juicio... los católicos varones y santos dividen este tiempo en seis edades,[18] dejada la división poética que es en cuatro edades; la primera llaman edad de oro, la segunda de plata, y la tercera de metal y la cuarta de hierro, que esto es habido [a] otro respeto, conforme a la estatua que vido San Francisco, que tenía la cabeza de oro, los pechos de plata, el cuerpo de metal y los pies de hierro.[19]

Si el propósito de Motolinía hubiera sido el de dejarnos perplejos, difícilmente hubiera podido hallar un modo mejor de hacerlo. Tenemos aquí los elementos ya conocidos: la preocupación temporal y la estatua de diversos metales usada desde antiguo como esquema para la interpretación de la historia, pero ahora resulta que esta estatua no es fruto del sueño del rey de Babilonia, sino que fue vista, también en sueños, por el Pobrecillo de Asís. ¿Podemos atribuirlo a un error de fray Toribio? No es probable, puesto que a lo largo de toda su obra ha dado amplias muestras de conocer bien a los autores bíblicos. ¿Podría tratarse entonces de un cambio deliberado? También a esta pregunta habría que contestar negativamente, pues la cautela de que Motolinía da prueba siempre que trata estos temas no se aviene con una súbita y deliberada tergiversación que, por lo demás, no parece conducir a nada. ¿Se tratará entonces de un error de copia? Esto resulta asimismo difícil de aceptar, pues no hay entre los nombres de Nabucodonosor y Francisco semejanza alguna que pudiera explicar el *lapsus calami*. La

18 Fue san Agustín quien dividió la historia en seis edades según el modelo de la vida humana: infancia, niñez, juventud, virilidad, madurez y ancianidad, modelo que corresponde también a los seis días de la creación. El cristianismo, la plenitud de los tiempos, es la sexta edad y el fin está ya cerca. La bienaventuranza equivale al séptimo día de la creación. *Cf.* san Agustín, lib. XXI, cap. XXX.

19 MOTOLINÍA, 1971, pp. 387-388, § 785.

única hipótesis aceptable parecería ser, en consecuencia, que se trata de un episodio de la vida de San Francisco, poco conocido para nosotros, pero que fuera moneda corriente entre los franciscanos de entonces y que puede tener gran importancia porque resultaría un enlace directo entre la esperanza milenarista y la tradición franciscana.

La única manera de solucionar la incógnita es, por lo tanto, investigar si en algún momento se atribuyó tal sueño al santo. Las *Florecillas,* el *Espejo de perfección* y la *Leyenda de los tres compañeros,* que parecerían ser la fuente más probable, nada dicen al respecto, como tampoco la *Vida primera,* escrita por el beato Tomás de Celano (1229). Sin embargo, el propio Celano escribió algunos años más tarde (1246-1247) otra biografía, conocida sencillamente como *Vida segunda,* que es, según sus editores, una obra de tesis. En efecto, algunos años antes, durante el gobierno de fray Elías (1232-1239), habían empezado a aparecer algunos síntomas de escisión dentro de la orden. El tropiezo principal no era otro que la amada Dama Pobreza de san Francisco, a quien sus seguidores consideraban imposible amar en la misma medida. Fueron muchos los que pensaron que la disciplina que Francisco se exigía a sí mismo era imposible de traducir a una regla general. Lo que se pedía, por lo tanto, era una cierta suavización del voto de pobreza. Los llamados "observantes" o "celantes", empero, vieron en este voto el fundamento mismo de la orden y consideraron que todo franciscano debe seguir lo más fielmente que le sea posible los pasos del fundador. Esta lucha interna hizo necesaria la elaboración de la nueva biografía del santo, en la que el autor insiste una y otra vez en el lazo indisoluble que liga a los frailes menores con la pobreza.

Pues bien, en la segunda parte de esta *Vida* [20] encontramos un encabezado que reza: "Visión referente a la pobreza"; si a pesar de que el título es tan poco prometedor

[20] San Francisco, 1971, pp. 388-389.

con respecto a nuestro problema seguimos leyendo, nos toparemos de súbito con la solución. El texto dice así:

> Cierta noche, terminada ya la larga oración, quedóse poco a poco dormido. Su santa alma fue introducida en el santuario de Dios, y en sueño vio, en compañía de otras muchas, una gran señora, vestida de la siguiente manera: su cabeza parecía de oro; sus pechos y brazos, de plata; el vientre, de cristal, y lo restante, de hierro; su estatura era alta; el talle, esbelto; la proporción, armoniosa. Mas la señora ocultaba sus delicadas formas con asqueroso manto...

Las diferencias con el texto bíblico son evidentes: Celano habla de una mujer, no de una estatua, cuyo vientre es de cristal y no de metal como dice Motolinía, ni de bronce como afirma Daniel, agregándole además el detalle del manto. Pero sigamos con el texto. Se nos dice que san Francisco contó su sueño a fray Pacífico, "pero sin desentrañar el significado", por lo que los discípulos intentaron interpretarlo cada uno a su manera. Para fray Pacífico:

> Esta gran señora de egregias formas representa el alma de san Francisco. La cabeza de oro significa su contemplación y su conocimiento de las verdades eternas; el pecho y los brazos de plata son las palabras de Dios meditadas en el corazón y llevadas a la práctica; la transparencia del cristal figura la sobriedad y hermosura de la castidad; el hierro significa la firme perseverancia, y el raquítico y sucio manto, el despreciable cuerpecillo en que aquella preciosísima alma estaba envuelta. Sin embargo, otros muchos, poseedores del espíritu de Dios, interpretan y dicen que dicha señora, cual esposa del santo, es la pobreza. El premio de la gloria, explican, la hizo de oro; la voz de la fama, de plata; una sola profesión sin manchas de dentro y de fuera, cristalina, y la final perseverancia, de hierro. Y el manto asqueroso de tan excelsa señora creyeron ser la falsa reputación de los hombres carnales. Muchos aplicaban este oráculo a la religión, según su sucesión de los tiempos, a estilo de la interpretación de Daniel. Pero lo más probable es que significara alguna cosa tocante al santo padre,

quien, para evitar todo peligro de vanagloria, no quiso nunca autorizar su interpretación. Sin duda, si ella hiciera referencia a la orden, no la hubiera pasado en silencio.

Como vemos, tanto Celano como los anónimos intérpretes del sueño se dan plena cuenta de su semejanza con el sueño de Nabucodonosor y hasta consideran que la interpretación puede ser la misma, pero no pasan de allí y el tema no vuelve a ser mencionado en este texto. Es más, algunos años después, el capítulo general reunido en Narbona decidió que era necesaria una nueva biografía del santo —tarea que recayó en el nuevo general de la orden, san Buenaventura—, pero en ella, la llamada *Leyenda mayor de san Francisco* (1261), que sería la oficial, no hay la menor alusión al sueño.

Sin embargo, cerca de tres siglos después lo vemos resurgir, modificado, en los escritos de uno de los evangelizadores de la Nueva España. Las modificaciones son importantes: ha dejado de ser un ser humano para convertirse en estatua: el vientre de cristal se ha endurecido hasta volverse metálico; ha perdido el manto que la identificaba con la pobreza y, en suma, ha quedado asimilada —salvo por el detalle de los pies— a la soñada por el rey babilonio, convirtiéndose así en símil del proceso histórico.[21] ¿Cuándo y dónde sufrió estos cambios? En un lapso de tres siglos pueden suceder muchas cosas y perderse muchas huellas, pero creo probable que los autores de las modificaciones hayan sido los "espirituales" franciscanos que, influidos por los escritos de Joaquín de Fiori, vieron en el santo de Asís al heraldo de la tercera edad, la del Espíritu Santo, que debía preceder al milenio. Desde

21 Este sueño de la estatua debe haber sido muy conocido entre los franciscanos de la Nueva España, ya que en el Colegio de Guadalupe, en Zacatecas, existe una pintura con este tema dentro de la serie sobre la vida del santo. He tenido noticias orales de otros cuadros semejantes, sin que mis informadores me hayan podido precisar en qué iglesias se encuentran.

luego, el que san Francisco haya llegado a ser el centro de muchas especulaciones proféticas, casi no puede causar extrañeza. Su unicidad, no sólo dentro del género humano, sino aun dentro de lo que pudiéramos llamar la especie "santo", le hace difícil de entender aun para sus contemporáneos. De allí que ya a pocos años de su muerte se empezara a ver en él algo más que un hombre o un santo, el nuevo Mesías profetizado por Joaquín. Sabemos, por otra parte, que los "espirituales" fueron excomulgados a principios del siglo XIV y, en teoría, esto debió poner fin a cualquier tendencia milenarista entre los franciscanos. Pero, como ya dije antes, legislar en materia teológica es siempre asunto espinoso y algunas ideas "peligrosas" se las arreglan para seguir vivas aun dentro de la ortodoxia, sobre todo cuando lo "peligroso" radica tan sólo en el matiz que se dé a ciertas palabras o a ciertos giros. Si a todo esto agregamos que las ideas, como los microorganismos, pueden permanecer latentes hasta encontrar el medio adecuado, no nos resultará ya tan extraño ver cómo el sueño de san Francisco reaparece tres siglos después ya completamente asimilado al de Nabucodonosor. Pues ¿qué ambiente más propicio podían pedir todos estos anhelos milenaristas y apocalípticos que el momento en que el surgimiento de un mundo nuevo hizo pensar que, al fin, se alcanzarían los "cielos nuevos y la tierra nueva" profetizados en la Biblia? A mi ver, esto explica que el optimismo de Motolinía lo lleve, a pesar de su cautela, a adoptar el papel que reprocha al de Las Casas ("adivino o profeta") y en un momento dado se sirva de las imágenes apocalípticas para instar al emperador a realizar las viejas esperanzas.

Si de Motolinía pasamos a fray Jerónimo de Mendieta —cuyo milenarismo consciente y expreso ha sido magistralmente estudiado por Phelan—, el panorama cambiará por completo para proporcionarnos nuevas sorpresas. Lo primero que llama la atención es que Mendieta, en vez de apoyarse en los textos tradicionales, parezca rehuirlos. Su argumentación se basa, sobre todo, en la parábola de "Los

invitados descorteses" que aparece en el capítulo XIV de san Lucas y que fuera usada en muchos de los grandes debates teológicos del cristianismo,[22] pero que no tiene una connotación expresamente milenarista. Antes de Mendieta —y en el contexto americano— la emplearon tanto Las Casas como Sepúlveda para defender sus respectivos puntos de vista acerca del modo de convertir a los indígenas a la fe de Cristo. Pero es Mendieta quien hace de ella la imagen de una monarquía universal, redondeando su interpretación con citas de los Salmos, los Evangelios y el Apocalipsis. Lo sorprendente es que tales citas no se refieren nunca a los pasajes más característicamente milenaristas. No toma en cuenta el Discurso escatológico en ninguna de sus versiones y apenas si encontramos una que otra mención a la imaginería apocalíptica —batallas, dragones, ángeles, bestias, serpientes o estatuas— que acicateara la fantasía de los movimientos milenaristas durante tantos siglos. Este "milenarista elitista" —según la definición de Phelan— parece huir deliberadamente de todas las imágenes que pueblan los escritos de los milenaristas revolucionarios. Quizá porque no quiere ser confundido con ellos, ni despertar las sospechas de sus superiores. Se ha dicho que la obra de Mendieta es "calladamente subversiva" y esto explica tal vez su cuidadosa evitación de los textos más controvertidos, las visiones más enigmáticas, los giros más violentos. Y esto lo hace, sin duda, mucho más original. No reinterpreta, a la luz de los sucesos contemporáneos, los viejos pasajes bíblicos en los que se expresa el ansia humana de liberación, sino que construye su teoría con materiales "nuevos", por así decirlo. Mendieta tiene, indudablemente, un gran conocimiento de los textos apocalípticos no sólo bíblicos, sino medievales[23] y se sirve de ellos,

22 PHELAN, 1972, pp. 18 ss.

23 Quizá fuera conveniente aclarar que de ningún modo considero que sólo Daniel, el Discurso escatológico y el Apocalipsis ofrecen apoyo al milenarismo. Los textos apocalípticos y milenaristas abundan tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento, pero lo notable en Men-

pero sólo como una especie de trasfondo. Nunca nos enfrenta abiertamente a ellos. Son referencias sutiles, veladas. "El que lea, que lo entienda."

Llegamos, por último, a fray Juan de Torquemada y a la *Monarquía indiana.* Poco es lo que se puede añadir —sea en elogio o vituperio— sobre este hombre y su obra. Sería, sin embargo, injusto pasarlo por alto, ya que en este breve examen hemos ido de sorpresa en sorpresa, viendo surgir las alusiones apocalípticas donde menos las esperábamos y comprobando que es posible levantar una teoría milenarista sin insistir demasiado en ellas. Veamos, pues, qué nos ofrece Torquemada, este hombre realista, tan alejado del optimismo de Motolinía como de la visión pesimista de Mendieta.

Por lo pronto, el título mismo de la obra resulta sugerente: *Monarquía indiana,* es decir, una más en la larga serie de intentos humanos por establecer un dominio "universal". Aunque, quizá, sea sólo la perniciosa influencia de la estatua de Nabucodonosor —a la que hemos visto introducirse subrepticiamente en la tradición franciscana a través del santo dormido— la que nos lleve a interpretarlo así. Desde luego, si el título fuera lo único que nos hiciera pensar en las monarquías mencionadas por Daniel, ¡aviados estábamos! pues sería tanto como ver "moros con tranchete" por todas partes. Creo, empero, que hay algo más en qué apoyarnos.

Antes de seguir adelante, tenemos que mencionar el problema adicional de establecer cuáles son las opiniones propias de Torquemada. Todos sabemos que la *Monarquía indiana* está construida a base de otras crónicas y sólo la paciencia de muchos estudiosos ha llegado a poner en claro qué capítulos o qué partes de un capítulo pertenecen a esta o aquella fuente, ya que no son muchas las veces que

dieta es la sutileza con la que presenta su pensamiento. Cita a Daniel, pero sólo las partes narrativas. Menciona a la bestia apocalíptica, pero de pasada y entre paréntesis. Utiliza a Jeremías, pero no destaca su connotación milenarista.

fray Juan se toma la molestia de señalarlas. Su negligencia llega a tanto que hasta se olvida de cambiar las oraciones escritas en primera persona. Y así son muy numerosos los "yo" que no se refieren al autor, sino, por lo común, a Mendieta. Pero hecha esta salvedad y procurando no caer en una trampa, resulta fácil establecer el propósito general de este franciscano y ver cómo las partes tomadas de otros autores fueron recortadas hasta ajustarlas a ese propósito. Así, pues, será éste el que nos sirva de hilo conductor.

Para Torquemada, como para todos los historiadores cristianos anteriores, la historia es la historia de la salvación, de la que no puede quedar excluido ningún pueblo. De ahí el problema tan grave que plantean los moradores de estas tierras —desconocedores del Evangelio durante más de quince siglos— y que cada cronista trata de resolver a su modo. Algunos les proporcionan antepasados judíos (sea que provengan de las tribus perdidas o de la dispersión provocada por Tito), otros creen encontrar en su religión rastros de una predicación apostólica —pervertida y olvidada por el aislamiento— y otros más sostienen que se trata de los llamados en la "hora postrera" por el esfuerzo del pueblo elegido: España. Torquemada toma, a su vez, una especie de camino intermedio. Niega que haya habido una predicación anterior y acepta que España ha sido elegida por Dios para evangelizar estas tierras, pero en cierta forma se desvía del problema y toda su obra resulta un intento por demostrar que si bien estas gentes no tuvieron jamás contacto con el mundo conocido —son precisamente "otros" pueblos— y eran tan ignorados por la cristiandad como ignorantes de ella, nada impide que una vez descubiertos providencialmente lleguen a ocupar su puesto dentro de la ecumene cristiana. A base de una erudición bíblica y clásica que parece inagotable, fray Juan va trazando el paralelo entre los indios y los pueblos de la antigüedad a fin de demostrar que tan capaces fueron unos como otros de construir una gran cultura. Reconoce que cayeron en muchos errores desde luego, pero ¿qué pueblo antiguo o contemporáneo ha estado libre

de ellos? Y lo que es más importante, desde el momento en que la conquista los incorporó a la corriente general de la historia, han probado saber vivir el cristianismo tan bien o mejor que muchos "cristianos viejos". Quedan pues exculpados "del título de bestial que nuestros españoles les habían dado".[24]

Ahora bien, si el propósito de Torquemada es, por así decirlo, mostrar la plena humanidad de "esta pobre gente indiana" mediante el examen de sus logros pasados y presentes, le queda aún por explicar por qué estuvieron tantos siglos fuera de la ley evangélica y por qué un pequeño grupo de españoles pudo someter a tantos. En cuanto al primer problema, fray Juan no parece querer arriesgarse en sus procelosas aguas y se contenta con decir que son cosas reservadas a la sabiduría divina,[25] aun cuando más adelante asiente que "es lo cierto que todos estos hombres moradores de esta Nueva España, estaban ignorantes de los misterios altos de nuestra santa fe, de los cuales carecían, no por falta de haberlos en el mundo y ser su predicación ya hecha en él, sino porque, por culpas que cometían, les había hecho Dios indignos de tan grandes mercedes . . . ".[26]

La llegada de Cortés es, en consecuencia, de acuerdo con el cronista franciscano, el hecho providencial que había de dar a los vencidos la mayor de las mercedes, el conocimiento de la fe católica. De ahí la importancia del libro IV, el llamado libro "De la conquista", verdadero eje de toda la *Monarquía indiana,* pues en él ha de explicarse, en lo que cabe, la acción de la Providencia sobre estos pueblos. Ya hemos visto que Torquemada hace suya la imagen de Cortés como hombre providencial, mero instrumento en manos de Dios que lo usa no sólo para abrir las puertas a la evangelización, sino para castigar los pecados de esta gente. La respues-

24 TORQUEMADA, 1969, "Prólogo general y primero a toda la *Monarquía indiana", in fine.*

25 *Cf.* TORQUEMADA, 1969, lib. XV, cap. XLVII.

26 TORQUEMADA, 1969, lib. XV. cap. XLIX.

ta al segundo problema, que se encuentra en los dos últimos capítulos de este libro IV, es por tanto que no fue el puñado de españoles el que venció a la monarquía mexicana, sino sólo Dios, "debajo de cuyo amparo los nuestros hicieron esta tan insigne guerra y ganaron la victoria, siendo ésta imposible".[27] Cayó así el imperio azteca como cayó Israel y las monarquías de los caldeos, de los babilonios, de los griegos y de los romanos. "Todas —asegura Torquemada— al fin han tenido fin y entre ellas, aunque no ha sido de las que menos cuentan, esta mexicana acabó, como acabaron las otras; y acabando unas, comienzan otras, haciéndose el mundo batanero y en el batán de la vida, cuando deja caer un mazo, levanta otro." [28] Torquemada explica así, como bien dice Phelan, la caída de Tenochtitlan "en términos de una dialéctica medieval de la historia".[29] Dios es el único señor del acontecer histórico y usa hombres y pueblos según conviene a sus fines. Aquellos que lo olvidan no tardan en sentir el castigo que corresponde a su soberbia, "que cuando han estado en su mayor y más crecida pujanza, han caído de la cumbre más subida de su alteza".[30]

Pero Torquemada no se conforma con esta explicación y pasa a hablar de nuestra vieja conocida, usándola, es cierto, como símil de lo perecedero y no como imagen apocalíptica:

> ...porque aunque parecen poderosos [los imperios] y fuertes, que comienzan en cabeza de oro, pechos de plata, muslos y piernas de bronce y hierro... acaban en pies y dedos de barro, por ser sus poseedores hombres mortales, hechos de tierra... [31]

[27] Torquemada, 1969, lib. IV, cap. CV.
[28] Torquemada, 1969, lib. IV, cap. CV.
[29] Phelan, 1972, p. 161.
[30] Torquemada, 1969, lib. IV, cap. CV.
[31] Torquemada, 1969, lib. IV, cap. CV.

Como vemos, aunque cite al profeta Daniel y enumere las monarquías tradicionalmente identificadas con las partes de la estatua, sólo afirma que el sueño pronosticaba "mudanzas y traslaciones de reinos"; ni una palabra sobre la quinta monarquía. Ni tampoco peligrosas especulaciones apocalípticas. Sin embargo, hay algo que Torquemada, por cauteloso que fuera, no podía evitar —y además debe haber conocido su impotencia al respecto— y era que otros se lanzaran a las especulaciones apocalípticas a la simple mención de este texto. Como dice Phelan al explicar el empleo de ciertas citas bíblicas en Mendieta: "al lector moderno puede escapar el verdadero significado de las alusiones de Mendieta a Jeremías y al cautiverio babilonio, que tenían connotaciones específicas para los que eran conscientes del apocalipsis en el siglo XVI".[32] Creo que lo mismo puede decirse de la estatua del sueño de Nabucodonosor, sobre todo cuando el propio Phelan reconoce páginas más adelante el papel que la concepción de Daniel desempeñó en la secta milenarista inglesa conocida como los "Hombres de la quinta monarquía" y entre los milenaristas portugueses de ese mismo siglo XVII.[33]

¿Sería, pues, muy arriesgado pensar que aun el sensato y racional Torquemada tenía inclinaciones milenaristas? ¿Es esta cita de Daniel y el título mismo de la obra algo inocuo o son indicios de que también él, como sus hermanos franciscanos, creyó en algún momento que su misión en estas nuevas tierras era el anuncio de la consumación de los tiempos?

32 PHELAN, 1972, p. 148.
33 PHELAN, 1972, pp. 165-168.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Ap	Apocalipsis
Dn	Daniel
Lc	Lucas
Mc	Marcos
Mt	Mateo

Agustín de Hipona, san

Civitas Dei. Dado el gran número de ediciones, cito por libro y capítulo únicamente.

BARSOTTI, Divo

1967 *El apocalipsis — Una respuesta al tiempo,* Salamanca, Ediciones Sígueme.

Biblia

Todas las citas están tomadas de la versión llamada Biblia de Jerusalén.

COHN, Norman

1972 *En pos del milenio — Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la edad media,* Barcelona, Barral editores.

Francisco de Asís, san

1971 *Sus escritos — Las florecillas — Biografías del santo por Celano, san Buenaventura y los tres compañeros — Espejo de perfección,* ed. preparada por Juan R. de Legísima, o.f.m. y Lino Gómez Canedo, o.f.m., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

GROLLENBERG, Luc. H.

1972 *Visión nueva de la Biblia,* Barcelona, Editorial Herder.

MENDIETA, Jerónimo de

1971 *Historia eclesiástica indiana,* México, Editorial Porrúa.

MOTOLINÍA, Toribio de Benavente

1971 *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España*

y de los naturales de ella, edición preparada por Edmundo O'Gorman, México, UNAM.

PHELAN, John L.

1972 *El reino milenario de los franciscanos en el nuevo mundo,* México, UNAM.

TORQUEMADA, Juan de

1969 *Los veintiún libros rituales y monarquía indiana,* México, Editorial Porrúa.

LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XVIII — DISQUISICIONES SOBRE UN MANUSCRITO ANÓNIMO

Ignacio González-Polo
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM *

Son los siglos xvii y xviii los de consolidación y refinamiento del México virreinal. El urbanismo y arquitectura barroca en la metrópoli de Nueva España alcanzaron su máximo esplendor durante la segunda mitad del siglo xviii en cuyas postrimerías, con las tendencias reformistas de origen francés, hace su aparición el estilo neoclásico. Para entonces México, cuyo virreinato hizo sentir su influencia desde Costa Rica en el sur hasta las regiones más septentrionales, extensas e imprecisas (California, Nuevo México y Texas), se convierte en el centro político administrativo de mayor importancia en América, y en una ciudad clave entre oriente y occidente.

Durante esta era de contrastes, si bien de prosperidad y bonanza, los virreyes Bucareli y el segundo conde de Revillagigedo llevaron a efecto importantes obras y procuraron, con el talento y sabiduría de hombres prominentes, la transformación de los servicios públicos. Alzate, Velázquez de León, Lorenzot, Castera y Costanzó contribuyeron como otros con su energía, enorme eficacia y renovada orientación.

* Con antelación quiero agradecer la colaboración estimable de dos discípulos muy queridos en la Facultad de Filosofía y Letras: Lourdes Curiel Villaseñor y Raúl Figueroa Esquer.

Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, el mejor gobernante que tuvo México durante la dominación española (1789-1794), desde un principio dio a conocer su escrutinio en la administración y benefició a la ciudad con los servicios más trascendentales. Regularizó el alumbrado público, empedró las calles y colocó embanquetados de losa y adoquín. Atendió la nomenclatura de las calles; saneó la población, dragó acequias y canales navegables y propugnó por un mejor arreglo de las cajas de agua, acueductos y fuentes públicas. Organizó cuerpos de policía y vigilancia para evitar desórdenes y cuidar de la limpieza de la metrópoli. Hermoseó paseos y calzadas. Creó el primer plano regulador de la ciudad, encomendándolo al maestro de arquitectura Ignacio Castera y dignificó la plaza mayor. Continuó las obras del desagüe del valle de México y mejoró las rentas públicas. En una palabra, durante el periodo colonial, la personalidad urbanística de Revillagigedo quedó acentuada por las notables y eficaces obras por él realizadas.

Antes de Revillagigedo, si bien es cierto, hubo virreyes como Bucareli, don Juan de Acuña y Bejarano y el marqués de Montes Claros, que fueron los gobernantes que más se ocuparon de la policía y embellecimiento material de México, por lo que nos dice Sedano:

> Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempo de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excremento de gente ordinaria..., cáscaras y otros estorbos la hacían [a la plaza mayor y el resto de la ciudad] de difícil andadura.[1]

Una de las características de la ilustración —el mundo que cambió su mentalidad barroca por la, a tono con el espíritu racional, neoclásica— fue su marcado interés en el urbanismo de las poblaciones, especialmente en las capitales o metrópolis. El aspecto de zocos, malolientes y lóbregos, que presentaban las ciudades, tal el caso en México a pesar de

[1] SEDANO, 1880, II, p. 88. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

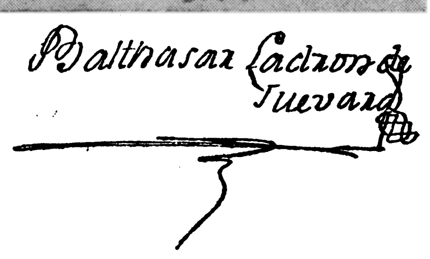
su bello casco, "con pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos sobre techados de tejamanil",[2] fue mudando o se intentó mudar paulatinamente a lo largo del siglo XVIII, de tal suerte que, al finalizar aquella centuria, muchas de las capitales, así europeas como americanas, ofrecieron un rostro diferente en el sentido del progreso, si se compara, por ejemplo, con el que tenían en otros tiempos tan atrasadas de policía y orden.

Rectificación de los primitivos trazados, apertura de nuevas arterias, aumento de los espacios verdes, empedrados, acequias, drenajes, cajas de agua, fuentes, arbolado en las calles, estatuas y monumentos, nomenclatura y alumbrado público, son otras tantas de las mejoras que el despotismo ilustrado, consecuente con su política de "hacer el bien a los súbditos", implanta para disfrute y comodidad de los que viven dentro de los recintos urbanos, desnudados no para siempre de su pintoresco pero impráctico y sucio traje, "teatro de maravillas" como lo quisieron ver San Vicente y Viera, uno, en su *Exacta descripción de la magnífica corte mexicana,* y el otro en su *Compendiosa narración de la ciudad de México,* pecando en verdad de lisonjero optimismo.[3]

Carlos III, arquetipo de monarca del siglo XVIII (1759-1788), renovó con desbordante ímpetu la vida española, desde sus cimientos —provocando con ello serios levantamientos populares— hasta la estética de los edificios, sin olvidar la transformación de importantes poblaciones, en especial la sede de la corte, amén de la creación de otras, como las erigidas en Sierra Morena. Madrid experimentó cambios tan radicales y perdurables que mucho de lo que le da su carácter actual procede de las mejoras ordenadas por este dinámico gobernante, al que el andariego bechinense Antonio Ponz dedicó laudatoriamente su quinto y sexto tomos de su *Viaje de España.*[4]

[2] SEDANO, 1880, II, p. 88.
[3] VIERA, 1952 *Cf.* SAN VICENTE, 1768.
[4] PONZ, 1947.

Retrato al vivo de el S.r D.n Baltazar Ladron de Guevara, Ylmo. Consej.o
Hon.o [illegible] Rector del Ylte. y R.l Colegio de Abogados, Secret.o que fue dela
R.s Juntas Superiores de Temporalidades, Asesor dela R.l Administ.on de Alcavalas
General de el Virr.to con hon.s de Alcalde del Crimen, Fiscal delo Civil en esta R.l
Audiencia Comisionado para el arreglo delos Tributos delas Parcialidades de esta Ciudad
para el establecimiento de Alcaldes de Barrio y division de ella en Quarteles, [illegible]
[illegible] Juez de [illegible] Reales, Asesor actual dela S.ta Cruzada, Juez Asesor del Ram
R.l de Gallos, Juez Protector del Sacro y R.l Monte de Piedad de Animas, y Presidente
de su Junta particular, Consultor del S.to Oficio, del Consejo de S.M. [illegible] Decano
[illegible] de dha. R.l Audiencia, y Ministro Honorario en el Supremo de Indias.



Retrato y firma de Baltasar Ladrón de Guevara

Un tema interesante y muy en boga en aquel tiempo relativo al "urbanismo", disciplina compleja y modernísima, es motivo de una reflexión de Ponz, quien después de comentarnos en la segunda carta de su cuarto tomo que todas las poblaciones españolas son feas, "y más lo son las mayores; poquísimas hay en Europa que puedan llamarse hermosas", añade: "variedad y cierto desorden es propio de las ciudades". Concepto hoy admitido, bien distinto del que preside ahora en el trazado de grandes ensanches como los que observamos en la metamorfosis de muchas capitales, de una irresistible monotonía.

> La uniformidad será armoniosa [nos dice Ponz] en cuatro o seis calles maestras que dirijan al centro, en donde se establezca la principal plaza. Las plazas se han de multiplicar para desahogo de los barrios. Su varia forma dará al todo una nueva belleza: unas rectángulas, otras esféricas, elípticas otras, algunas de tres, seis u ocho ángulos, causarían siempre deleite y novedad... En fin: una ciudad se ha de distribuir de suerte que la magnificencia total de ella resulte de muchas bellezas diferentes, de modo que no encuentre objetos parecidos quien camine por todos sus cuarteles.

Salvo en algunos casos, él se hubiera fascinado con nuestra "ojerosa, pintada y disforme" capital, ajonjolí de todos los moles, si la hubiera visitado tal como la conocemos hoy, con casas, "unas más grandes, otras más pequeñas, más pobres o más ricas", ya que de esta desigualdad, opinaba Antonio Ponz, "resultará armonía, como en una pieza adornada de cuadros de diverso tamaño y figura". ¡Ah! "pero que a nadie" —como buen neoclásico furibundo, dice él— "se le permita ejecutar a su capricho el exterior adorno de las mismas, porque nadie tiene derecho de afear una ciudad".[5]

Naturalmente lo que se implantaba en Madrid en la década de los setentas y en otras capitales de Europa desde mediados del siglo XVIII servía de patrón a los ediles y regi-

[5] PONZ, 1947, pp. 323-325.

dores de la península en la planificación de sus respectivas obras públicas, y, por supuesto, a los ayuntamientos y hombres prominentes de ultramar, gustosos de reflejarse en el espejo de la metrópoli. Claro que el deseo de superarse y hacer progresos en los servicios de las poblaciones era sincrónico en ambos mundos, pero ocurría que, a los comunes tropiezos con que se enfrentaban las buenas iniciativas de América, se sumaba el inconveniente de estar supeditadas a la real autorización. Se vivían tiempos, dice Bustamente, "en que los virreyes no osaban gastar ni un maravedí extraordinario sin expresa licencia de la corte".[6]

El único recurso que les quedaba a los habitantes de nuestra populosa ciudad, era, en 1785:

> ...la esperanza en las providencias de los exmos. señores virreyes sobre estos objetos; pero también se desengañan a poco tiempo de ser infructuosa aquélla; ya porque algunos por su carácter viven ocupados en otros asuntos que les parece ser de mayor gravedad, ya porque otros descuidan de estas materias, bien porque su genio y modo de pensar no los inclina a poner su atención en esta parte del gobierno, que debía ser en todos la principal mira de sus cuidados para el desempeño de las altas obligaciones de su cargo, o ya porque tampoco les mueve siquiera la curiosidad de preguntar ni inquirir entre los muchos concurrentes a las horas de corte y cumplimientos vanos, lo que pasa por el pueblo, el estado de los bastimentos, sus precios, carestías o abundancia, la limpieza y aseo de las calles, el alumbrado u otros puntos en que se conociera procuraban instruirse para contribuir a sus arreglos, a su perfección o a su observancia.[7]

A pesar de lo cual, el común de sus habitantes, acostumbrados quizá cotidianamente a la mezquindad, o por un orgullo mal fundado, incipiente y exorbitado, sostenía lo contrario.

[6] BUSTAMANTE, 1852, p. 178.
[7] VILLARROEL, 1937, p. 195.

...nada envidia en algunas cualidades a las principales de Europa... el culto, la religiosidad, la grandeza, el fausto, la ostentación de sus moradores; la vigilancia, la rectitud, el orden, la justicia, el celo, la policía de su gobierno... [8]

Con semejantes intereses y disquisiciones varias, un *Discurso sobre la policía de México — Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México, si se adaptasen las providencias o remedios correspondientes,* fue hallado por el que esto escribe en 1970 y dado a conocer parcialmente por vez primera, en 1971.[9]

Localizado en el Archivo del Ayuntamiento, volumen 3627, expediente 43, del ramo *Policía en general,* el presente testimonio anónimo, fechado en noviembre de 1788, ofrece una original visión que nos permite meditar o reflexionar el origen de algunas peculiaridades y vicios que han supervivido y aquejan a lo largo de su historia a nuestra capital. Su interés radica, además, en el inmediato balance de las características y condiciones socio-político-económicas, que guardaba noble y maltrecha la muy imperial ciudad un año antes de la llegada de su extraordinario reformador, el segundo conde de Revillagigedo. No es mi propósito glosar ahora el documento que publicaré íntegro en una monografía. Pero sí quiero dejar constatadas primicias de su filiación, algunas razones por las que yo he sustentado hace algunos años,[10] tras larga investigación no exenta de dificultades, quién fue su autor.

[8] *Gazeta de México,* I:27 (4 ene. 1785), p. 117.

[9] GONZÁLEZ POLO, 1971-1972.

[10] En una conferencia el 26 de septiembre de 1973 dentro del ciclo "Cronistas e historiadores" que se llevó a efecto en el Museo de la Ciudad de México bajo el rubro "Baltasar Ladrón de Guevara"; sustentada igualmente en España el 30 de octubre de 1974, por invitación de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, lo mismo que en el Seminario de Historia Urbana del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, ese mismo año.

El manuscrito

Realizado por un excelente escribano el manuscrito en cuestión, tiene anexos interlineales y anotaciones al margen, minutas del autor. Sus 78 fojas están divididas en 24 apartados que el autor llama párrafos, siendo en realidad éstos los 278 numerales que lo integran, a saber: 1) Abasto de carnes de toro y carnero; 2) Ganado de cerda; 3) Práctica de desangrar y desollar ganado; 4) Panaderías; 5) Aguas potables; 6) Cañerías; 7) Acequias; 8) Ropa de contagiados; 9) Casas; 10) Calles; 11) Empedrados; 12) Basuras de todas clases; 13) Fuentes públicas; 14) Puestos de venta de comestibles en plazas y parajes públicos; 15) Faroles y alumbrado; 16) Pulquerías y vinaterías; 17) Comisarios de barrio; 18) Paseos de Bucareli y el de la Alameda; 19) Entradas y salidas públicas; 20) Concurrencia de la jurisdicción arzobispal y eclesiástica para la policía de México; 21) Conclusión preparatoria; 22) Apéndice; 23) Propios y arbitrios de la ciudad; 24) Comisión principal al [Real tribunal del] Consulado.

No hay materia de la vida pública de México, sobre todo en aquellas en donde la autoridad intervenía directa o indirectamente, que no halle comentario o proposición concreta en este memorial: alimentos: su carestía, mala calidad y escasez; diversiones, comercio, abasto de carnes, mercado sobre ruedas, beneficencia, sanidad, cajones de basura en todas las casas, nomenclatura, tránsito, nuevos adoquinados en las calles céntricas, paseos y zonas verdes, remodelación de barrios y plazas, nuevos sistemas jurídicos, divisiones municipales y comisarios, bebidas alcohólicas de las que hace una curiosa apología, vagancia, prostitución, alojamiento y viviendas, alumbrado público, mal uso y escasez del agua, pésimos servicios de mantenimiento y reparación de las calles, milicias, ganadería y muchas otras materias, que paso a paso van siendo examinadas en la situación y resultados en que se desarrollaban o habíanse iniciado desde la con-

quista hasta su tiempo, señalando al vivo sus defectos y proponiendo en cada caso sus remedios. ¡Bajo el sol nada nuevo! si comparamos los que hoy padece, fría y desconcertante, como enorme monstruo nuestra capital, congestionada, inhóspita y hostil.

El tema puramente municipal ocupa en el manuscrito muchos pliegos. Conocía el autor indudablemente la ciudad de extremo a extremo, incluyendo los arrabales, como el que más, y sabía señalar minuciosamente los defectos de su administración, excesos, omisiones y descuidos, sin olvidarse de la mugre, la ignorancia e inmoralidad de sus habitantes, y sin perdonar con cautela al clero y las autoridades que mal representaban las instituciones de la iglesia y el estado.

El comercio es un renglón, también, que da en este memorial sugestivo capítulos de observación y análisis que deben tenerse en cuenta al estudiar los antecedentes económicos del país y los fenómenos que de ellos pueden derivarse hasta nuestros días.

En el *Discurso sobre la policía de México* adviértese igualmente, a más del meticuloso examen y profundo conocimiento local del autor, la erudición cosmopolita que aprovecha hasta cierto punto las experiencias ajenas. La mayoría de las providencias extraídas en la práctica mexicana son resultados de las personales cavilaciones y amplio conocimiento del pasado:

> Es indubitable que las primitivas ciudades, formadas inmediatamente después de la conquista, se construyeron trazándolas con la mayor perfección en lo bien delineado de sus calles y situación de sus plazas, porque los prelados y ministros reales que intervinieron en cuantas providencias se adaptaron entonces se hallaban dotados de la sabiduría e ilustración que fue general en España en los últimos felices tiempos del reinado de Carlos V y todo el de Felipe II... Esto se demuestra evidentemente por todo lo fabricado [se refiere a nuestra capital] en aquellos años en que sin duda se procedía con reflexivo esmero; pero lo ejecutado posteriormente, según iba aumentando la población, convence un ab-

soluto abandono y torpeza, no labrándose con la dirección o simetría que las primeras obras, sino torciendo o angostando las calles, de un modo que han privado al casco de la ciudad y a sus habitantes de la hermosura material y de la salubridad con que circularía el aire, dejando, si hubiese unos dilatados puntos de vista, un horizonte agradable y seguido.

Disquisiciones sobre el autor

Inquisitivo, observador, hombre de letras y urbanista moderno en alto grado, el relator del manuscrito infolio expresa que él "propuso en septiembre de 78... al excelentísimo señor marqués de Sonora [Ministro Universal de Indias, José de Gálvez] en un papel (o llámese disertación), con título de *Sobre los excesos o desórdenes de la plebe de México y medios de su corrección,* entre otras ideas no infundadas, el establecimiento de comisarios de barrio... habiéndose efectivamente adoptado y mandado verificar, haciéndose la respectiva demarcación de cuarteles y distritos". Quien esto afirma en semejante tono no puede ser otro que el oidor, asesor general y regente con los honores de consejero del supremo de las Indias, don Baltasar Ladrón de Guevara.

Durante el gobierno del mariscal de campo Martín de Mayorga alcanzó su realización la vieja idea de dividir la ciudad, para su mejor administración, en circunscripciones pequeñas que permitían dotarla de una vigilancia más efectiva e inmediata. Para tal efecto el comisionado fue, justamente, el oidor a quien atribuimos la paternidad del *Discurso.*

Ladrón de Guevara concluyó su plan, calificado por el regente de la Real Audiencia Vicente de Herrera de "obra maestra y monumento grande y eterno", y sin añadir ni quitar nada lo recomendó para su aprobación al virrey, que por bando de 21 de noviembre de 1782 lo mandó imprimir y publicar.[11]

11 *Vid.* Báez Macías, 1969.

Guevara, al trazar su proyecto, había recorrido la ciudad entera por su propio pie, del centro a su periferia, incluyendo sus arrabales, "con su diversidad de gentes y plebe de todas castas".

> Sin fiarme del práctico conocimiento que me asistía [informa el oidor], dirigí en el principio mis pasos a reconocer muchas veces la ciudad y sus arrabales por el centro y su circunferencia; y teniendo a la vista los mapas que hallé más exactos, después de meditada la diversidad de gentes e inmensa plebe de todas castas, que habitan lo anterior y extremos de la ciudad en sus barrios, compuestos unos de muchos intrincados callejones, otros de arruinadas fábricas entre acequias y zanjas que embarazan el tránsito, y los más de chozas de adobes o cañas sembrados sin orden en dilatados terrenos y a grandes distancias una de otras, procedí a la material división y formación de cuarteles que manifiesta el plano y explica esta descripción, y después de ella a disponer el reglamento o instrucción para los alcaldes de cuartel, que han de estar subordinados a los señores jueces respectivos de ellos, según propuse en consulta separada...[12]

¿No acaso, en caminata semejante y experiencias de tal índole para un funcionario como lo fue el susodicho Guevara, enterado perito, responsable y profundo, cabría la idea de consignar en unos apuntes todo lo por él observado en su doloroso recorrido en que se padecieron, dice el documento anónimo: "ojos, olfato y pies"?

> Cuando se principió [dice el *Discurso*] fue con la única intención de complacer a un amigo que nuevamente posesionado de empleo civil y de inmediata intervención en el gobierno público, deseaba reunir algunas especies de las más principales y dignas de mejorarse en la constitución política de esta capital,[13] y aunque el autor rehusó durante no pocos

12 BÁEZ MACÍAS, 1969, pp. 80-81.

13 No sería difícil que se tratara del contador de propios y rentas y archivero de la nobilísima ciudad, Francisco de Barrio Lorenzot, muerto en 1789.

días emprender la explicación de ellas por sus demasiadas ocupaciones, determinó últimamente dedicar los tales cuales intermedios de quietud que le permitiesen aquellas para cumplir el pensamiento. Así lo ha ejecutado, aprovechando los cortos ratos en que se viste, peina o emplea en alguna diversa acción material que hiciese compatible la más reflexiva de raciocinar sobre puntos tan varios y opuestos entre sí, ya devotos, ya profanos, ya limpios, ya puercos, ya de borrachera y licores, ya de aguas y finalmente de una naturaleza o esfera que incesantemente incomodaban el espíritu con lo fastidioso de su experiencia grosera y diaria.

Finalmente, dejando entrever la verdadera e imperiosa razón de sus apuntes, para cerrarlos con humildad y pesimismo expresa:

Si las antecedentes producciones contribuyen en algo a despertarlo y atraer siquiera en una pequeña parte la imitación, se dará el que las ha dictado por plenamente satisfecho, aunque queda con casi total desconfianza de que surten el mejor feliz efecto por motivos que no es oportuno ni debido explicar, con cuya interior displicencia pone el último punto o sello a su entretenimiento o tarea, mil veces interrumpida desde que la principió, sin haberle sido posible concluir o limar otras que tiene pendientes, entre las cuales se hallan más adelantadas o próximas a su perfección la de un *Discurso o disertación sobre las bondades y defectos de México,* y otro *De la influencia de la policía respecto a la real hacienda,* que ambas es de presumir no salgan jamás de la clase de borradores o de *rudis indigestaque moles.*

Hay que hacer notar que los conocimientos de Guevara no sólo provienen de la observación directa, diaria y prolongada que ejerce como funcionario durante más de cincuenta años —tuvo cuatro ocasiones el gobierno de la Nueva España—, sino, también, del intensivo de la lectura y el dominio de la historia.

He observado y visto por mí mismo, como no pueden hacerlo los que siempre ven desde muy alto, o muy de lejos las clases, costumbres, genios, industrias, ocupaciones y comercio

de sus habitantes; los males de que adolece este gran cuerpo y sus causas; los medios de hacerlo feliz y más útil a esta metrópoli; la forma de su gobierno en lo eclesiástico y político dentro de esta capital, en sus más distantes poblaciones, y en los presidios y misiones de infieles; los ramos de la real hacienda, como que por tan largo tiempo he manejado y despachado sus asuntos... [14]

Lo mismo le vemos ocupado en graves asuntos de estado,[15] asesorando y dictaminando con distinguido celo sobre los perjuicios de la usura, los buenos o malos efectos de la composición de tierras y baldíos, la manufactura, precio y calidad del pan, la conservación y limpieza de las calles, el abasto de carnes, el gobierno de las pilas públicas,[16] que estar escuchando a altas horas de la noche "con indecible paciencia —según testimonio del contador de tributos, Juan de la Riva—, a toda especie de gentes, estando llena su casa de aguadores, cargadores, carpinteros... y demás oficios".[17]

Desde muy temprano, como asesor, Ladrón de Guevara revela sus ideas políticas dictaminando en 1773 sobre el empedrado que requería con urgencia nuestra capital y el método para costearlo.[18]

Deseando dar nuevo suelo a nuestra capital, porque en realidad el que había tenido siempre de piedra chica sin

[14] LADRÓN DE GUEVARA, 1778, f. 123.

[15] Baltasar LADRÓN DE GUEVARA: "Relación de méritos y servicios", en AGI, México, 1886. *Cf.* BERISTÁIN, 1816-1821.

[16] De los que hay sobrada constancia en las secciones diversas del Archivo General de la Nación y en el antiguo del Ayuntamiento de México, mismos que trataré *in extenso* próximamente en la edición y estudio del manuscrito anónimo, objeto de mi investigación.

[17] "Testimonio del expediente formado a representación del señor don Balthazar Ladrón de Guevara, sobre el arreglo de tributos de las parcialidades de san Juan y Santiago y demás castas de esta capital México", AGI, *México*, 1870, f. 5.

[18] "Autos", 1773, ff. 149-174. *Cf.* AAM, *Actas de Cabildo*, 93 (2 dic. 1773).

labrar y por consiguiente, desigual, ajustada en la tierra a golpe, era de poca duración, incómodo y molesto para los forasteros que nos visitaban, acostumbrados a mejor piso,[19] Ladrón de Guevara muestra su insatisfacción con el plan puesto en práctica según disposición del virrey Croix, por el capitán Lafora, no obstante los inconvenientes que previó y propuso la junta de policía. Independientemente de objetar su considerable costo: "es verosímil que suba el gasto a la exorbitante cantidad de tres millones de pesos...",[20] Guevara impugna el método aplicado por Lafora: "sin acordarse de que es arte apartarse del arte, quiso llevar un nivel en las calles, conforme a las reglas del suyo, y de aquí resultó quedar los suelos de unas casas demasiado profundos, y otros excesivamente elevados...".[21]

A pesar de lo armonioso y de la agradable disposición que presentaron nuestras calles, todo fue, comenta nuestro personaje, una comodidad aparente y una hermosura efímera, porque a los primeros pasos la fragilidad del terreno opresa del volumen y continuo movimiento de coches y carros de carga y bestias hizo lugar a las piedras de mayor peso, formándose otros tantos baches o receptáculos de agua que manaban causados por lo bajo del suelo.[22] Luego de informarnos instruidamente y dando muestras de su profuso conocimiento, Guevara pasa a tratar del providencial empedrado que debería hacerse y la bolsa que lo habría de costear, no sin antes revelársenos como urbanista moderno:

> Un suelo llano o igual es no sólo una de las perfecciones que hermosean las ciudades, sino también parte muy principal de las comodidades del hombre y necesaria para los comercios

19 Verbigracia el abate Chappe y fray Francisco de Ajofrín, quienes no obstante su corta estancia nos legaron su visión, esquemática y substancial, de la ciudad de México de entonces: AJOFRÍN, 1964, y CHAPPE, 1972.

20 "Autos", 1773, f. 153.

21 "Autos", 1773, f. 158.

22 "Autos", 1773, ff. 153v-154.

y el tráfico; en suma, para facilitar todas las funciones de la sociedad. Esto no hay quien lo dude, y por eso es entre otras, una de las primeras reglas del gobierno político, tener llanos los caminos, reparados los puentes, y con más razón, sin tropiezos y limpias las calles.[23]

Discurriendo objetivamente sobre el terreno que se superpuso sobre las lagunas del valle de México dando origen a la tierra firme de nuestra ciudad, Ladrón de Guevara juzga que más que otro, necesita el de nuestra capital de empedrado. No tiene noticia de que se conociese otro desde la conquista, que el de la piedra pequeña bruta y sin figura regular, bien porque de esa usaban los indios en su gentilidad, o porque los españoles la eligieron entonces como de muy fácil manejo y poco costo.[24] No obstante sus limitaciones, lo irregular y falta de niveles, tuvo el antiguo empedrado a su favor el haber sido usado sin memoria de otro, teniendo acostumbrados a los habitantes a él, antes de que hubiesen sentido éstos la comodidad del enlosado por el que después clamaron, excepto algunos, que apreciando más el dinero que su propio alivio, poco les importó el beneficio público.

Observa Baltasar Ladrón de Guevara que es costumbre muy antigua en México el que los propietarios de las casas costeen la reparación de los empedrados de las calles en sus respectivas pertenencias. Discurre, persuadido en la razón, las leyes y la práctica de la corte de Madrid, que no deben ser los propietarios los únicos en llevar toda la carga, sino también las cabezas de familia:

¿Siendo, pues, el público el que goza del beneficio y los dueños de casas una pequeña parte de él, en qué razón puede fundarse que sean sólos ellos los que sufran la carga del que es beneficio común?[25]

[23] "Autos", 1773, f. 156.
[24] "Autos", 1773, f. 156v.
[25] "Autos", 1773, f. 162.

A pesar de lo cual el sabio magistrado político cautelosamente reflexiona que deberían continuar cargándolo, porque la costumbre que tiene fuerza de ley los había constituido en esa obligación, imponiéndoles el costo de ese gravamen sobre los arrendamientos, a la manera que lo hacía el comerciante, sobre el valor principal de los efectos de la alcabala y fletes; y corriendo el empedrado antiguo y los arrendamientos sobre ese pie, no era oportuno el momento para hacer novedad lo que ya el tiempo había establecido.[26] Todavía, equitativo y justo, procurando la verdad, Ladrón de Guevara persiste en que la regla más justa y segura en la contribución y repartimientos para obras públicas es la de que se proporcione a las fuerzas y facultades de los contribuyentes, prorrateando sus posibilidades. Siendo ejemplar lo resuelto en Madrid, le parece legítimo que nos diferenciemos en algo por la diversidad de circunstancias.[27]

> Los dueños de casas han de continuar (por las razones dichas) en la obligación que han estado en todo aquello que no varíe del modo antiguo, y el vecindario por familias, sólo ha de contribuir a lo que es nuevo gasto o aumento del que ha habido... Las encrucijadas y plazas se han de empedrar a lo antiguo a costa de la nobilísima ciudad y las calles correspondientes a los templos y conventos de religiosos y monjas en la forma y a costa de quien se haya ejecutado en lo pasado...[28]

En suma, con lo anterior, nuestro agudo legislador Baltasar de Guevara muéstrase conocedor de las posibilidades y limitaciones de nuestra capital, tal como la diagnosticó e intentó remediar quince años después, representándola en un cuadro de crudo realismo el autor anónimo del *Discurso sobre la policía de México.*

¿Cómo explicar la erudición cosmopolita del relator anónimo

26 "Autos", 1773, ff. 163v-164.
27 "Autos", 1773, ff. 164v-166v.
28 "Autos", 1773, ff. 167v-170v.

> ...en todo el universo hay... ésto se sabe del Asia, del África, de Europa y de América... es común en los países septentrionales europeos... he visto en Madrid... y también que en las ordenanzas de la marina inglesa... como se acostumbra en Holanda, Batavia y Venecia...

si don Baltasar Ladrón de Guevara ascendió todos los grados y empleos públicos sin salir jamás de México? El mismo oidor responde, que el corto desahogo de sus tareas

> ...ha sido la lectura de la historia y de aquellas obras, viajes y noticias que enseñan el estado, usos y costumbres de las naciones, y no se me oculta por otras particulares, cuál es el actual de aquellos países en el que se hallan los principales ramos del gobierno, justicia y hacienda, y la suma importancia de que sean unas mismas las leyes que rijan...[29]

Tales y múltiples son, *grosso modo,* las características del septuagenario licenciado don Baltasar Ladrón de Guevara, criollo a buena ley, tan benemérito y conocido en la nobilísima ciudad que no lo vio nacer. Entregado a la prosperidad de la nación, adquirió conciencia de su capital, contribuyendo como muchos en la actividad dinámica de algunos virreyes, el apremio ilustrado de varios ministros, y en la acción que se prodigó con soltura, a vísperas de nuestra independencia, en enormes proyectos, ensayos y escritos para bien, comodidad y hermosura de la muy noble, muy imperial metrópoli del valle de Anáhuac.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAM	Archivo del Ayuntamiento de México
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGNM	Archivo General de la Nación, México
BPM	Biblioteca de Palacio, Madrid

---

29 Ladrón de Guevara, 1778, f. 125.

AJOFRÍN, Francisco de

1964 *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo xviii,* México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 2 vols.

"Autos"

1773 "Autos sobre el nuevo planteo de enlosados y empedrados de esta capital, seguidos en el juzgado de policía", en AGNM, *Policía,* 5, exp. 6.

BÁEZ MACÍAS, Eduardo

1969 "Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España; ciudades de México y San Luis Potosí", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, 2ª serie, x:1-2 (ene.-jun.).

BERISTÁIN DE SOUSA, José Mariano

1816-1821 *Biblioteca hispano-americana septentrional,* México, Alexandro Valdés, 3 vols.

BUSTAMANTE, Carlos María

1852 "Suplemento" a *Los tres siglos de Méjico,* por el padre Andrés Cavo, 2ª edición, Méjico, J. R. Navarro.

CHAPPE D'AUTEROCHE, Jean

1772 *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du Soleil, le 3 juin 1769; contenant les observations de ce phénomene, et la description historique de la route de l'auteur a travers le Mexique,* Paris, Chez Charles-Antoine Jombert, librs.

GONZÁLEZ-POLO, Ignacio

1971-1972 "Apuntes y reflexiones sobre la ciudad de México en 1788", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,* México, 2ª época, 465-470 (sep.-feb.).

LADRÓN DE GUEVARA, Baltasar

1778 "Representación que hizo en 27 de junio de 1778 al excelentísimo señor don Joseph de Gálvez..., secretario de estado y del despacho universal de Indias... sobre los defectos que padece la actual legislación de Indias, y necesidad de adicionarla y corregirla..." en BPM, *Miscelánea de Ayala,* I (2816), exp. 4.

PONZ, Antonio

1947 *Viaje de España, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España,* introducción y edición de Casto María del Rivero, Madrid, M. Aguilar.

SAN VICENTE, Juan Manuel de

1768 *Exacta descripción de la magnífica corte mexicana, cabeza del nuevo americano mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza,* Cádiz, Francisco Rioja y Gamboa.

SEDANO, Francisco

1880 *Noticias de México, recogidas ... desde el año de 1756,* prólogo de Joaquín García Icazbalceta, notas y apéndices de Vicente de Paula Andrade, México, J. R. Barbedillo, 3 vols.

VIERA, Juan de

1952 *Compendiosa narración de la ciudad de México,* prólogo y notas de Gonzalo Obregón, México, Guaranía.

VILLARROEL, Hipólito

1937 *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al rey y al público,* introducción de Genaro Estrada, México, Bibliófilos Mexicanos.

LA FAMILIA ALAMÁN Y LOS DESCENDIENTES DEL CONQUISTADOR — 1850-1907

Jan Bazant
El Colegio de México

Hace casi siete años publiqué en *Historia Mexicana* el artículo "Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán".[1] Describí cómo el duque de Terranova y Monteleone, asustado por el enésimo —de hecho el sexto— secuestro de sus bienes mexicanos en 1833, aprovechó su devolución en 1834-1835 para ofrecerlos en venta. Lucas Alamán, su apoderado, logró vender las veinticinco casas del ex-marquesado en dos años por más de medio millón de pesos. Las cartas de Alamán dirigidas a su patrón y publicadas en el tomo cuarto de los "Documentos diversos" de sus *Obras* revelan la existencia de una discusión, a veces vehemente, entre ambos sobre las condiciones de las ventas, pero mi investigación posterior en el Archivo de Estado de Nápoles, en dónde están depositados los papeles de los descendientes de Cortés, conduce a la conclusión de que Alamán se apegó básicamente a las instrucciones del marqués, formuladas el 26 de febrero de 1836.[2] Giuseppe Pignatelli Aragón Cortés, duque de Terranova y Monteleone y marqués del Valle desde la muerte de su padre Diego en 1818, fijó en su carta el precio medio de venta de los inmuebles como igual a la capitalización de rentas al 5% y autorizó la venta de los censos con un fuerte descuento. Re-

1 Vol. xix, núm. 2 (oct.-dic. 1969).

2 AEN, *FPC*, vol. 50. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

chazó plazos de varios años pero en la práctica fue imposible cumplir con esta exigencia; de cualquier modo, el duque recibió el importe completo aunque fuera con varios años de retraso. El impuesto del 6% sobre el valor de las ventas debía compensarse con los créditos del ex-marquesado contra el gobierno, resultante sobre todo del secuestro de 1809-1816. Esto tampoco se pudo hacer y el gobierno recibió lo suyo aun cuando en teoría reconocía esta deuda. Lucas Alamán podría cobrarse la comisión del 3% sobre el precio de venta. Alamán había propuesto el 5% que se acostumbraba cobrar en el mercado de bienes raíces; el duque objetó y su apoderado por último se contentó con el 3%. Hay que hacer notar aquí que Alamán recibía el sueldo anual fijo de 1 600 pesos más 566 pesos "por compensación de casa" (a los apoderados se les proporcionaba una casa; cuando esto no era posible se les pagaba un suplemento), en total 2 166 pesos, lo que hoy sería por lo menos un cuarto de millón.[3] La comisión sería un ingreso adicional pero, como el apoderado explicó, tendría que desempeñar un trabajo adicional. Las últimas instrucciones eran las siguientes: al venderse todos los bienes vendría "la disolución final de toda la administración"; los empleados recibirían una "gratificación" según los años de servicios, que Alamán determinaría según su criterio, pero debería ver que no resultara "muy pesada y gravosa mi generosidad a mis intereses"; y todos deberían firmar "el más amplio y general finiquito a mi favor y la renuncia... a cualesquiera pretensión para trabajos y servicios ordinarios y extraordinarios". Los estudiosos de la historia del derecho obrero pueden tal vez encontrar en esto un antecedente de la actual Ley Federal del Trabajo. El archivo del marquesado debería enviarse a Europa excepto "duplicados y papeles inútiles" y documentos que podrían servir para recuperar bienes y cobrar créditos contra el gobierno; junto con él, deberían llevarse las cenizas de Cortés a "la tierra de sus sucesores".

3 AGNM, *HJ*, leg. 377/26, cuentas de 1835.

Como se sabe, estas últimas instrucciones no se cumplieron: los censos y la hacienda de Atlacomulco cerca de Cuernavaca resultaron invendibles y Alamán pasó los últimos años de su vida vigilando la molienda de caña e instalando una destilería, para el gran descontento de su patrón cuyos ingresos así mermaban.

El carácter de Giuseppe Pignatelli y sus relaciones con Lucas Alamán se ilustran en el caso de Juan Tamayo, al parecer un ex-oficial del ejército, que durante una larga permanencia en Italia se había hecho amigo de los marqueses. Tamayo llegó a México a principios de 1850 con una recomendación del duque, en la que se pedía a Alamán le ayudara a buscar un empleo. Causó en Alamán una muy buena impresión —lo podemos imaginar como un hombre de cierta edad, mal trajeado pero cuidadoso, humilde y deseoso de ser útil. Pero el duque no dio instrucciones de prestarle auxilio pecuniario. Alamán opinó el 13 de enero que "no es fácil encontrar colocación que proporcionarle, pues en cuanto a entrar a servir en estas tropas, no hay que pensar en ello, y a su edad no es fácil que aprenda oficio nuevo". En tales circunstancias decidió enviarlo a Atlacomulco en dónde "sin serle a usted gravoso tendrá casa y plato" hasta la llegada del calor; pero después "no sé qué pueda hacerse con él y temo que por algún tiempo, si no es siempre, haya de quedar este amigo a cargo de usted sobre lo cuál usted se servirá darme sus instrucciones... ".

Cuatro meses después Alamán lo trajo a la ciudad de México para protegerlo de las enfermedades de la tierra caliente y le dio cincuenta y tres pesos para la compra de alguna ropa y calzado, objetos sin duda necesarios para conseguir un empleo decente; pero mientras tanto, "no pudiendo dejarlo perecer, he tenido que tomarle en una casa de posada un cuarto... y ajustar sus alimentos en un restaurador muy modesto", por supuesto todo por cuenta del marqués. (Alamán enviaba a Italia periódicamente cuentas detalladas y explicaba en sus cartas los cargos hechos por diferentes conceptos, en este caso por "gastos extraordinarios".)

Tamayo puso en los periódicos un anuncio como maestro de lenguas y un mes después ya tenía una lección de francés. Por desgracia, en lugar de conseguir más clases, perdió poco después a su único alumno. Con el tiempo llegó a relacionarse con "la sociedad más distinguida" pero no lo supo aprovechar. Para julio o agosto de 1850 por fin llegaron las instrucciones del marqués: Tamayo debería vivir en el Hospital de Jesús. Como se sabe, los marqueses eran patronos de esta institución piadosa fundada por el conquistador y sus apoderados en México los representaban en este papel. La orden del duque significaba que Tamayo sería mantenido por el hospital, ya no por él. Por cierto, a Alamán se le había ocurrido la idea de emplearlo en el archivo del hospital pero éste estaba tan congestionado a causa de una epidemia de cólera que había camas hasta en el despacho, por lo cuál este pobre hombre continuó siendo una carga para las finanzas del marqués.

Alamán anunció con júbilo el 3 de junio del año siguiente que Tamayo trabajaba ya como archivista y cobrador del ex-marquesado, a cambio de la modesta asignación mensual de veintiocho pesos. "Él lo hace todo de muy buena voluntad y con mucho empeño, y estoy contento de su trabajo, de modo que ya no se le puede considerar a cargo de las rentas, pues gana lo que percibe..." Pero esto no le bastaba y Alamán se veía en la penosa necesidad de negarle fondos para la compra de trajes. Por desgracia para el marqués, Tamayo enfermó y dejó de trabajar. A principios de marzo de 1852 estaba ya restablecido pero Alamán lo encontró menos apto que antes: "para trabajos de escritorio no es útil, pues no tiene práctica en cuentas y escribe tan mal, sobre todo en castellano, que apenas se puede entender... Así pues lo que se siga dando al señor Tamayo debe usted considerarlo como un acto de generosidad..." Ante las protestas del duque, Alamán aceptó —en la última carta dirigida a su patrón, fechada el 30 de marzo de 1853— car-

gar una parte de la pensión de vejez de Tamayo a las finanzas del hospital.[4]

El duque se acordó de Tamayo después de la muerte de Alamán. Le escribió en italiano varias veces pidiéndole que guiara, y quizás hasta que vigilara, al joven Juan Bautista Alamán.[5] El duque logró después convencer a su nuevo apoderado de cargar la pensión de Tamayo exclusivamente al hospital, ahorrándose así este gasto. La discusión sobre este punto no duró mucho tiempo: Tamayo enfermó de gravedad y por fortuna para las finanzas del duque falleció el 31 de octubre de 1856, después de estar sólo un mes hospitalizado.[6] Alamán cargó a los gastos extraordinarios del duque 108 pesos, gastos médicos y de entierro de Juan Tamayo.[7] Pignatelli siguió a Tamayo a la tumba tres años después.

Lucas Alamán pasó los últimos años de su vida enfermo y corto de fondos. Su primogénito, Gil, abrazó la carrera eclesiástica y su hijo segundo, Juan Bautista, las leyes. Apenas recibido de abogado, a fines de 1850, fue empleado por su padre en la administración de los pocos bienes que quedaban del antiguo marquesado. En parte, como se quejaba en sus cartas al duque, lo hizo porque ya no podía trabajar tanto y necesitaba ayuda de una persona de confianza, que tuviera al mismo tiempo una preparación jurídica para los asuntos litigiosos de los censos (de éstos se hablará más adelante); y por otra parte, el cargo de apoderado y administrador general de los bienes del marqués era la mejor —si no es que la única— herencia que podía dejar a Juan. No es, pues, extraño que ya a principios de 1851 Alamán propusiera que su hijo lo sucediera como apoderado; el duque lo aprobó.[8] Considerando la distancia, la lentitud de

4 Alamán, 1947, iv, pp. 511, 518, 529, 533, 545, 571, 591, 592, 610, 667.

5 AEN, *FPC,* vol. 52.

6 AEN, *FPC, fascio* 54.

7 AGNM, *HJ,* leg. 403/58.

8 Valadés, 1938, pp. 216, 314, 483, 486.

las comunicaciones y el poco interés mostrado hasta entonces por los duques en sus propiedades mexicanas, era preciso que, faltando Lucas Alamán, existiera en México una persona que tuviera la escritura de poder general firmada por el duque.

Un año después don Lucas pudo informar a su patrón que Juan se responsabilizaba de toda la contabilidad, no quedando al contador propiamente dicho más que llevar la caja. En una de sus últimas cartas al marqués, que lleva la fecha del 28 de febrero de 1853, Alamán le pidió un aumento de sueldo para su hijo pues el sueldo que tenía era "sólo de 30 pesos mensuales, que los gana un escribiente cualquiera sin tener más que hacer que copiar..." Bien sabía Alamán, por su larga experiencia en el trato con el duque, que éste cedía únicamente a la presión: "...teniendo mi hijo por otra parte sus ocupaciones como abogado que van en aumento, tendría que dejar por ellas lo que hace en la casa de usted, pues aquéllas le son más productivas".[9]

El asunto encontró pronta solución: Lucas Alamán falleció el 2 de junio de 1853 y su hijo Juan Bautista, de 27 años (nacido en 1826), lo sucedió automáticamente en el puesto y en la percepción del sueldo correspondiente que era el mismo que veinte años antes, 2 166 pesos.

El 30 de junio de 1853 el duque felicitó a Santa Anna por su nuevo gobierno; cuatro semanas después escribió al padre Gil y a Juan Bautista para expresarles su condolencia.[10] El poder general era revocable en cualquier momento y el joven esperaba, pues, su revocación o confirmación. El duque no titubeó mucho tiempo; después de todo no era fácil encontrar otra persona apta y familiarizada con el trabajo y él no sentía el menor deseo de visitar México y examinar la situación —sobre todo las cuentas— con sus propios ojos.

[9] ALAMÁN, 1947, IV, pp. 555, 575, 589, 628, 649, 662.
[10] AEN, *FPC*, vol. 52.

Así que resolvió dejar el puesto a Juan, pero anunció su decisión primero a Tamayo, en el curso del mismo mes de agosto. A Juan lo hizo esperar, tal vez porque lo que pensaba decirle no era muy agradable y por tanto era mejor dejar pasar un poco de tiempo. Al fin le escribió, el 30 de octubre, que había recibido muchas acusaciones contra su padre pero que nunca las tomó en cuenta como lo prueba el poder que le acababa de enviar, "dándole preferencia sobre todos los que lo solicitaban"; sus quejas contra don Lucas por el retardo de las cuentas y la escasez de las remesas de dinero habían sido justas pero no lo hicieron dudar de la honradez de su padre; en conclusión, esperaba ahora poder evitar estos disgustos con el hijo. La implicación de estas palabras tan poco delicadas era la siguiente: ¡pórtate bien o...!

Juan Alamán no pudo aumentar las remesas; al contrario, probablemente a causa de la revolución de Ayutla y sus consecuencias, el envío de fondos disminuyó el año siguiente, 1854, casi a la mitad y se redujo dos años después, en 1856, a una cantidad insignificante.[11] Lo único que Juan Alamán de momento pudo hacer e hizo fue minorar aún más los ya reducidos gastos de administración. Entre los años de 1827 a 1832 estos gastos ascendían a 7 200 pesos anuales. Probablemente a esa época se refirió Lucas Alamán en su citada carta del 28 de febrero de 1853 al escribir que él y el contador Villar hacían todo, "cuando con menos trabajo había antes ocho empleados para hacerlo". Esto es seguramente una exageración: antes, los bienes del duque en México eran varias veces mayores y su administración requería un personal mucho mayor. Al venderse las casas en la capital y otras propiedades, el personal superfluo fue despedido; los sueldos o los gastos de administración (que incluían normalmente pensiones de vejez o de orfandad) bajaron en 1841 a 4 380 pesos y tres años después a 3 840 pesos. En este nivel se man-

[11] AEN, *FPC, fascio* 18, *conti* 23.

tuvieron hasta 1854. Un año después Alamán hijo logró bajarlos a 3 480 pesos, suma que permaneció estable por más de quince años. Los 3 480 pesos se dividían entre el sueldo de Juan Alamán, quien ganaba los mismos 2 166 pesos de siempre, el contador J. Vicente del Villar, quien recibía 1 000 pesos, el oficial de contaduría Juan del Villar, probablemente su hijo, quien disfrutaba de 180 pesos, y la pensión a los hijos del señor Ymaz que ascendía a 133 pesos.[12] El español Vicente del Villar era casi de la misma edad que don Lucas; le ganaba sólo por un año. Murió en 1875 después de servir a los duques por medio siglo y fue sepultado en la iglesia de Jesús, al lado del hospital del mismo nombre. Los restos de su jefe, don Lucas, ya estaban allí, cerca de los de Hernán Cortés.

Con el fin de compensar la baja de las remesas de fondos Juan Alamán promovió la venta de los censos en condiciones aceptables a los dueños de las fincas hipotecadas. Los censos eran plazos perpetuos que el marquesado recibía a cambio de las propiedades que había vendido; pues al conquistador le habían sido otorgadas como suyas tierras situadas dentro del marquesado, naturalmente, como solía decirse, "sin perjuicio de terceros".[13] En vista de una gran demanda de tierras causada por el influjo constante de inmigrantes españoles, resultó fácil hallar interesados en los terrenos próximos a la ciudad de México y en los situados en los valles de Toluca y de Cuernavaca, conocidos por su fertilidad. Pero las tierras no se vendían a cambio de su valor en dinero efectivo; los marqueses querían asegurarse una renta perpetua y lo lograron mediante una venta en plazos perpetuos, o lo que también podría llamarse un arrendamiento perpetuo. El censo anual se definió como 2.5% del valor del terreno en cuestión, no como 5% como acostumbraban capitalizarse las rentas. Por ejemplo, si un pago anual era de 100 pesos, el terreno valía 4 000 pesos en lugar de 2 000, con lo cual se

[12] AGNM, *HJ*, leg. 403/60, cuentas de 1856.
[13] García Martínez, 1969, pp. 95 ss., 148-150.

doblaba su precio. Esto se debía quizás al sentido previsor de los marqueses: sabían que la tierra aumentaría de valor con el tiempo, al doble o más. Así tuvieron su origen muchas haciendas importantes en los valles de Cuernavaca, Toluca y México.

Los censos ascendían aproximadamente a 8 000 pesos anuales, ingreso nada despreciable aunque mucho menor que el producido por las casas del marquesado en la ciudad de México. Pero después de la independencia, los terratenientes comenzaron a resistir su pago, con el alegato de que el censo era un derecho señorial o "feudal". La oposición continuó a pesar de las sentencias judiciales favorables a este pago estipulado en el contrato de compra-venta,[14] de modo que su adeudo, que en 1826 ascendía casi a 25 000 pesos, creció nueve años después a 53 000 pesos.

El marqués decidió en 1835 vender todos sus bienes en México, incluyendo los censos. Las veinticinco casas en la capital se vendieron como pan caliente en un precio "ganga" resultante de la capitalización de sus rentas al 5% ya que éstas eran tradicionalmente bajas; en realidad, los inmuebles fueron malbaratados.

Una cosa diferente eran los censos. Según los contratos originales, los censos anuales de 8 000 pesos valían —al 2.5%— 320 000 pesos. Pero nadie estaba dispuesto a rescatarlos a tan elevado precio. Un descuento del 50% o sea una capitalización al 5% parecía lo razonable, dada la duda en la mente del público sobre la validez de los censos. Quizás Lucas Alamán se negó a venderlos a ese precio, de modo que muy pocos censos se rescataron durante su vida. Sus cobros continuaron dificultándose con el resultado de que el adeudo de los terratenientes por este concepto en la década de 1850 alcanzó casi la cifra de 100 000 pesos. Obviamente eran deudas incobrables.

Juan Alamán reconoció lo inevitable y en 1855 empezó a vender los censos a una mitad de su valor nominal en

14 García Martínez, 1969, pp. 88-89.

promedio. Así, al final del siglo XIX se rescató la mayoría de los censos mediante el pago de 80 000 pesos en efectivo. En 1898 los censatarios restantes debían 26 000 pesos y los compradores de los inmuebles capitalinos, antes propiedades eclesiásticas hipotecadas al marquesado, 35 000 pesos, cantidades que —hasta donde se sepa— nunca fueron pagadas. El 30 de diciembre de 1880 Juan Alamán informó que muchos censos foráneos eran incobrables porque "carecen de escrituras, o éstas no están registradas, o no se pueden identificar las tierras y aguas de que proceden los censos... y estando diseminados en diversas jurisdicciones, no soportan los gastos judiciales".[15]

En suma, tomando en cuenta tanto los censos rescatados como también los que al final dejaron de cobrarse y perdieron validez a causa de la prescripción, su valor total por 320 000 pesos se rescató con 80 000 pesos; en otras palabras, se vendieron en una cuarta parte de su valor nominal, porcentaje semejante al que rigió en las ventas de los bienes nacionalizados. Hecho curioso, los terratenientes, en su mayor parte —se puede suponer— conservadores e hispanófilos, se beneficiaron con la campaña liberal contra España y el "feudalismo".

Aparte de la venta de los censos y de la administración más o menos rutinaria de la hacienda de Atlacomulco, Juan Alamán se dedicó a gestionar la "liquidación" de los créditos contra el gobierno, derivados principalmente de la ocupación de los bienes del marquesado de 1809 a 1816 y reconocidos en 1822 por la junta de crédito público; estos créditos ascendían originalmente a un millón de pesos pero con los intereses atrasados alcanzaron en 1859 la cifra de un millón y medio.[16] El ingenuo marqués insistía en las gestiones y Alamán lo obedecía pero se puede imaginar que no tenía fe en ellas.

[15] AEN, *FPC, fascio* 62.

[16] AEN, *FPC, fascio* 158, 1846, *conti; fascio* 29, 1859.

Alamán cuidaba, además, del Hospital de Jesús, que no producía o no debía de producir a los duques utilidad alguna. Digo "no debía" porque cuando Alamán, tanto padre como hijo, necesitaban con urgencia dinero para las operaciones agrícolas de Atlacomulco lo tomaban en préstamo de los fondos del hospital; no había tiempo para pedir prestado a los duques y, aunque lo hubiera, éstos no habrían proporcionado nada: no se ha encontrado un solo caso en que ellos hubieran girado fondos de Europa a América; el río de efectivo, el *cash flow*, siempre corrió de América a Europa. Los Alamán procuraban reintegrar lo prestado lo más pronto posible, porque el hospital como fundación piadosa era algo sagrado, y sus bienes, intocables.

A mediados del siglo pasado estos bienes consistían en veinticuatro casas y accesorias valuadas en 310 000 pesos; entre las primeras estaban algunas de las más elegantes de la ciudad, sobre todo las situadas en la calle del Empedradillo, hoy Monte de Piedad, al lado de las casas vendidas por los marqueses en los treintas. Algunos inquilinos del hospital eran personas importantes o influyentes, como por ejemplo Miguel Lerdo de Tejada, funcionario del último gobierno de Santa Anna. Parecía que el hospital gozaría para siempre de la renta de sus propiedades. Pero el 25 de junio de 1856 se expidió una ley que ordenaba la desamortización de las fincas pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas; entre las corporaciones se incluyeron "ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de fundación perpetua o indefinida".[17] Si bien la ley no mencionó hospitales por su nombre la última parte de la frase podía aplicarse y se aplicó a ellos. Así, pues, Lerdo se convirtió en propietario de la casa de Empedradillo número 5, hipotecándola por todo su valor a favor del hospital.

El 31 de octubre de 1856, en la misma carta en la que informó sobre la muerte de Tamayo, Alamán describió la

[17] BAZANT, 1971, pp. 56 ss.

forma en que se habían desamortizado las casas del hospital. Algunas se transfirieron a los inquilinos mediante compra-venta, lo que se llamó "venta convencional", aunque se les hizo firmar un documento privado en que se especificaba que si dentro de tres años el hospital adquiría por las leyes de la república la capacidad legal de poseer bienes raíces, le devolverían las propiedades por el mismo precio. En algunos casos el hospital pagó el impuesto de traslación de dominio (normalmente lo pagaba el comprador) porque los inquilinos eran pobres y no tenían interés en quedarse con las casas, pero el hospital los prefirió a los denunciantes que no presentaban garantías para la devolución eventual de ellas. Los documentos privados resultaron superfluos porque el general Zuloaga anuló a fines de enero de 1858 la ley Lerdo, con la consecuente devolución automática de los bienes desamortizados. Aun cuando el decreto de Zuloaga se refirió sólo a los bienes eclesiásticos —le interesaba un préstamo de la iglesia y no hubo mención de las corporaciones civiles—, por implicación se extendió a las propiedades civiles de modo que dos meses después Alamán pudo informar que el hospital ya había recobrado sus casas.[18]

A fines del año siguiente murió Giuseppe Pignatelli y su hijo primogénito Diego confirmó a Juan Alamán su poder general expresando la esperanza de que correspondería a la confianza depositada en él.[19] A principios de 1861 la ley Lerdo volvió a entrar en vigor y las casas del hospital pasaron de nuevo a sus compradores y adjudicatarios anteriores. Se decretó, además, la secularización de los hospitales administrados por la iglesia; todo el mundo sabía que el Hospital de Jesús era una institución secular pero obviamente se necesitaba una declaración del gobierno en ese sentido. Alamán la pidió y la obtuvo. En forma semejante

[18] AEN, *FPC, fascio* 54.

[19] AEN, *FPC,* vol. 55, copiador de las cartas del duque a Alamán de 1859 a 1865.

logró salvarse el Colegio de Las Vizcaínas. Alamán aseguró así la independencia del hospital frente al estado.

Los ingresos del hospital estaban garantizados por la hipoteca de los inmuebles. Pero también en esto podían suceder contratiempos. Por ejemplo, en marzo de 1861 murió Lerdo, quien como se ha dicho había comprado a crédito la casa en que habitaba. Con el fin de ayudar a sus deudos y de honrar la memoria del desaparecido, el gobierno canceló la escritura de hipoteca: en otras palabras, regaló la hipoteca, que no era suya, a los familiares de Lerdo.[20] Según la información oficial de 1874 [21] se llegó posteriormente a un acuerdo entre el gobierno y el hospital sobre la forma de pago. Sin embargo, las trece cartas posteriores de Alamán al marqués revelan que ésta no resultó satisfactoria y que, en suma, la casa no fue pagada.

A Alamán le fue mejor con el hermano menor de Miguel Lerdo, Sebastián, a la sazón rector del Colegio de San Ildefonso. Según las guías de forasteros, Sebastián vivió en 1854 con su hermano mayor en Empedradillo número 5, pero cinco años después lo vemos como inquilino del Hospital de Jesús en el número 3 de la misma calle, en una casa mucho más elegante o grande que la de Miguel, a juzgar por su valor. En 1861 la casa estaba vendida a otra persona que acababa de quebrar y que no podía seguir pagando el interés hipotecario al hospital. En estas circunstancias, Sebastián Lerdo ofreció comprarla, pagando un precio aún mayor. Alamán no dejó que se le escapara la oportunidad de entrar en relaciones personales con un hermano del famoso liberal; como conservador ultramontano que era, no ignoraba la importancia de la amistad con alguien del bando contrario. Así que pidió al duque —en mayo de 1861— que permitiera la venta. Un año después el duque aún no la autorizaba, pero la transacción se consideró un hecho des-

20 AEN, *FPC, fascio* 54 (1856-1862).
21 BAZANT, 1971, p. 227.

de que Lerdo se arregló con la persona que le disputaba la propiedad. Alamán ratificó la operación a fines del año.

Lerdo resultó muy útil en el año de 1862. En abril, el gobierno, urgido de fondos, decretó la nacionalización de todos los bienes, incluso las hipotecas, dejados en testamento para objetos piadosos; tales bienes podían ser denunciados.[22] Las consecuencias no se dejaron esperar mucho tiempo: cinco meses después, en septiembre, fueron denunciados todos los bienes del duque, incluyendo la hacienda de Atlacomulco.[23] Lerdo y José Fernando Ramírez prometieron defender al hospital y, gracias a ellos, el gobierno liberal archivó el expediente en los primeros meses de 1863, hecho que Alamán consideró como un éxito personal suyo. Poco tiempo después el gobierno de Juárez abandonó la capital y el ejército francés estableció allí un gobierno de ocupación. La pertenencia de Juan Alamán a la junta de notables abrió la posibilidad de reclamar el pago de la casa de Empedradillo número 5, que el gobierno había donado en 1861 a los deudos de Miguel Lerdo. A fines de enero de 1864 Alamán informó haber presentado la reclamación correspondiente pero medio año después no había conseguido todavía nada. Parece que sucedió lo siguiente: las autoridades francesas no estaban dispuestas a desembolsar nada por este concepto, más bien se inclinaban hacia un arreglo directo entre el hospital y la familia de Lerdo; en otras palabras, que ésta se obligara a pagar. Según una carta de Alamán fechada a fines de febrero, la viuda de Lerdo recurrió al comisario francés de finanzas públicas y fue recibida con consideración y buena voluntad, lo que significa probablemente que ella lo convenció de que no podía comprometerse en ese sentido. Y puesto que el gobierno francés quería mantener buenas relaciones con los liberales, las cosas se quedaron en las mismas. La casa no fue pagada y esto constituyó la única pérdida importante del hospital durante la reforma.

22 LABASTIDA, 1893, p. 157.

23 AEN, *FPC, fascio* 56 (1862-1868).

Alamán intentó también aprovechar la situación en favor de los bienes del ex-marquesado. El duque se arregló directamente con Rothschild en París para que su representante en México, Nathaniel Davidson, le cobrara sus créditos contra el gobierno. Según los datos disponibles, no logró nada. Alamán trató también de cobrar los censos que las corporaciones eclesiásticas pagaban al ex-marquesado pero no logró absolutamente nada porque, como escribió, los compradores de bienes eclesiásticos no se hacían responsables de las deudas de la iglesia. A fines de diciembre de 1866 aún seguían resistiendo. En 1868 Alamán dio por perdido el cobro de estos censos.[24]

En ese año Alamán se enfrentó a otros problemas. El 30 de junio los bienes heredados de Hernán Cortés fueron denunciados de nuevo como bienes nacionales.[25] El decreto de abril de 1862 seguía en vigor con el consecuente riesgo de la confiscación de los bienes del hospital. Gracias de nuevo a la influencia de Lerdo el expediente fue archivado. En 1870 volvió a surgir la cuestión de si el Hospital de Jesús era una institución eclesiástica o secular, problema ya resuelto por el gobierno nueve años antes. Lerdo prometió defender la independencia del hospital y en poco tiempo logró obtener una resolución favorable para su administrador.

Ciertamente es un hecho curioso que Lerdo defendiera al hospital y a sus bienes con tanta eficacia durante esos años, pero que al llegar a la presidencia de la república en 1872 hiciera lo opuesto con los bienes de los antiguos colegios, que entonces se denominaron establecimientos de instrucción pública. Según una nueva ley, sus hipotecas debían enajenarse en condiciones ventajosas a los censatarios. Así se desvaneció la riqueza del ex-colegio de San Ildefonso, en el cual Lerdo había pasado más de veinte años, primero como

24 AEN, *FPC, fascio* 58 (1868-1872).
25 LABASTIDA, 1893, pp. 449-466.

estudiante, después como maestro y por último como rector; [26] pero el hospital no fue tocado.

El expediente dormía el sueño de los justos cubierto por una creciente capa de polvo hasta que a fines de 1882 los denunciantes de 1862 resucitaron el asunto. Los trámites empezaron a "correr" con la lentitud acostumbrada. El denunciante —cesionario de los denunciantes anteriores— precisó que los bienes legados por el conquistador eran hipotecas calculadas en 300 000 pesos, resultantes de la desamortización de las casas del hospital, la hacienda de Atlacomulco y el hospital mismo más todas las casas de la manzana que lo rodeaban (hoy día se levantan allí edificios modernos de despachos, con cuyos productos quizás se sostiene el hospital). La secretaría de Hacienda admitió la denuncia el 7 de marzo de 1884 y las cosas empezaron a moverse aprisa, sobre todo considerando que era el último año del gobierno del general Manuel González. El 16 de junio Juan Alamán escribió:

> Hasta ahora por favor de Dios he sabido las pretensiones del denunciante oportunamente y se han frustrado por la intervención activa y enérgica del señor ministro de Italia y la influencia del general Díaz, por lo cuál verá usted que no he descuidado ninguno de los medios que me indica, pues por lo demás ni las leyes ni los mejores abogados sirven de nada en estos casos. Ahora estoy inquieto porque se han separado el ministro de Justicia, que amistosamente nos prestó buenos servicios en este negocio, y el ministro de Hacienda, pues el general González... no va encontrando gentes regulares que le sirvan.[27]

Alamán terminó su carta asegurando que en tres meses el gobierno no pagó nada a los empleados de la lista civil y que en el último mes había dado el sueldo de cuatro días. Había celebrado un préstamo bajo condiciones muy gravosas y muy mal recibido por la opinión pública, pero los fondos que

[26] BAZANT, 1971, pp. 304-305.
[27] AEN, *FPC, fascio* 62.

estaba recibiendo no alcanzaban para los gastos, "y el presidente sigue disponiendo de ellos para sus empresas particulares".

El 25 de julio fue nombrado un administrador general de los bienes mencionados, "hasta que el gobierno disponga lo conveniente, arreglado a las leyes",[28] y el 23 de octubre "puso el presidente un acuerdo mandando llevar a cabo el secuestro y nombrando interventor y administrador al general Leyva... quien cometió infinidad de abusos para enriquecerse cuando fue gobernador del estado de Morelos a la caída del imperio en 1867".[29] Ciertamente faltaba poco más de un mes para el cambio en la presidencia, pero Alamán temía que un mes de intervención gubernamental en la hacienda de Atlacomulco bastaba para causarle daños incalculables. No había tiempo que perder. Alamán se puso en contacto con un intermediario y le ofreció diez mil pesos para arreglar el asunto; él pidió treinta mil y después de un regateo quedaron en veinte mil, suma que se le pagó. Pocos días después, el 28 de octubre, el presidente suspendió "todo procedimiento en el negocio de la denuncia de los bienes que fueron de Hernán Cortés, hasta que se estudien detenidamente las cuestiones que en él se ventilan". El hospital y sus bienes, como también Atlacomulco, se salvaron de nuevo.

Para conseguir la suma mencionada en un plazo tan breve, Alamán dispuso, según informó el 30 de octubre, de 14 000 pesos que estaban preparados para ser enviados al marqués como su remesa anual; los 6 000 restantes los consiguió prestados en unas cuantas horas entre varios amigos pero advirtió que este pasivo forzosamente afectaría los resultados financieros de la hacienda de Atlacomulco. En efecto, en la cuenta de las remesas de fondos de México a Italia se percibe un brusco descenso en las cantidades, que van disminuyendo hasta que dos o tres años después se re-

[28] LABASTIDA, 1893, p. 452.
[29] AEN, *FPC*, *fascio* 62 (30 oct. 1884).

ducen a cero.[30] Nos podemos imaginar el disgusto del duque —desde 1881 lo había sido Giuseppe Pignatelli, un joven de veinticuatro años—, disgusto que debe de haberse convertido en desconfianza al enterarse de que no había recibo alguno de los 20 000 pesos y de que, por tanto, tendrían que contabilizarse como remesas (ficticias) de fondos. ¿No sería todo un invento de Alamán para quedarse con esa suma o una parte de ella?

Por fin llegó el primero de diciembre de 1884 y el general Díaz tomó las riendas del gobierno, nombrando como ministro de Hacienda a Manuel Dublán, persona sumamente honrada, como escribió Alamán el 19 de diciembre. "Teniendo en lo privado algunas relaciones con el señor Dublán", informó Alamán, "le pedí una audiencia, en que le manifesté mi deseo de que él resuelva definitivamente el asunto". Tres días después Dublán revocó los acuerdos anteriores y declaró que los bienes legados por Cortés "no están comprendidos en las leyes de nacionalización". En el estudio preparado para el efecto por Luis Labastida, funcionario especializado en los complicadísimos problemas resultantes de esas leyes, se dijo que el decreto de abril de 1862, fundamento principal de la denuncia, se refería en su espíritu a los legados testamentarios de diezmos y obvenciones y que, por tanto, no era aplicable a los bienes destinados por el conquistador para obras piadosas.

En 1890 Alamán volvió a intentar cobrar al gobierno los créditos anteriores a la independencia.[31] Dos años después informó al comendador Giuseppe Calcagno, representante del duque en Nápoles desde 1880 (cuando era posible, los duques dejaban la gerencia de sus negocios a otra persona, por lo regular un pariente; si bien desdeñaban o aparentaban desdeñar este aspecto de la vida, estaban muy bien informados y siempre se disgustaban cuando la corriente del efectivo disminuía), que Matías Romero había decretado la

[30] AEN, *FPC, conti* 36.
[31] AEN, *FPC, fascio* 81 (1887-1894).

extinción de la Dirección de la Deuda Pública y que esto dificultaba el arreglo, dado que los créditos contra el gobierno, tanto los del hospital como los de la casa, ya habían sido rechazados.

A principios de 1893 Romero revocó la resolución de la Dirección de la Deuda en cuanto a los créditos del hospital (no los de la casa) y prometió estudiar el asunto personalmente. Poco tiempo después Romero entregó las riendas de las finanzas públicas a su sucesor. Si Alamán esperaba un acuerdo favorable se equivocó. Los trámites siguieron su paso acostumbrado. Probablemente con el fin de dar largas al asunto, la secretaría suscitó dudas sobre la personalidad de Alamán como apoderado,[32] informó éste en 1895 al nuevo representante del duque en Nápoles Giuseppe Carcamo Pignatelli, marqués de Avala. Al fin, el presidente de México rechazó las reclamaciones. En 1896 quedaba sólo la posibilidad de un arreglo por vía diplomática, camino delicado pues cualquier intervención diplomática podía emprenderse únicamente en una forma amistosa. El ministro británico ofreció sus servicios pero Alamán creyó más prudente que lo hiciera el ministro de Italia cuya llegada se estaba esperando. En el otoño de 1897 aún no llegaba.

En estas circunstancias Alamán hizo otro intento con Limantour. En una audiencia que tuvo lugar en septiembre de 1898 el secretario le dijo que como hombre privado reconocía que el gobierno no había procedido con equidad pero que como ministro apoyaba la decisión ya hecha, porque si la revisaba los demás pretenderían lo mismo, y le sugirió hablar con el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Entonces el ministro de Italia visitó a Mariscal pero éste no parecía estar enterado del asunto, a pesar de que Limantour había prometido informarle, de modo que no resolvió nada. A fines del año Alamán escribió que no había podido hablar con ningún secretario a

32 AEN, *FPC, fascio* 82 (1894-1899).

causa de la ausencia de éstos... y así siguió el asunto hasta el principio del siglo xx.

Todos esos sinsabores eran compensados por las utilidades de la hacienda de Atlacomulco, que alcanzaron su cenit en 1901. Pero la prosperidad de la industria azucarera no estaba destinada a durar para siempre. En 1904 la producción mexicana de azúcar subió a 100 000 toneladas y su precio, hasta entonces estable, se derrumbó de 21 a 15 centavos por kilogramo. Atlacomulco sufrió una pérdida que se repitió durante los años siguientes como resultado de otra baja en el precio del azúcar, en 1906, de 15 a 12 centavos el kilo. Los números rojos disgustaron a don Diego, hermano menor del duque Giuseppe, supervisor de la administración de Alamán desde 1900. Alamán le había escrito desde 1904 explicándole la necesidad de invertir en mejoras tecnológicas con el fin de poder competir con otras haciendas del estado de Morelos que ya tenían equipo moderno.[33] Después de no recibir contestación durante dos años, Alamán —quien en 1906 cumplía ochenta años de edad— suplicó a don Diego, a mediados de ese año, que buscara otro apoderado. De nuevo no hubo contestación. A fines de abril del año siguiente, en una carta escrita con mano insegura, presentó otra vez su renuncia y rogó que el nuevo apoderado llegara antes del primero de julio.

Juan Alamán ya no pudo entregar la administración a su sucesor. Su hijo Lucas comunicó telegráficamente su fallecimiento el 8 de junio;[34] y que en virtud del poder otorgado en 1902 continuaba como apoderado hasta nuevo aviso. Puesto que no llegaba respuesta —la cual, sin duda, se podía telegrafiar— Lucas Alamán escribió un mes después ofreciendo continuar como apoderado. Terminó su carta con las palabras siguientes: "No obstante el descuido con que usted ha visto los intereses de su casa en ésta, bien compren-

[33] AEN, *FPC, fascio* 83 (1900-1925).

[34] A diferencia de su padre, Juan Alamán no fue sepultado en la iglesia de Jesús.

derá que el ofrecimiento que le hago carece totalmente de interés, pues su representación, en cerca de cien años que la ha tenido mi familia, nunca le ha producido nada, ni aun la estimación de ustedes, habiendo sin embargo aceptado tanto mis antecesores como yo con gran cariño dicha representación, por tradición de raza y de familia".

Tanto Juan Alamán como su hijo ignoraban que Diego Pignatelli había decidido aceptar de inmediato la renuncia del primero y que pocos meses después encontró otro apoderado en la firma bancaria Hugo Scherer y Cía., de la ciudad de México, relacionada tanto con la banca parisina como con Díaz y Limantour; pero don Diego no se tomó la molestia de comunicar a Juan Alamán su decisión.

Los duques pagaron un precio elevado por su falta de interés en México y por el desdén con que habían tratado a los Alamán quienes, después de todo, también eran marqueses.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEN, *FPC* — Archivo de Estado, Nápoles, *Fondo Pignatelli, Messico, Corrispondenza.*

AGNM, *HJ* — Archivo General de la Nación, México, ramo *Hospital de Jesús.*

Alamán, Lucas

1947 — *Obras — Documentos diversos, inéditos y muy raros,* México.

Bazant, Jan

1971 — *Los bienes de la iglesia en México — 1856-1875,* México, El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo

1969 — *El marquesado del valle — Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* México, El Colegio de México.

LABASTIDA, Luis G.

1893 *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas*, México.

VALADÉS, José C.

1938 *Alamán, estadista e historiador*, México.

LAS GUERRAS DE CASTAS

Moisés González Navarro
El Colegio de México

Las guerras de colores

La caída de Luis Felipe fue recibida con alegría por el ministro de la Rosa, quien instruyó al cónsul mexicano en La Habana, Buenaventura Vivó, para que se informara de los efectos que había tenido tanto en España como en Cuba. Dieciocho días después, el 28 de abril de 1848, Vivó respondió que el destronamiento de Luis Felipe había producido en España una general simpatía, al igual que en Cuba, especialmente entre "los hijos del país". Sin embargo, pronto las noticias comenzaron a ser menos optimistas. Había trastornos ocasionados "por las desmedidas exigencias del partido comunista", y ya para el 28 de octubre observó, "con dolor", que no sería extraño "que muy pronto estallase una sangrienta revolución" en Francia.[1]

La revolución comunista francesa de 1848 agravó la amargura de la clase dominante mexicana. A la derrota por Estados Unidos se añadió ese nuevo peligro, lejano en Europa, pero presente en su versión mexicana: la guerra de castas. Bernardo Couto escribió a Mora, el 12 de agosto de 1848, que las noticias europeas lo tenían atónito, el mundo le parecía desencajado de su lugar, y no veía la mano fuerte que pudiera reordenarlo. Se tranquilizó, sin embargo, imaginando que acaso esa "horrorosa catástrofe" era parte de un plan providencial que preludiaba un buen desenlace.[2]

Poco después el secretario de Relaciones, Luis Gonzaga

[1] ASRE, 1-14-1646, núm. 22. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Mora, 1906, p. 108.

Cuevas, señaló el peligro de que llegara a México la conmoción europea debido a la heterogeneidad de la población y por querer imitar a las naciones ilustradas. La revolución europea atacaba el fundamento más respetado de la vida organizada: la propiedad. Según Cuevas, el "principio social" (representante de los intereses de todas las clases sociales), no un gobierno o una dinastía, lucharía "contra el número y todas sus exigencias", o sea la clase proletaria. De un lado combatiría la razón, del otro la muchedumbre con sus "malas propensiones". Anarquía y poder absoluto parecían la única perspectiva europea en el siglo XIX. México políticamente no debería alarmarse porque era republicano, pero si las nuevas teorías se consideraban bajo el aspecto social

> ...debemos temblar y temer también que seamos arrastrados por doctrinas que han propuesto los mayores absurdos como realizables. En una nación como la nuestra, donde el poder del gobierno tiene tan pocos medios de represión y donde la clase ilustrada representa tan corto número, cualquier extravío devastaría el país y le obligaría sin duda a pasar por toda clase de calamidades.[3]

De inmediato Lamartine fue traducido en México por Vicente García Torres,[4] el director del *Monitor Republicano*. Según Marx, Lamartine emborrachó al proletariado de París con el lema de la *fraternité*, y a su amparo transaron las fracciones de la burguesía.[5] Alexis de Tocqueville señaló que la insurrección de junio de 1848 había sido la más grande en la historia de Francia (100 000 hombres lucharon en ella) y la más singular porque los insurgentes combatieron sin jefes y, sin embargo, "con un conjunto maravilloso y con una experiencia militar que asombró a los más viejos oficiales".[6]

3 *Memoria Relaciones*, 1849, pp. 5, 41-43.
4 REYES HEROLES, 1958-1961, III, p. 605.
5 MARX, s/f, pp. 33-39.
6 TOCQUEVILLE, 1893, p. 207.

Mientras algunos recibieron con esperanza la caída de Luis Felipe, lamentando que en México no sucediera algo parecido,[7] otros se entristecieron por la difusión del socialismo en México, pese a que sus doctrinas habían sido combatidas victoriosamente en Europa. Los elementos de desorden en México, se decía, hacían temer una lucha general por la difusión de principios antisociales "pero más halagüeños para la clase más ignorante y menesterosa".

A la mitad del siglo circulaban intencionados versos antisocialistas en las calles de la ciudad de México:

Muy pronto en la república de México
cesará de imperar la religión
viviremos cual perros ¡oh delicia!
¡yo por lo mismo socialista soy!
De tuyo y mío los hombres detestados
caerán al tremolar nuestro pendón
con la pesca de entonces me hago rico
y por lo mismo socialista soy.[8]

Como por entonces el peligro mayor no provenía del pequeño proletariado industrial de las ciudades, sino del campo, el vicario capitular del arzobispado de México dispuso que vicarios y párrocos procuraran inspirar a los indígenas "las ideas de orden y sumisión a las autoridades, poniendo a su vista la igualdad ante la ley de que disfrutan en unión de los demás ciudadanos, sin distinción de origen ni de castas". El vicario José María Barrientos confiaba que de este modo el gobernador del estado de México, Mariano Riva Palacio, quedara complacido de su empeño en combatir los "delirios" y "extravagancias" comunistas y socialistas.[9]

Juan Donoso Cortés difundió en México el pensamiento de Proudhon, por la refutación que de él hizo en célebre libro. Acaso no todos aceptaran la base teológica de la refu-

7 *Undécimo calendario,* 1849, p. 9.
8 VALADÉS, 1938, p. 480.
9 LAC, *MRPA,* 4 085.

tación del publicista español al socialista francés, pero algunos jóvenes liberales coincidían en el rechazo a lo que Ignacio Luis Vallarta llamó "las horribles doctrinas de Proudhon y otros socialistas".[10] Como los conservadores metieron en un mismo saco a liberales y socialistas, Melchor Ocampo fue tachado de comunista, él, de quien decía su amigo José María Manzo que era "tan amante de la propiedad".[11] La revolución francesa de 1848 tuvo otro efecto importante: varios artesanos y comerciantes franceses se refugiaron en México, huyendo de la represión que contra ellos se desató en Francia, y se relacionaron con los puros.[12]

Antes que se conociera la palabra *socialismo* en México, existía el fenómeno social que motivaba el temor de los criollos: la lucha por la tierra, o sea las guerras de castas. Este problema, naturalmente, era más grave en las zonas periféricas, donde la conquista española había sido más tardía y débil, como en Sonora, por ejemplo. Al mediar el siglo XIX, la gran mayoría de los 130 000 habitantes de Sonora eran indios: 35 000 opatas, 35 000 yaquis y mayos, 15 000 pimas y otros tantos pápagos, 10 000 apaches y 200 seris. Estaban diseminados en todo el estado;[13] los yaquis vivían al norte del río Yaqui, los mayos al sur, los pimas al este y al norte, y los opatas en el centro.

Los criollos alababan el talento natural de los yaquis para aprender los oficios mecánicos, la firmeza y dulzura de su carácter, su audacia en la guerra y sus buenas prendas físicas, especialmente de las mujeres. Lamentaban sus pocas ambiciones económicas, el *tutile gamuchi* (cambio de mujeres), su afición al robo, a la embriaguez, a la voluptuosidad y al juego, y su ingratitud. Muy pocos se habían convertido verdaderamente al cristianismo, en parte porque las misiones estaban casi destruidas por las guerras civiles y el com-

10 VALLARTA, 1897, VI, p. 399.
11 *Ómnibus* (11 feb. 1852); INAH, leg. 8-5-57, 2ª serie.
12 LÓPEZ CÁMARA, 1959, p. 271; GARCÍA CANTÚ, 1969, p. 457.
13 *Diccionario*, 1856, "Apéndice", III, p. 428; VELASCO, 1850, p. 11.

bate "continuo entre pobres y ricos". Lázaro de la Garza, en su carácter de obispo de Sinaloa y de Sonora, intentó remediar la falta de sacerdotes creando un seminario conciliar.[14] Los yaquis no admitían blancos en sus pueblos y aunque algunos habitantes de ellos conocían el castellano se rehusaban a hablarlo. Como constituían la fuerza del trabajo manual, desarrollaban en México las mismas labores que los irlandeses en Estados Unidos y consecuentemente eran solicitados por los criollos.[15] Además eran dueños de las mejores tierras de Sonora, las irrigadas por el río Yaqui.[16]

Algunas personas juzgaban a los yaquis susceptibles de una rápida civilización y con ella Sonora ganaría 100 000 brazos para la agricultura. Sin embargo se habían sublevado cuatro veces en defensa de sus tierras: 1735-1740, 1825-1826, 1832 y 1841. Juan Banderas encabezó la de 1825; enarboló la enseña de la virgen de Guadalupe, por la que se decía inspirado, proclamó el exterminio de los blancos, la unión de los indios, y la entrega de tierras a ellos. Aunque en 1831 el congreso de la Unión concedió a yaquis y mayos el privilegio de continuar viviendo con su organización propia, Banderas se sublevó al año siguiente y trató incluso de atraerse a los desertores "de razón". Se le acusó de querer coronarse rey. Para unir a todos los indios envió mensajeros a promover el recuerdo de los malos tratos que habían recibido y estimular la defensa de sus tierras. Fue fusilado en Arizpe, al fracasar su intento de atraerse a los opatas. En esa ocasión los yaquis aprendieron el manejo de las armas de fuego y se mezclaron en las guerras civiles. A partir de la sublevación de 1832 los numerosos blancos que habitaban cerca de ellos abandonaron la región.[17]

Mayor fue el mestizaje de los mayos por su contacto con

14 VELASCO, 1850, p. 11.

15 VELASCO, 1850, p. 75; ESCUDERO, 1849, p. 135; BARTLET, 1854, I, pp. 442-443.

16 *Memoria Guerra,* 1852, doc. 1, p. 9.

17 GONZÁLEZ NAVARRO, 1954, p. 159; ESCUDERO, 1849, pp. 136-138.

los blancos en los minerales de Álamos y porque permitían que éstos se avecindaran en sus pueblos, sobre todo en Navojoa. Tejían tan buenos sarapes como los de Saltillo, pero eran poco afectos a la agricultura.[18]

Los opatas eran muy elogiados por sus buenas prendas físicas y morales; de hecho ya se confundían con los blancos, especialmente entre Magdalena y Ures. Sobresalían como buenos y fieles soldados en la defensa contra los apaches, pero existía el riesgo de que si alguna vez no fueran atendidos en sus quejas recurrirían a las armas, no contra los apaches, sino contra los blancos. Contaban con extensas y fértiles vegas. También eran excelentes correos, pues cubrían cuarenta a cincuenta leguas en 24 horas.[19]

Los pimas, al decir de los criollos, eran tan perezosos como honrados. Formaban gran parte de la servidumbre doméstica de Sonora y solían bautizarse como católicos. Las mujeres trabajaban en triple proporción que los hombres, pero cuando éstos se empleaban como soldados fácilmente caminaban de veinticinco a treinta leguas diarias, durante medio mes, con sólo una provisión de cecina y pinole. Se les reprochaba la poligamia y el desprecio a la ancianidad. En particular los gilas, o pimas gileños, auxiliaban mucho a los viajeros. En los últimos años visitaban con frecuencia Guaymas para ofrecer sus servicios a las autoridades a cambio de alguna copa.[20]

Entre los indios más refractarios a aceptar la conquista y la colonización destacan los seris; parte de ellos, los ya cristianizados. vivían en un pueblo cerca de Hermosillo, y el resto, al parecer no más de cien guerreros, bastaban para aterrorizar el camino entre Guaymas y Hermosillo.[21]

[18] Velasco, 1850, pp. 82-83.

[19] Velasco, 1850, pp. 153-155; Escudero, 1849, pp. 148-151; *Memoria Guerra,* 1852, doc. 1, p. 9; Bartlet, 1854, i, p. 445.

[20] Escudero, 1849, p. 143; Velasco, 1850, p. 116; *Memoria Guerra,* 1852, doc. 1, p. 9.

[21] Bartlet, 1854, i, p. 466.

Otro grupo vivía en la isla de Tiburón. Éste se sublevó en 1844 y 1845. Al ser vencidos, unos fueron muertos, otros, dispersados, y otros más, sobre todo mujeres y muchachos, fueron llevados presos en triunfo a Hermosillo. Se les repartió en diferentes casas por dos meses y después regresaron a su isla en compañía de sus hijos, que recuperaron. Dada la aridez de la isla continuaron sus habituales depredaciones cerca de Guaymas, razón por la cual los sonorenses los juzgaban perversos y viciosos. Sus incursiones se agravaron a la mitad del siglo cuando muchos sonorenses emigraron a California en pos del oro. Eso permitió que escasos ochenta guerreros se enseñorearan de la región. El jefe de la campaña en su contra consideró que como no se podía contar con ellos para aumentar la población de Sonora era preferible llevarlos a otro estado. Aceptada esta proposición, se inició el reconocimiento de algunos terrenos para fundar un presidio.[22]

Tan aguerridos, o acaso más aún que los seris, fueron los apaches, quienes eran mucho más temibles porque su número era mayor. Destacaban como diestros jinetes y buenos tiradores con rifles, así como los seris lo eran con flechas envenenadas. Según los atemorizados vecinos de Sonora, los apaches hacían del robo el objeto principal de su vida, su mirada era torva, taciturno su aspecto e irónica su sonrisa.[23] Se subdividían en jarneros y gileños, coyoteros y pimaleños, sierras blancas y tontos, pero todos tenían el común denominador del robo y del mezcal.[24]

Las sublevaciones indígenas ocurrieron preferente, pero no exclusivamente, en las fronteras. El "sur", vasta y algo elástica región que cubría parte de México, Puebla, Michoacán y Oaxaca, también registró frecuentes rebeliones indígenas. En una de ellas, el año de 1842 en Tlapa, Igna-

22 VELASCO, 1850, pp. 124-130, 319; *El Sonorense* (4 jun. 1852).
23 *Diccionario,* 1856, "Apéndice", III, p. 428.
24 *Memoria Guerra,* 1852, doc. 1, p. 9.

cio Comonfort adquirió prestigio como esforzado militar realizando las mismas faenas que los fronterizos en el norte.[25] Nuevo levantamiento se registró al año siguiente cuando se acusó a los propietarios de haber usurpado las tierras de los pueblos. Según el secretario de Guerra no había un verdadero plan político en esos bárbaros motines, sólo atroces pasiones dirigidas por una mano perversa, aunque oculta, que incitaba a los infelices indígenas a cometer espantosos delitos. Por lo pronto se habían reprimido esos desmanes gracias a las fraternales transacciones de Nicolás Bravo y Juan Álvarez, pero era de temerse que ese fuego de nueva cuenta se avivara "propagándose el incendio al sudeste del departamento de México, y quizá a otros muchos". El negado fin político era el deseo de formar un nuevo departamento con fracciones de Oaxaca, México y Puebla.[26] El gobierno central declaró la conveniencia de completar las medidas de represión militar con misiones, al igual que en la frontera norte.[27]

Carlos María de Bustamante pidió a la cámara de diputados, el 14 de noviembre de 1845, que el ministerio informase de los asesinatos de once personas, entre ellos el cura de Atlixtac. Recordó la antigua acusación de José Antonio Facio a Juan Álvarez (no había un ciudadano del sur que no se hubiera quejado de algún crimen cometido por aquél) y la reciente de Nicolás Bravo, el 3 de febrero de 1845, quien señaló que la guerra del sur tenía por mira "la devastación de la raza europea de que se compone la parte pensadora de la nación". En nueva carta del 14 de febrero de ese año de 1845 Bravo atacó la política doble de Álvarez al no cumplir con la orden de desarmar a los indígenas de Chilapa y de Tlapa. Los indios le habían devuelto las armas a Álvarez porque confiaban que se las regre-

25 *Ligeros apuntes,* 1857, p. 14.
26 *Memoria Guerra,* 1844, pp. 57-59.
27 *Memoria Relaciones,* 1845, p. 25.

saría cuando se las pidieran. Álvarez era esa mano oculta y perversa mencionada por el anterior secretario de Guerra. En la revolución del sur sólo tomaban parte los indios, quienes eran incapaces de realizar un movimiento simultáneo, pero atacaban las propiedades que se les había hecho creer eran suyas. Finalmente Bravo pidió que la comandancia militar de Chilpancingo no estuviera sujeta a la influencia de Álvarez.[28]

Desde los años cuarentas, tres fueron los principales jefes que combatieron las sublevaciones de los indios de esta región: Juan Álvarez, Nicolás Bravo e Ignacio Comonfort. El primero usó más la diplomacia que la fuerza y, además, jugó un papel doble en esta guerra, pues él mismo por otro lado la promovía, de acuerdo con su plan de incorporar el hoy estado de Morelos a Guerrero. Por cierto que en 1849 un padre Rojo insurreccionó los pueblos contra las haciendas de la cañada de Cuernavaca; el arzobispado de México ordenó a las autoridades eclesiásticas de Cuernavaca la aprehensión del padre.[29]

Melchor Ocampo reflexionó en 1846 que, dada la miseria, ignorancia y heterogeneidad racial de los pueblos y la negligencia de las autoridades, maravillaba que una buena parte de la población no estuviera en guerra constante contra la otra. Se explicaba porque los pobres conservaban nobles sentimientos, resignación y desinterés, "que alguna vez parece faltan en nuestras clases superiores".[30] Ocampo exageraba porque, como se ha visto, Michoacán participó en las guerras del sur, y más si se piensa en las del norte, de Sierra Gorda y de Yucatán.

La guerra contra Estados Unidos dejó el ingrato recuerdo de las sublevaciones indígenas promovidas por los invasores en Xichú, la Huasteca, Misantla, Chiapas y otros lugares

28 [BUSTAMANTE], 1845, pp. 3-16.

29 AGNM, *Justicia eclesiástica,* 161, pp. 364-365.

30 *Memoria Michoacán,* 1846, p. 12.

para debilitar a México.[31] Cierta o no esa acusación, sí coincidieron estos fenómenos; por ejemplo, el 24 de noviembre de 1847 se sublevaron casi todos los pueblos indios del partido de Tuxpan, Veracruz. A los que se mantuvieron fieles al gobierno se les recompensó dispensándolos del pago de las contribuciones durante 4 años. El 13 de julio de 1849 los rebeldes fueron vencidos en la villa de Tamiahua. Esta sublevación, llamada de San Nicolás, ramificación de la de la Huasteca, hizo temblar a los propietarios del departamento de Tuxpan y por eso al menor asomo de repetirse los incidentes se alarmaban. Así ocurrió cuando el pueblo de Amatlán se negó a pagar el arrendamiento de unas tierras a la hacienda de San Benito, aduciendo que ésta se las había arrebatado. Se propuso resolver la cuestión judicialmente para que los indígenas compraran esas tierras si no tenían derecho a ellas, como en un caso semejante habían hecho los vecinos de Tuxpan.[32]

Mucho más grave fue la guerra de castas que, poco antes, había estallado en Yucatán. Son muy conocidas las frecuentes rebeliones mayas durante la colonia. En el México independiente se iniciaron el 18 de julio de 1847 con la petición de reducir la contribución personal a un real. La lucha fue larga y muy cruel por ambos bandos. Los criollos utilizaron desde la represalia de privar a los indios de los derechos que les habían concedido en la constitución de 1841 hasta prohibirles el uso de las armas, concentrarlos en determinadas localidades, obligarlos a recibir instrucción religiosa y, cuando no bastaran los consejos, corregirlos según "su índole y costumbres". Aceptaron reducir el monto de la contribución personal y de los derechos parroquiales, reconocer la inalienabilidad de las tierras baldías ya denunciadas y abolir el derecho de destilación del aguardiente, etcétera. Aunque no lograron interesar a Estados Unidos,

31 GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, p. 102.

32 [SOTO], 1869, pp. 91, 148-151; *Memoria Puebla,* 1849, p. 19.

España e Inglaterra en apoderarse de la península a cambio de salvarlos de los rebeldes, durante corto tiempo casi un millar de norteamericanos los ayudaron a matar indios, aunque después esta ayuda resultó peor que la enfermedad.[33]

La coincidencia de la derrota de 1847 con las invasiones de los bárbaros y las guerras de castas, generalizadas en gran parte del territorio nacional, hizo estremecer a la clase dominante. Tanto Mora como Alamán, corifeos de las dos principales fracciones criollas, pidieron enérgicas medidas para reprimir a los indios. Luis de la Rosa informó a Mora, el 11 de abril de 1848, que la guerra de castas era particularmente grave en Yucatán, Chiapas, Oaxaca y en la sierra de Xichú, en éste último lugar instigada por los norteamericanos, según documentos probatorios que tenía el gobierno. De agravarse esa guerra el siguiente congreso debería estudiar la conveniencia de que los indios tuvieran derechos políticos, cosa que Yucatán ya les había negado. De la Rosa le preguntó a Mora cuál sería la manera más eficaz de civilizar a los indios, de amalgamarlos "con la raza blanca o criolla de México", y su opinión sobre la colonización y las reformas eclesiásticas. En este último caso había que aprovechar la buena disposición del pontífice romano para hacer cambios importantes, mientras se lograba "sancionar el principio de la independencia entre la iglesia y el estado". Rápidamente contestó Mora, el 31 de mayo, que esa guerra de

> ...colores era la peor que hasta entonces había sufrido México, porque necesariamente debería terminar con el exterminio de una de las partes contendientes; dentro del orden natural de las cosas estaba que pereciera la menos numerosa.

Una vez que se había logrado que Estados Unidos no se anexara México, urgía reprimir a "las clases de color". Con ese fin debería aglomerarse la población blanca, sin

33 GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, pp. 31-36, 73-90.

esperar la llegada de los europeos. Convenían aceptar sin vacilación generales y voluntarios americanos para el servicio interior de la república, y confiar las fronteras a otras manos. Igualmente era necesario siempre darle la razón a los blancos en sus inevitables contiendas con "las clases de color" y a contener a éstas por "las medidas más enérgicas y severas. Si no se hace, todo es para siempre perdido". Mora, a pesar del caos reinante, aprobaba las revoluciones europeas porque facilitarían la represión del poder eclesiástico en México, cuyo gobierno, por lo pronto, no debería proveer las vacantes, ni auxiliar al clero en los actos públicos, retirándole "de hecho, pero sin declaraciones, la sanción civil y el concurso de la fuerza temporal".[34] Como Couto lo señalara poco después, se fue acentuando el rencor de Mora contra su antiguo gremio,[35] al grado que no vacilaba en buscar simultáneamente cosas que podían ser contradictorias en determinado momento —al mismo tiempo vencer a los indios y al clero— como pocos meses antes Gómez Farías había intentado vencer simultáneamente a los norteamericanos y al clero.

Mora pidió a Palmerston el 26 de junio de 1848 una fuerza armada para reprimir "la inhumanidad de los indios". Año y medio después aceptó sus buenos oficios, pero con la advertencia de que México no reconocería a los rebeldes un territorio independiente, sino que les daría tierras baldías en el oeste de la península. Protestó contra la venta que comerciantes de Belice hacían de armas y municiones a los indios, a cambio de los efectos que estos pillaban a los blancos. También rechazó la pretensión de ingleses y españoles de eximirse del pago de ciertas contribuciones, porque equivocadamente se les había denominado impuestos de guerra.[36] Como Inglaterra había adoptado una actitud

[34] ASRE, L-E-1655, pp. 147v-151.
[35] *Diccionario*, 1856, "Apéndice", II, p. 888.
[36] ASRE, L-E-1655, pp. 21, 40v-44.

doble en esa guerra de castas, permitiendo el comercio de Belice con los rebeldes, México continuó insistiendo ante ese país para que cesara tal tráfico. Las reclamaciones de México se dificultaban porque Inglaterra no le reconocía el derecho a reclamar en nombre del tratado celebrado con España en 1786.[37] Dado el ascendiente que Mora tenía sobre numerosos liberales, cabe suponer que Otero (quien a su vez estaba muy ligado a Luis de la Rosa) se inspiró en Mora para solicitar, a mediados de 1848, tres o cuatro mil soldados norteamericanos para que combatieran a los indios rebeldes de todo el país.

Los hacendados yucatecos colaboraron gustosos en la lucha contra los indios, en contraste con la renuencia de la mayoría de los hacendados del resto del país para ayudar en la guerra contra Estados Unidos. Las autoridades yucatecas hicieron notar el desinterés de los hacendados tomando en consideración que las dos terceras partes de los establecimientos rurales habían sido destruidos. Orgullosamente destacaron la colaboración de los hidalgos, indios auxiliares del ejército, pues no se había registrado un solo caso de traición de éstos. En esa ayuda verían, quizá para siempre, una barrera inexpugnable a las sublevaciones indígenas.[38]

Una de las consecuencias favorables de la paz de 1848 fue que el gobierno federal pudo ayudar a que terminara la rebelión maya y a que salieran los auxiliares norteamericanos.[39] Gracias a dicha ayuda fueron retrocediendo los rebeldes, entre otras razones porque los soldados ya no necesitaban ocupar los terrenos de los indios, no tanto para hostilizarlos, sino para proveerse de alimentos. Esta medida, en opinión de las autoridades yucatecas, se justificaba a la luz del derecho internacional, pero como en este caso no se trataba de destruir al enemigo sino de llamarlo a la conciliación, las incursiones de las tropas habían anulado el

[37] *Memoria Relaciones,* 1850, p. 8; *Memoria Relaciones,* 1851, pp. 4-5.
[38] *Memoria Yucatán,* 1849, pp. 20-21.
[39] *Memoria Relaciones,* 1850, p. 12; *Memoria Guerra,* 1850, p. 11.

esfuerzo de mediación de algunos sacerdotes.[40] Sin embargo, las fuerzas centrípetas estaban muy arraigadas en Yucatán, al grado de que, pese al auxilio del gobierno federal, todavía a la mitad del siglo XIX el jefe político de Tizimín intentó separar a Yucatán de México.[41] En fin, el debilitamiento de la guerra de castas no dejó a salvo a Yucatán de las intrigas extranjeras. El ministro francés en México acusó a su colega inglés de obstruir el proyecto norteamericano sobre Tehuantepec porque Inglaterra deseaba apoderarse de la totalidad de Yucatán.[42] Chiapas, uno de los estados en que Luis de la Rosa señaló a Mora que era más temible la sublevación indígena, recibió embajadas de los indios del sur de México y de Yucatán para que se unieran a esa guerra. En opinión de las autoridades hispánicas la situación se agravaba en ese estado porque sólo una sexta parte de la población era ladina. Por tanto deberían excluirse de las elecciones y del servicio militar quienes no hablaran castellano, en el primer caso porque no sabrían firmar las boletas de elección, en el segundo porque estaban incapacitados para aprender la táctica militar. Las autoridades chiapanecas confesaron su verdadero móvil, anticipado en escala nacional por Luis de la Rosa, cuando explicaron que también deberían excluirse los sirvientes y aun los jornaleros ladinos, porque su inclusión perjudicaría a la industria, la agricultura y el comercio, pero también, aunque no lo confesaran, porque se corría el riesgo de que volvieran esas armas contra los blancos.[43]

Alamán, el jefe de la otra gran fracción del estamento criollo, señaló en los primeros días de diciembre de 1848 que la paz colonial había sido producto de la sumisión de los indios a los religiosos, la exención del servicio militar, el pago de un insignificante tributo anual y el respeto a su

40 *Memoria Relaciones*, 1851, p. 13.
41 *Memoria Guerra*, 1851, p. 9.
42 MANNING, 1937, IX, p. 523.
43 *Memoria Chiapas*, 1848, pp. 5, 12.

gobierno propio. Los criollos, en cambio, habían infundido odio a los españoles en la guerra de independencia. Al consumarse ésta, los indios razonaron que podían aprovechar su fuerza para recuperar sus propiedades. En ese momento lo importante, según Alamán, era vencerlos por medio de las armas, en segundo lugar cesar las arbitrariedades del servicio militar, establecer un impuesto personal único, prohibir que se les embargaran sus bestias y se les exigieran trabajos personales, considerarlos menores en la administración de sus bienes (los cuales perdían por unos cuantos pesos y una botella de aguardiente) y reinstaurar sus antiguas repúblicas. En tercer lugar, se necesitaba restablecer las misiones. Para Alamán, todas estas medidas sólo eran posibles en una monarquía. Vio en las guerras de castas y en las invasiones de los bárbaros la mano norteamericana. En este último caso el único remedio era el exterminio de los bárbaros que no quisieran sujetarse a la vida sedentaria, ya que los mismos misioneros habían fracasado en civilizarlos.[44]

La opinión española coincidió con la criolla: las guerras de castas eran absolutamente injustas en sus motivos e inicuas en sus medios. Ese arranque de salvajismo había sido "instigado por bárbaros de otra especie", clara alusión a la pretendida intervención norteamericana en ellas.[45] Al año siguiente, en el discurso patriótico del 16 de septiembre de 1850, José María del Castillo Velasco señaló que las cuatro quintas partes de los ocho millones de habitantes eran indígenas, que por estar sometidos a la esclavitud eran "en su propia patria como un pueblo estrangero y errante". Su remedio no parece proporcionado a tan grave mal: con la inmigración de algunos millares de extranjeros la propiedad se dividiría, el pueblo se moralizaría y acabaría esa desoladora guerra de castas, "el más vergonzoso y horrible suceso

44 GONZÁLEZ NAVARRO, 1970, pp. 104-105.
45 *La guerra de los indios*, 1849, p. 5.

de este siglo".[46] Vicente Cesarín también lo vio como un espectáculo horroroso que anunciaba la próxima disolución de México. Sus causas eran el clero, las guerras intestinas, las contribuciones directas, las aduanas interiores de algunos estados, la "infame" administración de justicia, la codicia de los hacendados, algunas nulidades de la constitución, las obvenciones eclesiásticas y las miras ambiciosas de los norteamericanos. El clero, que por su ministerio era el más indicado para contener las demasías de autoridades y particulares, era, por el contrario, un activo combustible de esa guerra, porque los curatos más propensos a rebelarse estaban servidos por indígenas que lejos de disuadir a sus feligreses de sus empeños bélicos con frecuencia los incitaban a ellos. El cobro de las contribuciones directas era insoportable. Cuando se determinó que los avalúos de menos de cien pesos no causaran honorarios, muchos valuadores fijaron en ciento cincuenta o doscientos lo que valía veinte, incluyendo no sólo las fincas rústicas sino el buey, la mula y el machete. Las aduanas interiores redoblaban la tiranía en Oaxaca. La mayoría de los pueblos vivían reducidos a su fundo legal, mientras los hacendados preferían mantener incultas sus tierras a arrendarlas. Con la igualdad legal había empeorado la situación de los indígenas: antes pagaban tributo pero se les respetaban sus propiedades y contaban con hospitales y autoridades propias.

Las obvenciones parroquiales, pese a carecer de plazo fijo, eran aún más gravosas que las contribuciones directas puesto que los tenían en perpetua deuda con sus párrocos y amos. A esto se añadía que los agentes norteamericanos habían dado "toques eléctricos a las masas" en Puebla, México y Xichú. Si el segundo estado se uniera con Michoacán, y el primero con Oaxaca, Guerrero y Veracruz, fácilmente vencerían a las ciudades, "islas en medio del mar". Hasta entonces no había estallado una conflagración general por-

46 Castillo Velasco, s/f, pp. 15-16.

que la mayoría de mulatos y mestizos se habían mantenido neutrales al considerar que la guerra era un problema entre indios y blancos. Se temía que si Estados Unidos se apoderaba de Tehuantepec fácilmente podrían invadir México por el norte y por el sur, pues se unirían los indios del sur con los bárbaros del norte.[47]

Dos años después, al aproximarse el regreso de Santa Anna, el inicio de una guerra de castas en Oaxaca pareció confirmar esos temores. Se rumoró el reparto de cuatro a cinco mil fusiles a los indios y se recordó que en reciente rebelión promovida por el general Martínez muchos de ellos entraron a Oaxaca gritando "¡mueran los blancos!".[48]

La Sierra Gorda

La rebelión de Sierra Gorda fue tan importante como la yucateca tanto porque comprendió una amplia zona centro-oriental como por su proximidad a la capital. Cartógrafos del xviii la ubican en el noroeste de Hidalgo, Querétaro y noreste de Guanajuato. La habitaban principalmente pames, ximpecas y jonaces, o sea los llamados bárbaros, chichimecas o mecos.[49] Al finalizar el xvi se fundó San Luis de la Paz para reforzar los presidios establecidos en San Miguel, Celaya y San Felipe. La conquista militar y espiritual no se consolidó durante la colonia, en buena medida porque las invasiones de las tierras de los indios anulaban la obra de los misioneros, al grado que algunos de éstos llegaron a pensar que el único remedio era matarlos. Su primer aparente pacificador fue Escandón, quien con tal motivo recibió el título de conde de Sierra Gorda. El verdadero pacificador fue fray Junípero Serra. Sin embargo, como la evangelización fue superficial, se les tenía "como los mayores homicidas y salteadores de

[47] *Ligera reseña,* 1851, pp. 70-78.
[48] *El Universal* (30 mar. 1853); *El Siglo xix* (28 mar. 1853).
[49] Galaviz de Capdevielle, 1971, pp. 115-118.

toda la tierra" y se criticaba su pereza e inclinación al alcoholismo y al amancebamiento. Ellos, por su parte, veían a los españoles como invasores de sus tierras. Indios y españoles se mezclaron poco. Por ejemplo, frente al pueblo Xichú de indios existía el real y minas de Xichú de españoles. La invasión de las tierras indígenas por los hacendados españoles era motivo principal de la guerrilla. En 1794 indios de Xichú se quejaron que las haciendas del Salitre y de Palmillas les impedían los acostumbrados cortes de leña y madera, quemar carbón, tallar lechuguilla, raspar magueyes (indispensable para ellos porque el aguamiel sustituía al agua y servía como medicina), cortar tunas y otros frutos silvestres y les impedían también que sus ganados pastaran en los montes. Para impedirles estos usos los llevaban prisioneros a sus haciendas, donde los azotaban y embargaban sus ganados, que sólo devolvían después de que pagaran elevado rescate. A esos males se unió el imponerles un severo mulato como su máxima autoridad. Con el fin de ayudarlos, el obispo de Michoacán, fray Juan de San Miguel, proyectó erigir un obispado que comprendiera Río Verde, Valle del Maíz, Villa de Valles y la abadía de Pánuco, excluido de San Luis Potosí, proyecto que no se realizó por la muerte de ese obispo. Las dificultades continuaron porque varios párrocos cobraban los derechos parroquiales sin prestar los servicios correspondientes.[50]

Al finalizar agosto de 1847 un pequeño incidente hizo estallar la guerra. Francisco Chaire, vecino de Xichú y sargento de los auxiliares de Guanajuato, desertó del ejército. Estando en prisión obtuvo licencia para ir unos días a su pueblo natal, pero aprovechó la ocasión para fugarse, amparado en que su padre, Miguel, era el comandante militar de Xichú. El alcalde Antonio Márquez aprehendió al prófugo Francisco, mismo que volvió a fugarse, gracias a la ayuda proporcionada por su hermano Guadalupe y Eleuterio Qui-

50 GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, 1971, pp. 116, 127-128, 136-142; ROMERO, 1862, pp. 235-237 bis.

roz, también desertor del ejército y entonces mozo de los Chaire. Al saberse la noticia salió de Guanajuato una fuerza a perseguirlos y la familia Chaire y otros se indultaron, pero varios, encabezados por Quiroz, no se rindieron. Quiroz aprovechó el disgusto de los serranos por las contribuciones, alcabalas, derechos parroquiales, estanco del tabaco y la leva, entre otros abusos, y fácilmente atrajo un gran número de desertores, reos prófugos y vagos, que formaron un feroz ejército. Los arrendatarios de la hacienda de Albercas reforzaron con nutrido contingente a los insurrectos, resentidos por el nuevo sistema establecido por el queretano José González Cosío en la administración de esa hacienda, y atraídos por el ofrecimiento de Quiroz de quitarles las faenas, "reglamentar las rentas, quitar el sistema de repartir las tierras a partido y aun hacerlos propietarios". Este contingente levantado en armas ofreció juntarse a las fuerzas norteamericanas y al no ser aceptados ofrecieron sus servicios al rebelde Mariano Paredes Arrillaga, quien también los rechazó; entonces Tomás Mejía y otros abandonaron la causa de los serranos. Se dividieron en varias guerrillas; la de Quiroz se unió a Manuel Verástegui, vecino de Río Verde, quien estaba resentido porque se le había suspendido en el cargo de prefecto provisional de esa localidad.[51] El conflicto creció tanto y tan rápidamente porque autoridades y vecinos en un principio lo creyeron insignificante. Lo vieron como rivalidades entre los Chaire y el alcalde de su pueblo. Manuel Gómez Pedraza fue informado que su fuerza provenía de las expropiaciones que practicaban los rebeldes, labradores sin tierra propia, lanzados a la revolución por las duras condiciones que les imponían los dueños de las fincas rústicas. De hecho sólo quedaban fuera de la revolución los propietarios.[52] Las autoridades comprendieron la gravedad de este movimiento al advertir la facilidad con que aumentaba el número de los insurrectos. Antonio Garay, funcionario de colonización, vio la causa de esa "es-

[51] *Sublevación,* 1849, pp. 4-10.
[52] LAC, *MRPA,* 2 716.

pantosa" rebelión, semejante a la yucateca, en la opresión de los serranos, deseosos de apoderarse de los terrenos de los blancos para proveer a sus primeras necesidades o recobrar los que injustamente se les habían arrebatado. Garay explicó que si en todos los pronunciamientos se oía a los alzados, con mayor razón debería hacerse en un caso como ese, porque se trataba de una clase numerosa. Perturbaba a Europa, añadía Garay, la miseria de las clases trabajadoras y América empezaba a conmoverse por iguales inquietudes: "Las revoluciones sociales están ya reemplazando las políticas." El problema se agravaba en Europa por el exceso de la población y en México por la existencia de los siervos de la gleba, traspasados por deudas de unos a otros propietarios. La solución en México era dividir esas inmensas propiedades, tal vez incultas, capaces de contener y alimentar un reino, entre los miserables proletarios. Invitar a pobladores extranjeros a México era un sarcasmo mientras la gente indígena, "estraña en su propio suelo", no recibiera las miradas de consideración del gobierno.[53]

Verástegui redactó para Quiroz un plan en que se pedía que el congreso general mejorara la situación de la clase menesterosa rural erigiendo en pueblos las haciendas y ranchos con más de 1 500 habitantes y facilitándoles los elementos de prosperidad necesarios. Se arreglaría el modo y términos de indemnizar a los propietarios, refiriéndose, es de suponer, al deseo de tomar tierras de las haciendas para establecer el fundo legal de los pueblos. Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarían las tierras con una renta moderada, de ninguna manera a partido; recibirían los terrenos que los hacendados no sembraran por su cuenta; no pagarían ninguna renta por pisaje de casa, pasturas de animales de servicio, leña, maguey, tuna, lechuguilla y demás frutos naturales del campo y, en fin, se les pagarían todos los servicios que prestaran. A los peones y a los alquilados se les pagaría en dinero, o en efectos de buena calidad y

[53] *Proyectos de colonización*, 1848, pp. 15-18.

a precios corrientes de plaza. Los habitantes de la Sierra Gorda que defendieran ese plan quedarían exentos de toda contribución directa o indirecta y del pago de las obvenciones parroquiales en retribución a sus buenos servicios. Este programa iba dirigido tanto a arrendatarios como a peones, pues los primeros sufrían una explotación, aunque indirecta, casi tan despiadada como los últimos. Según *La Época,* periódico oficial de San Luis Potosí, este plan era obra de bandidos y de vagos deseosos de establecer la igualdad socialista, o sea de gentes que querían vivir en la holganza, gratis, aprovechando el trabajo de los propietarios. La idea de que en materia de contribuciones y de obvenciones sólo se beneficiaran quienes participaran en la lucha, se explicaba porque de ese modo el resto de los habitantes de la Sierra pagaría el sueldo de Quiroz y los demás jefes.[54]

A partir de ese momento la insurrección cobró mayor fuerza y dos meses después el gobierno local celebró un tratado de paz con los rebeldes en el que, además de amnistiarlos, se le otorgaba a Quiroz el mando militar de Xichú y aun se le aumentaban los beneficios económicos personales que exigía en su plan. Los periódicos duranguenses protestaron contra el convenio, porque pensaban que lo único que debía concederse a un bandido como Quiroz era volver en paz a la oscuridad de su choza. Quiroz se reintegró a la lucha, y el 19 de agosto de ese año José López Uraga venció a unos mil rebeldes (en su mayoría desertores del ejército mexicano) encabezados por Quiroz y otros jefes, en Las Trojes del Llano. Tomás Mejía aprehendió a Quiroz el 3 de octubre y fue fusilado el 6 de diciembre.[55]

Así concluyó la guerra, que desde febrero de 1849 había tachado de comunista el jefe de la campaña general, Anastasio Bustamante.[56] Las autoridades guanajuatenses intentaron

[54] *El Registro Oficial* (Durango, 26 mar. 1849).

[55] *El Zurriago* (29 mayo, 26 jun. 1849); *El Zacatecano* (2 sep., 11 oct. 1849); VELÁZQUEZ, 1946, III, p. 251.

[56] *La revolución de Ayutla,* 1909, p. 36.

solucionarla indultando a los rebeldes desde marzo de ese año, si bien reservándose el derecho de determinar las poblaciones en que radicarían.[57] La lucha tropezó con varias dificultades: la fragosidad y abundancia de recursos de la Sierra, la falta de cooperación de los estados con el gobierno general y la defección del coronel Leonardo Márquez.[58] Tres días después de que Quiroz fue aprehendido, el 6 de octubre, el gobierno guanajuatense otorgó el título de villa al pueblo de San Luis de la Paz por los importantes servicios que había prestado al estado durante esa sublevación. El 11 de octubre López Uraga fue declarado ciudadano distinguido de Guanajuato, también por sus servicios contra los insurrectos.[59]

La victoria militar no tranquilizó, sin embargo, a las autoridades. Al gobierno federal le preocupaban las numerosas gentes ociosas y criminales que poblaban esa región, crucero principal de los caminos al interior, punto donde se tocaban los límites de cinco estados de la federación. Desde la época colonial habían ocurrido en esos lugares graves rebeliones que podrían fácilmente reavivarse de no encaminar al trabajo a las personas que la guerra había dejado en la miseria y en la orfandad.[60] Con tal fin se fundaron tres colonias y a cada una se le concedieron cuatro sitios de ganado mayor y se dispuso comprar otros doce sitios de ganado mayor para repartirlos entre los proletarios. El 15 de noviembre de ese año de 1849 se concedió preferencia en el reparto a los miembros de la guardia nacional que habían participado en la lucha, a los indultados y a los habitantes pacíficos. Cinco días después se decretó que de los 478 prisioneros fueran enviados cien a cada uno de los estados de Durango, Chihuahua y Tamaulipas, 132 a Coahuila y 46 a Guanajuato. Durante cuarenta días los prisioneros con fa-

[57] *Decretos Guanajuato,* 1851, p. 16.
[58] *Memoria Guanajuato,* 1849, p. 9.
[59] *Decretos Guanajuato,* 1851, pp. 68-71.
[60] *Memoria Guerra,* 1850, p. 18.

milia recibirían tres reales diarios y dos quienes carecieran de ella.[61]

Por su parte, el gobierno de Guanajuato, el primero de diciembre de 1849, decretó la erección de un nuevo departamento en Sierra Gorda y concedió al pueblo de Xichú el título de Villa Victoria. Contaría con ayuntamiento siempre que, a juicio del gobierno, hubiera un número competente de personas idóneas para el desempeño de las cargas concejiles. Con esa misma fecha se autorizó al gobierno del estado erigir poblaciones con el fin de conservar la tranquilidad, mediante los siguientes recursos: hacer a los pobladores mercedes de los terrenos realengos de la Sierra y, con un fondo de veinte mil pesos, comprar otras tierras a particulares. Quienes se beneficiaran con estas gracias no podrían enajenar, gravar o empeñar su propiedad sin licencia del gobierno hasta pasados diez años. Pensaron los gobernantes del estado enajenar a censo los ejidos de los pueblos, ingresando sus productos en las tesorerías municipales, condonar las cantidades que hasta la fecha se estuvieren adeudando por arrendamiento de los ejidos y repartir gratuitamente terrenos para la edificación de casas. Como máximo se otorgaría una caballería de las tierras mercedadas y de los ejidos. Se autorizaron hasta diez mil pesos para subsistencia y útiles de labranza de estos agricultores. En cuanto a los terrenos de comunidad, se dispuso llevar a efecto lo ordenado en la ley 35 del 14 de agosto de 1827. Para fomentar el crecimiento de las poblaciones nuevas se exceptuaría a sus habitantes de las alcabalas y pensiones directas durante cinco años, y de la mitad de este pago durante los tres siguientes. Las fincas rústicas y urbanas, deterioriadas o paralizadas con motivo de la guerra, quedarían libres de pagar la contribución de tres al millar durante dos años.[62]

El año siguiente, el 23 de mayo de 1850, el gobierno de Guanajuato decretó que los propietarios de terrenos de la

61 GONZÁLEZ NAVARRO, 1954, p. 152.
62 *Decretos Guanajuato,* 1851, pp. 68-71.

Sierra tenían derecho a exigir el valor de la madera, leña y carbón de los montes que les pertenecieran, cualquiera que fuera el uso a que se destinaran esos objetos. También tenían derecho de tomar la madera necesaria para la construcción de sus casas, aperos y otros, pero antes de usar esos derechos deberían avisar a la diputación de minería, para que ésta vigilara su corte. Los no propietarios necesitarían licencia del propietario. Se derogó el artículo 10 del decreto 37 que permitía al ayuntamiento y a la diputación de minería imponer en la Sierra la pensión de que en él se habla. Se acordaría con el propietario la indemnización por el corte. Se abolieron, en fin, la pena de comiso de las bestias de carga o tiro, y se les declaró libres de la alcabala, pensión municipal y gravamen sobre la introducción de carbón y leña, disposiciones francamente favorables a los serranos.[63]

Los estados que sufrieron esta guerra concedieron algunas exigencias a los rebeldes en materia de contribuciones, pero en cuestión de tierras sólo aceptaron el reparto de los baldíos o la compra de las privadas. Julián de los Reyes declaró, en 1849, que la razón, la conveniencia social y la humanidad clamaban por una ley agraria en beneficio de los hombres honrados y activos, como un medio de contener la "desastrosa invasión de la Sierra". Esto no significaba aceptar las exigencias comunistas de los serranos, a quienes se debía escarmentar porque estaban dando un pernicioso ejemplo a la nación, pero sí atender "los derechos de la clase proletaria".[64] No parece que este gobernador potosino haya tenido tiempo de poner en práctica su idea, porque tuvo que enfrentarse a la amenaza de los bárbaros que amagaban su estado y al vecino Zacatecas, del mismo modo que los pueblos de Tlalnepantla y Azcapotzalco, sólo por "azar", no atacaron la ciudad de México mientras en el sur los pueblos amenazaban Oaxaca. La alarma criolla crecía debido a

[63] *Decretos Guanajuato,* 1852, pp. 239-241.
[64] *Memoria San Luis Potosí,* 1849, p. 5.

la superioridad numérica de los indios sobre el resto de la población, especialmente en Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Tabasco, donde algunos calculaban cien indios por un blanco. Afortunadamente para los criollos, a los indios les faltaba espíritu para las grandes combinaciones, pero un jefe norteamericano podría encabezarlos. La guerra en Yucatán tendría un fin desastroso si a los mayas se les unían los indomables lacandones y los chamulas con los 50 000 fusiles que habían acopiado. Según *La Balanza,* de pronto sólo los hacendados sacarían ventaja de la invasión norteamericana.[65]

Para fortuna de los criollos yucatecos, los lacandones y chamulas no ayudaron a los mayas, Juan Álvarez rápidamente venció a los indios poblanos, y, en la Huasteca, en el estado de México y en la costa de Puebla, el gobierno también venció a los rebeldes. Para resolver el problema de la Sierra Gorda se contaba con Tomás Mejía, la coalición de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, y la actividad de López Uraga.[66] A la mitad del siglo el gobierno federal pasó del temor, ante la arrolladora guerra de castas e invasiones de los bárbaros, a cierta tranquilidad, cuando los indios fueron rechazados, particularmente los de Xichú, cuya rebelión había inspirado tantos temores por su duración (dos años) y su naturaleza tan a propósito para poner en combustión a toda la república, dada la heterogeneidad racial del país y su poco respeto hacia la propiedad privada.[67]

Muy atrás quedó el amargo recuerdo de las acusaciones al secretario de la guerra Mariano Arista porque había aprobado un bando de López Uraga contra los serranos en agosto de 1848, la "ridícula" petición de septiembre de ese año de reconocer a la Sierra Gorda como un estado libre, y las desavenencias entre el gobernador de San Luis Potosí, Julián de los Reyes, y López Uraga.[68] Quedó pendiente en

65 *El Monitor Republicano* (22 jul. 1852).

66 *Memoria Guerra,* 1849, p. 7.

67 *Memoria Relaciones,* 1849, p. 36; *Memoria Relaciones,* 1850, p. 11.

68 RIVERA, 1871, IV, pp. 151-168; *El Registro Oficial* (Durango, 15 nov. 1848).

cambio, el conflicto entre Ponciano Arriaga y Julián de los Reyes. Arriaga, Guillermo Prieto y Francisco de P. Zendejas acusaron al gobernador potosino, el 22 de agosto de 1849, ante la cámara de diputados, de haber asaltado la gubernatura y, ya en el poder, de haber tolerado varios asesinatos con el pretexto de que eran cómplices "de los bandidos de la Sierra".[69] A consecuencia de esta acusación, la cámara de diputados declaró, el 31 de marzo de 1851, que había lugar a la formación de causa al gobernador de San Luis Potosí.[70]

Mientras Julián de los Reyes se enfrentaba a estas dificultades, los gastos de las milicias guanajuatenses aumentaron de $ 153 735 en 1847 a $ 326 465 en 1848; luego disminuyeron a $ 272 387 en 1849 y a $ 207 317 en 1850. Xichú no figura en este presupuesto en 1847, pero en 1848 representa el 18% del total y en 1849 casi la mitad: 48%.[71] Para 1852 el gobierno federal tenía colonias militares en México, Querétaro y San Luis Potosí, junto con el armamento, vestuario y equipo suficiente, pero faltaban 255 soldados del número proyectado. Los colonos sembraron 333 fanegas de maíz, 16.5 de frijol, media de caña y 10 de cebada. Conforme al reglamento se admitieron vecinos como arrendatarios y jornaleros. Pero según las autoridades militares era tal la ignorancia de los serranos que había sido preciso esperar a que materialmente vieran las ventajas de ingresar a las colonias. Para suplir la falta de artesanos, decían las autoridades, convenía enviar, junto con sus familiares, a detenidos por delitos leves. Como las colonias Uraga y Arista carecían de capellán, las atendían los curas de Jacala y de Jalpan, cuando tenían tiempo.[72]

López Uraga se mostró en esta guerra no sólo un militar activo y eficaz sino un administrador cuidadoso de las co-

69 *Alegato,* 1852, pp. 4, 28-29.

70 *La Época* (9 abr. 1851).

71 *Memoria Guanajuato,* 1852, anexo 17.

72 *Memoria Guerra,* 1852, doc. 3, pp. 13, 188; doc. 4.

lonias de la Sierra Gorda. El 23 de mayo de 1850 informó al secretario de Guerra Mariano Arista que la miseria de la Sierra había aumentado por la epidemia del cólera, al grado de que sus habitantes ya sólo comían pitahayas porque no podían comprar maíz. Para socorrerlos solicitó que los cuatro mil pesos destinados a los proletarios se le entregaran en órdenes de maíz del diezmo que el arzobispado de México tenía en ese lugar, porque si la fanega de maíz se pudiese vender a un peso, mucho se remediaría la miseria de los serranos. Arista transmitió esta petición a Marcelino Castañeda, secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, quien la apoyó ante el vicario capitular. El 7 de junio el vicario capitular José María Barrientos transmitió a Castañeda la respuesta negativa que a él le habían dado los jueces hacedores y el canónigo doctoral: esos maíces estaban destinados al sostenimiento del culto y a los hospitales de San Andrés en México y a uno de Querétaro; habían disminuido a la mitad, y en su mayor parte estaban contratados desde hacía años por el cabildo de Valladolid. Para la Sierra Gorda se podía disponer del maíz de Casas Viejas que no se había vendido ni contratado, siempre que se consumiera en poblaciones "epidemiadas" situadas dentro del territorio de esa mitra.[73]

López Uraga insistió, el 19 de octubre de ese año, quejándose con Arista de la miserable situación no sólo de las colonias sino de los pueblos inmediatos a ellas. En tiempos normales apenas alcanzaban los recursos para procurar un miserable sustento, una choza menos que regular y un mal vestido. Para remediar la situación el supremo gobierno les había extendido su "mano paternal" estableciendo las colonias, pero éstas no habían podido dar todos los beneficios que de ellas se esperaban porque en dos años consecutivos, 1849 y 1850, se habían perdido las cosechas y el maíz había subido a un precio inalcanzable. La consecuencia de esta situación era la muerte por hambre de los habitantes, cosa que,

[73] AGNM, *Justicia eclesiástica,* 166, pp. 284-291.

según López Uraga, el gobierno, "como padre de los pueblos", debería evitar. Con tal fin solicitaba el maíz del diezmo de los lugares inmediatos a la Sierra, colectado el año anterior y el presente en las diócesis de México y de Michoacán, para repartirlo como raciones a los colonos, al precio que lo vendiera la iglesia, mientras se podía cubrir el presupuesto correspondiente.

Arista transcribió esa comunicación para "excitar la caridad cristiana de los prelados respectivos", a fin de que indicaran la cantidad y precio del maíz de que pudiera disponerse. Al igual que en la ocasión anterior, Castañeda remitió la petición al vicario capitular de México, y también al de Michoacán. El primero contestó que, de acuerdo al informe del colector de Querétaro, como sólo disponía de una corta cantidad de maíz, que se expendía al menudeo a los pobres, no podía satisfacer la petición para la Sierra. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, informó el 6 de diciembre de 1850 que un mes antes el cabildo le había explicado que esa solicitud ya había sido contestada al pedir López Uraga regalado el maíz. Éste se vendía rebajado para reprimir la codicia de los propietarios. Señalaron al obispo que sus cuidados no deberían limitarse a los colonos, quienes gozaban de ciertas gracias y beneficios, sino a toda clase de personas. Por ello no se les podía quitar a medieros y a arrendatarios el producto de su trabajo, sobre todo cuando habían sufrido la rapacidad de los sublevados. De cualquier modo, la costumbre de vender las semillas en las mismas poblaciones donde se recogían fue bien recibida. Tancítaro, La Piedad y Salvatierra solicitaban esa gracia. El gobierno del estado temía que se perturbara la tranquilidad si no se accedía a esas solicitudes. El maíz debería venderse en sus respectivos diezmatorios al menudeo a dos reales menos la fanega que el precio de plaza. Sin embargo, el 4 de diciembre los canónigos informaron al vicario capitular que, en beneficio de los colonos, estaban dispuestos a vender a la Sierra la mitad de las existencias de San Luis de la Paz y otros puntos inmediatos de esa diócesis, dejando la otra mi-

tad para vender a los pueblos. El penúltimo día de 1850 Arista preguntó al ministerio de Justicia que a cómo se cobraría ese maíz ofrecido por la iglesia de Morelia, "que tantas pruebas de caridad tiene puestas en evidencia". Munguía, el 24 de marzo de 1851, dio los pormenores de la entrega y pago.[74]

El primero de noviembre de 1851, de nueva cuenta, José López Uraga, en su carácter de inspector de las colonias de la Sierra, insistió ante el secretario de Guerra Arista en solicitar ayuda para sus colonos. En esta ocasión solicitó, en préstamo, de los cabildos de México y de Michoacán, paramentos y vasos sagrados para las iglesias de las colonias. Munguía de inmediato escribió a los párrocos de Guanajuato y de San Luis Potosí para que se accediera a la petición de López Uraga. El metropolitano se negó en un principio porque entendió que se le pedían regalados, pero hecha la aclaración, donó cuatro ornamentos y dos misales. El arzobispo De la Garza regaló a esas colonias magníficos paramentos, un frontal y un atril, al parecer de su oratorio particular.[75]

Mientras las autoridades queretanas informaron en 1851 que la tranquilidad de la Sierra era inalterable, las de Guanajuato se alarmaron cuando López Uraga fue enviado, a fines de ese año, a auxiliar a la defensa de Matamoros.[76] Ese mismo año el gobernador de Guanajuato, Lorenzo de Arellano, informó que, si bien la campaña había terminado por las armas, aún fermentaban los elementos de que se había compuesto: espíritu de venganza, ociosidad y embriaguez. Como medida preventiva dispuso los decretos 103 y 104. Para ejecutarlos viajó a la Sierra, cuya miseria palpó, sólo para encontrar a su regreso que el segundo de esos decretos había sido mandado suspender por el congreso hasta que se formara el presupuesto, y había derogado el primero, que ordenaba el establecimiento de poblaciones. Estas disposicio-

74 AGNM, *Justicia eclesiástica,* 166, pp. 44-74v.
75 *El Telégrafo* (29 mayo 1852).
76 *El Regulador de Guanajuato* (19 oct. 1851).

nes, unidas a la carestía de los efectos de primera necesidad, hacían augurar que si no se mejoraban las condiciones de los vecinos antes de seis meses volvería la guerra, sobre todo si las circunstancias obligaban a retirar algunas tropas de ella. Para tranquilizar a la Sierra lo primero que se necesitaba era sacarla de la miseria, lo segundo corregir sus vicios de ociosidad y embriaguez, y lo tercero "subdividir todo lo posible su propiedad territorial". La miseria se podía combatir con el trabajo de las minas mediante presidios; así aumentaría la población y con ella la seguridad. Los vicios se podrían corregir inspirando amor al trabajo y con severos castigos, dedicando, por ejemplo, a los transgresores a la compostura de caminos. La propiedad territorial se podría subdividir por medios indirectos pero eficaces, declarando libres de alcabalas las ventas de haciendas en fracciones y a distintas personas, que para efectos de la ley 103 serían con preferencia quienes habían apoyado el orden. El gobierno fue autorizado para comprar, con fondos destinados a la instrucción pública, algunas fincas rústicas en los departamentos de Allende y Sierra Gorda, "enajenándolas luego en fracciones, y pudiendo dejar a reconocer alguna parte del capital". Como la propiedad estaba más concentrada en esos dos departamentos, los intereses en favor de la paz y el orden estaban desequilibrados: por un gran propietario miles carecían de tierra; sólo eran arrendatarios vejados o jornaleros miserables, listos "a alcanzar algo en la revuelta, y satisfacer venganzas de anteriores agravios de los dueños".[77]

Según Octavio Muñoz Ledo, siguiente gobernador de Guanajuato, esa guerra se inició por meras rivalidades entre el alcalde de Xichú y los Chaire y no se advertía en un principio un motivo social y político. Se había desarrollado por la miseria y "barbarie" de los serranos, pero también por la "conducta parcial, inmoderada y aun vejatoria de las mismas autoridades". Muñoz Ledo consideraba que el ejército tenía

77 *Memoria Guanajuato,* 1851, pp. 21-25.

pacificada la Sierra, y como el motín se debía a circunstancias accidentales y pasajeras, no era de temerse una guerra entre las distintas fracciones de un mismo pueblo, pese a que sus intereses sociales y políticos estaban en pugna. Bastaba una política conciliadora para mantener la paz, concediendo a los habitantes libertad para proporcionarse su subsistencia por los medios honestos que ellos eligieran, haciendo cesar la leva y no permitiendo que los propietarios "especularan con el trabajo de los miserables, obligándolos a grandes tareas por un salario ínfimo, ni menos que se les paguen con efectos a precios demasiado subidos".[78]

En 1851, de los tres estados más afectados por la rebelión, Querétaro estaba tranquilo, Guanajuato receloso y San Luis Potosí todavía indignado con el recuerdo de esa guerra que había sacrificado el sur y el oriente del estado, por "hordas desoladoras, partidarias de las pérfidas doctrinas del inmoral socialismo".[79]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México.
ASRE	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
LAC, *MRPA*	Latin American Collection, Austin, Texas; *Mariano Riva Palacio Archives.*

Alegato

1852 *Alegato de bien probado en la causa que contra el gobernador de San Luis Potosí, don Julián Reyes, ha*

[78] *Memoria Guanajuato,* 1849, anexo 11; *Memoria Guanajuato,* 1852, pp. 65-71.

[79] *La Época* (20 ago. 1851).

seguido ante la sección del jurado de la cámara de senadores el C. L. P. A., México, Imprenta de I. Cumplido.

BARTLET, John Russell

1854 *Personal narrative of explorations and incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua, connected with the United States and Mexican Boundary Commision, during the years 1850, 1851, 1852 and 1853,* by..., United States commisioner during that period, London, George Routledge.

[BUSTAMANTE, Carlos María de]

1845 *No hay peor sordo que el que no quiere oír — Dase idea de lo ocurrido en la cámara de diputados en la sesión secreta del 15 de noviembre de 1845, sobre la guerra que hacen los indios del departamento del sur de México,* México, Imprenta de Lara.

CASTILLO VELASCO, José María del

s/f "Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850 por el licenciado...", en *Discursos pronunciados el 16 de septiembre de 1850 en la Alameda de México,* México.

Decretos Guanajuato

1851 *Decretos expedidos por el séptimo congreso constitucional del estado de Guanajuato, en los años de 1849 y 1850,* Guanajuato, Impresos por Félix Conejo.

1852 *Decretos expedidos por el congreso constitucional del estado de Guanajuato, en los años de 1851 y 1852, y reglamentos del gobierno,* Guanajuato, Impresos por Félix Conejo.

Diccionario

1856 *Diccionario universal de Historia y Geografía,* México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

ESCUDERO, José Agustín de

1849 *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la sección de estadística militar,* por el licenciado don..., socio asistente de la misma, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, del Ateneo Mexicano y de otras varias sociedades de

literatura y beneficencia de la república, México, Tipografía de L. Rafael.

GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, María Elena

1971 "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda", en *Estudios de Historia Novohispana*, IV (México).

GARCÍA CANTÚ, Gastón

1969 *El socialismo en México — Siglo XIX*, México, Ediciones Era.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1954 "Instituciones indígenas en México independiente" en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Instituto Nacional Indigenista. «Memorias, VI.»

1970 *Raza y tierra — La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México.

La guerra de los indios

1849 *La guerra de los indios de Méjico*, Nueva York, Tipografía de La Crónica.

Ligera reseña

1851 *Ligera reseña de los partidos, facciones y otros males que agobian a la república mexicana, y particularmente al Distrito Federal*, escrita por V. C. Primera parte, México, Imprenta de M. F. Redondas.

Ligeros apuntes

1857 *Ligeros apuntes biográficos que dedican los artesanos al exmo. señor don I. Comonfort, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Tipografía de N. Chávez.

LÓPEZ CÁMARA, Francisco

1959 "Los socialistas franceses en la reforma mexicana", en *Historia Mexicana*, IX:2 (oct.-dic.).

MANNING, William R.

1937 *Diplomatic correspondence of the United States inter-American affairs — 1831-1860*, selected and arranged by..., Washington, Carnegie Endowment for International Peace.

MARX, Carlos

s/f *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850,* Moscú, Editorial Progreso.

Memoria Chiapas

1848 *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública del estado de Chiapas, que en cumplimiento de la obligación del artículo 57 de la constitución del mismo año presentó y leyó el oficial mayor de la secretaría del gobierno, hoy 18 de febrero del año de 1848,* San Cristóbal, Imprenta del gobierno.

Memoria Guanajuato

1849 *Memoria que el gobernador del estado leyó el 24 de mayo de 1849 en el salón del honorable congreso, para dar cumplimiento al artículo 82 de la constitución particular, y para que tuviere conocimiento de los diversos ramos de la administración pública,* Guanajuato, Tipografía de J. E. Oñate.

1851 *Memoria que el gobernador del estado de Guanajuato leyó el día 1º de enero de 1851, en el salón del honorable congreso, para dar cumplimiento en lo prevenido en las constituciones general y particular e informar sobre los diversos ramos de la administración pública,* México, Imprenta de Cumplido.

1852 *Memoria del gobierno del estado de Guanajuato presentada a su honorable legislatura en 1º de enero de 1852,* México, Imprenta de Lara.

Memoria Guerra

1844 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída a las cámaras del congreso nacional de la república mexicana, en enero de 1844,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

1849 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el día 9, y en la de senadores el 11 de enero de 1849,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

1850 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el 26, y en la de senadores el 28 de enero de 1850,* México, Tipografía de Vicente G. Torres.

1851 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados el 3, y en la de senadores el 4 de enero de 1851,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

1852 *Memoria del secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina, leída en la cámara de diputados los días 30 y 31 de enero de 1852,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

Memoria Michoacán

1846 *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al honorable congreso por el secretario del despacho en 23 de noviembre de 1846,* Morelia, Imprenta de I. Arango.

Memoria Puebla

1849 *Memoria sobre la administración del estado de Puebla en 1849, bajo el gobierno del exmo. señor don Juan Múgica y Osorio, formada por el secretario del despacho don José M. Fernández Mantecón, y leída al honorable congreso del mismo estado en las sesiones de los días 1, 2 y 3 de 1849,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Memoria Relaciones

1845 *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, leída en el senado el 11 y en la cámara de diputados el 12 de marzo de 1845,* México, Imprenta de I. Cumplido.

1849 *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores don Luis G. Cuevas, leída en la cámara de diputados el 5, y en la de senadores el 8 de enero de 1849,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

1850 *Memoria del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, leída al congreso general en enero de 1850,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

1851 *Memoria leída en las cámaras en 1851 por el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores,* México, Imprenta de Vicente G. Torres.

Memoria San Luis Potosí.

1849 *Memoria que el estado libre y soberano de San Luis Potosí, en cumplimiento del artículo 113 de la cons-*

titución, dio cuenta a la séptima legislatura de sus sesiones ordinarias, San Luis Potosí, Imprenta del citado.

Memoria Yucatán

1849 *Texto de la memoria leída ante el augusto congreso del estado de Yucatán por el secretario general de gobierno el día veinte y nueve de agosto de 1849,* Mérida, Imprenta de Nazario Novelo.

MORA, José María Luis

1906 *Papeles inéditos y obras selectas,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Proyectos de colonización

1848 *Proyectos de colonización presentados por la junta directiva del ramo al ministerio de Relaciones de la república mexicana en 5 de julio de 1848,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

La revolución de Ayutla

1909 *La revolución de Ayutla según el archivo del general Manuel Doblado,* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret. «Colección de Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México, XXVI.»

REYES HEROLES, Jesús

1958-1961 *El liberalismo mexicano,* México, UNAM, Facultad de Derecho.

RIVERA, Manuel

1871 *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz,* México, Imprenta de I. Cumplido.

ROMERO, José Guadalupe

1862 *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán,* México, Imprenta de Vicente García Torres.

[SOTO, Manuel F.]

1869 *Noticias estadísticas de la Huasteca y de una parte de la Sierra Alta, formadas en el año de 1853,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio.

Sublevación

1849 *Sublevación de la Sierra,* San Luis Potosí.

TOCQUEVILLE, Alexis de

1893 *Souvenirs,* Paris, Calman Levy.

Undécimo calendario

1849 *Undécimo calendario de Abraham López, arreglado al meridiano de México, y antes publicado en Toluca, para el año de 1849,* México, Imprenta del autor.

VALADÉS, José C.

1938 *Alamán, estadista e historiador,* México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

VALLARTA, Ignacio L.

1897 *Obras completas,* México, José Joaquín Terrazas e Hijos, Impresores.

VELASCO, José Francisco

1850 *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos, adquiridos en muchos años, con el fin de darlas al público y de que los sabios puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1946 *Historia de San Luis Potosí,* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

EL NACIONALISMO DE CARRANZA Y LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS — 1915-1920

Douglas W. Richmond
University of Texas at Arlington

Sabido es, y las fuentes documentales lo prueban, que el poderoso movimiento nacionalista desatado por Carranza atacó el antiguo orden, al mismo tiempo que implantó reformas radicales para levantar una base de poder compuesta principalmente de trabajadores urbanos, campesinos y la burguesía progresista. Uno de los primeros grupos de interés que sintieron el aguijón del carrancismo fue el de las instituciones bancarias. Cuando Carranza lanzó su campaña contra Huerta, decidió que sus fuerzas no podían aceptar empréstitos o dinero extranjeros. Por consiguiente, el ingreso utilizado para financiar su levantamiento provino de las aduanas capturadas, de los empréstitos, tanto forzados como voluntarios, de la propiedad incautada a quienes se opusieron a los constitucionalistas y de la circulación forzosa de la nueva moneda. En febrero de 1914 Carranza ordenó a cinco subsidiarias de grandes bancos norteños que renovasen sus operaciones bajo la gerencia de "agentes rebeldes", o de lo contrario serían confiscadas.[1] Por costumbre las fuerzas del ejército constitucionalista llevaban a cabo un inventario cuidadoso de los bancos locales al apoderarse de una población y con el pretexto de un "impuesto de guerra" o de cualquier

1 MMG, 1515, carpeta 11 (21 feb. 1914). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

otra cosa que se les ocurriese, imponían el pago de una cantidad fija que el banco se veía obligado a entregar.[2]

Después de su reconocimiento *de facto* por los Estados Unidos en octubre de 1915 el régimen de Carranza se lanzó a una política de rigurosa regulación bancaria. Se hizo necesario debido a las bajas reservas que mantenían los bancos en proporción a la moneda emitida durante los últimos años del porfiriato.[3] Carranza ordenó a una Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito que examinase cuidadosamente los libros de los bancos y que clausurase aquellos que no cumplían con el nuevo reglamento. En consecuencia, varios bancos perdieron sus concesiones por carecer de reservas suficientes.[4]

El objetivo real era el de preparar al sistema bancario para la creación de un solo banco de emisión ya en proyecto. En enero de 1916 el gobierno declaró lisa y llana mente que todos los bancos tendrían que entregar sus reservas metálicas para asegurar el apoyo público-estatal de la revolución y de sus metas económicas.[5] Fueron cerradas hasta las grandes casas de cambio y la bolsa de valores.[6] A fin de fortificar las nuevas emisiones de papel moneda y retirar las antiguas, le fue necesario al gobierno obtener la mayor cantidad posible de metálico. El 26 de mayo de 1916 el gobierno "prohibió terminantemente" a los bancos y a las casas comerciales realizar operaciones en moneda extranjera o con casas extranjeras si no habían sido aprobadas previamente por los funcionarios de la Comisión o de Hacienda.[7] Los estatutos bancarios de diciembre de 1916 estipularon que un tercio de los miembros de las juntas directivas fuese nombrado

2 MMG, 825, carpeta 7 (19 nov. 1913); MMG, 2195, carpeta 15 (1º mayo 1914); MMG, 2198, carpeta 15 (2 mayo 1914).

3 AC (20 nov. 1915).

4 AC (20 nov. 1915).

5 *El Nacional* (15 ene. 1916).

6 Nava a Carranza (26 ene. 1916), en AC.

7 Decreto de Carranza (26 ene. 1916), en AC.

por Hacienda y que se solicitara permiso de esta secretaría para cualquier operación que rebasase del millón de pesos, para cualquier cambio en los reglamentos del banco y para la liquidación o la disolución del mismo. No se permitió ninguna injerencia al capital extranjero en la política bancaria.[8] Varios bancos fueron físicamente ocupados cuando resistieron la centralización de sus operaciones financieras. Hacia junio de 1919 el gobierno consideró que no existía en México metálico suficiente para formar las reservas iniciales del banco proyectado y que se necesitarían otros cinco años para liquidar todas las operaciones monetarias de los bancos privados y pagar sus deudas. Para establecer el nuevo banco se necesitaban 400 millones de pesos de papel moneda, circulante garantizado por una fuerte reserva de un 50 por ciento en metálico, algo que el gobierno no creía poder conseguir.[9]

El gobierno de Carranza actuó enérgicamente al hacer frente a la inflación y escasez de alimentos embarcándose en un plan bastante bien ejecutado. Desde antes de que Carranza gobernase oficialmente, precios elevados y la falta de alimentos habían asolado a la nación. Los comerciantes gozaban de ganancias fabulosas, en tanto que la depreciación del papel moneda estimulaba la inflación. En cartas enviadas a Carranza se leen amargas quejas por los precios elevados y la gente que se muere de hambre. Carranza ordenó inmediatamente la libre importación de artículos de primera necesidad y compró alimentos para su distribución, regulada por el gobierno, a las ciudades principales. Respondió también a las demandas de vagones de ferrocarril que le hacían los comerciantes para poder llevar alimentos a las zonas donde la crisis era particularmente grave. A los comerciantes que trataron de exportar alimentos se les impusieron pesadas multas y se confiscaron sus bienes. Más de un gobernador fue depuesto por Carranza al no cooperar para el traslado de

8 Estatuto del Banco Federal Mexicano, S. A. (22 dic. 1916), en AC.
9 Proyecto (18 jul. 1919), en AC.

mercancías a través de un estado, o por desobedecer la orden del primer mandatario en el sentido de que no se pusiera ninguna traba ni alcabala al movimiento de mercancías. Hacia 1917 habían pasado las peores dificultades; la energía con que Carranza ejecutó este plan contribuyó a aplastar a la mayoría de sus enemigos.

En el México revolucionario los comerciantes fueron un grupo particularmente aborrecido y los carrancistas sobresalieron en sacar partido de este rencor nacional. A principios de la campaña contra Huerta impusieron a los comerciantes "impuestos de guerra" o decomisaron sus bienes para alimentar a los rebeldes. Generales como Jesús Carranza y Pablo González ordenaron a los comerciantes vender sus artículos al público a precios bajos para no exponerse a duros castigos.[10] El 31 de marzo de 1916, Carranza, con la esperanza de frustrar a los especuladores y a quienes se negaban a aceptar la nueva moneda, ordenó a sus gobernadores castigar severamente a los comerciantes que cerraran sus tiendas. Las autoridades a menudo fijaron listas arbitrarias de precios que tenían que obedecer o por lo contrario exponerse a la confiscación de bienes o a multas. Por ejemplo, en Veracruz se impusieron multas de hasta 100 000 pesos.[11] Como la mayoría de los comerciantes eran españoles u otros extranjeros, su sufrimiento incrementó la popularidad de Carranza. En julio de 1917 los delegados a un congreso de las cámaras de comercio, patrocinado por el gobierno, fueron amenazados con la lucha de clases por Pastor Rouaix, encargado de la secretaría de Fomento, si no ayudaban a los pobres y cooperaban con el gobierno. Se llegó a un acuerdo mediante el cual a los comerciantes les fue otorgado permiso para exportar café, protección para la industria textil, una red nacional de transportes y comunicaciones más eficiente, orden político y menores impuestos a cambio de no exportar artículos de primera necesidad, bajar los precios, aumentar la producción y

10 MMG, 1514, carpeta 11 (21 feb. 1914); AC (1º ago., 24 oct. 1914).
11 AC (1º oct. 1915).

enviar mercancía a las zonas empobrecidas.[12] Al mejorar decididamente la economía entre 1917 y 1920 había menos necesidad de ejercer presión sobre las élites económicas; sin embargo, quedaba asentado un precedente que los carrancistas podrían usar en cualquier momento.

A pesar de los primeros problemas causados por la inflación, el gobierno de Carranza practicó una política financiera bastante exitosa, que poco a poco consiguió una apariencia de estabilidad no obstante la sangrienta guerra civil. A principios del conflicto contra Huerta, Pablo González autorizó a los arrendadores de impuestos a contratar empréstitos en nombre de su cuartel general.[13] Sin embargo, cuando los diversos ejércitos o gobernadores carrancistas trataron de fijar impuestos a las mercancías que cruzaban sus zonas militares, Carranza invariablemente ordenó su suspensión.[14] A pesar de la resistencia de los comerciantes y de otros grupos, Carranza decretó la aceptación forzosa del papel moneda a partir del 28 de febrero de 1914. Hacia octubre de 1914 se había emitido papel moneda con valor de 271 600 000 pesos y alrededor de una sexta parte de los mismos fueron entregados a individuos como Rafael Zubarán Capmany para la realización de delicadas operaciones financieras.[15] La depreciación del papel moneda de Carranza no se detuvo nunca. Su valor descendió desde 40 centavos de dólar por peso en mayo de 1913, hasta 30 centavos de dólar en abril de 1914, 10 centavos de dólar en abril de 1915, y 2 centavos de dólar en junio de 1916; la emisión de papel moneda infalsificable comenzó el 5 de junio de 1916, con una tasa de depreciación de 10 centavos de dólar por peso, que luego llegó a cero el 1º de diciembre de 1916. Durante la última semana de noviembre de 1916 monedas de oro y de plata reaparecieron repentinamente como un gesto espontáneo de disgusto por

12 *Reseña,* 1917, pp. 35-39, 316-317.

13 MMG, 1965, carpeta 14 (18 mar. 1914).

14 MMG, 2608, carpeta 18 (18 jul. 1914).

15 Memorándum (13 nov. 1915), en AC.

parte de la inconforme ciudadanía. En el espacio de unos cuantos días el papel moneda desapareció en tanto que el gobierno acuñaba rápidamente la moneda metálica tanto tiempo esperada.[16] Después se contuvo la crisis financiera y el gobierno disfrutó de rentas más altas que las de cualquiera de los gobiernos de don Porfirio. Por encima de todo, los insurgentes armados de Carranza desearon evitar tener que recurrir a empréstitos extranjeros que pudiesen amenazar la soberanía de las reformas políticas nacionales y, en lo que a esto se refiere, alcanzaron un notable éxito.

Después de este período de inestabilidad, los distintos sectores de la economía revivieron en tanto que el gobierno dictaba medidas para mejorar las condiciones económicas, disminuir así las penalidades del pueblo y obtener los ingresos necesarios. Uno de los factores que frenaban el crecimiento económico fue el estado de los ferrocarriles. Durante la guerra los ferrocarriles administrados por el gobierno carecieron muy a menudo de los vagones que los comerciantes necesitaban urgentemente para transportar sus mercancías. El inadecuado mantenimiento, los accidentes, la carencia de material, los robos por parte de los empleados y los ataques sufridos de manos de la oposición siguieron paralizando y causando daños a la red de transportes. El gobierno tendió nuevas líneas y anunció una rebaja del 15 por ciento en los fletes de mercancías que se despachasen por ciertas rutas en 1919. Hacia 1920 los ferrocarriles se recuperaron de tal modo que sus ingresos eran más altos que los percibidos durante los últimos años del porfiriato.[17]

La reglamentación nacionalista de la economía que llevó a cabo Carranza queda claramente demostrada en su política respecto al sector minero. Aun cuando la producción minera rebasó los niveles del porfiriato sólo en lo que respecta al zinc, en el año de 1917 hubo aumentos considerables a pesar

16 KEMMERER, 1940, pp. 13-14.
17 LÓPEZ ROSADO, 1969, p. 152.

de la increíble destrucción sufrida durante la lucha armada.[18] El gobierno de Carranza proporcionó dinamita a los mineros que se veían en aprietos a causa de un embargo impuesto por los Estados Unidos,[19] y decretó que se diesen subsidios a las agencias de minería de la secretaría de Fomento, los cuales ascendieron a 4 770 000 pesos mensuales.[20] Luego se ordenó a los extranjeros traspasar sus propiedades a las subsidiarias mexicanas. El 14 de septiembre de 1916 Carranza mandó reanudar los trabajos en todas las minas so pena de exponerse a embargo o confiscación por parte del estado.[21] Aun cuando el primer jefe suavizó su postura al conceder prórrogas, estas medidas son características de la habilidad con que tercamente se fue saliendo con la suya. Cuando las minas comenzaron a prosperar, el gobierno obtuvo un ingreso fiscal de quince millones de pesos en el año de 1919, cifra que no fue superada durante varios años.[22]

A pesar de su buen rendimiento en manos extranjeras, Carranza aplicó medidas enérgicas a la industria petrolera, dando así un precedente para la participación estatal. El gobierno de Madero había decretado la fijación de un impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo exportado o vendido en México. Hacia julio de 1914 Carranza triplicó este impuesto al elevarlo a 60 centavos, pagaderos en moneda de oro, por tonelada de petróleo crudo, y estableció la Comisión Técnica del Petróleo encargada de proponer leyes y reglamentos nuevos "para el desarrollo de esta industria".[23] Se envió a Pastor Rouaix a los Estados Unidos, en el año de 1915, para que se enterase de todo cuanto pudiera acerca del manejo de la industria petrolera. Rouaix confió a Carranza su esperanza de ver muy pronto al petróleo en manos de

18 *Cincuenta años,* 1963, p. 53.

19 AC (27 dic. 1915).

20 AGNM, *Revolución,* 537.

21 BERNSTEIN, 1964, pp. 112-113.

22 BERNSTEIN, 1964, p. 131.

23 Decreto de Carranza (23 jul. 1914), en AC.

mexicanos para su explotación y refinamiento.[24] Unos cuantos años más tarde Carranza, con gran audacia, aumentó todavía más los impuestos, que se elevaron hasta cerca de cuatro millones de dólares al mes.[25] La producción de petróleo en 1920 fue casi cinco veces mayor que en 1913 y la producción de 157 068 678 barriles alcanzada en ese año representó un cuarto de la producción mundial. El gobierno, hasta el asesinato de Carranza en 1920,[26] interrumpió las operaciones petroleras y todas sus actividades anexas cuando no fueron obedecidos sus nuevos decretos, inclusive a riesgo de entrar en guerra con los Estados Unidos.

Hubo varios experimentos en cuanto a industrias reglamentadas por el estado. Los ferrocarriles y todos los servicios de comunicaciones y transportes estaban administrados directamente por el gobierno, de acuerdo con varios decretos que databan del año de 1914. Las fábricas que producían uniformes y equipo militares, así como los pertrechos necesarios, fueron incautadas o establecidas desde 1914 en nombre de la utilidad pública.[27] El gobierno del estado de Guanajuato financió una fundición mediante el expediente de registrar a todos los accionistas del estado y de fijarles mayores impuestos.[28] Pero el plan más imaginativo del gobierno fue el establecer una Comisión Algodonera de la Laguna en octubre de 1915. Los constitucionalistas se habían apoderado de todas las haciendas algodoneras pertenecientes a simpatizantes de Huerta y a los hacendados amigos les permitieron conservar su propiedad a cambio de impuestos que sumaron 110 000 pesos. El gobierno quiso adquirir toda la cosecha de algodón y estableció los precios que debían pagarse en moneda nacional.[29] Después, Carranza ordenó que el algodón re-

24 Pastor Rouaix a Carranza (31 mayo 1915), en AC.
25 Thompson, 1921, pp. 12, 115, 211.
26 *Vid.* Meyer, 1972, y Smith, 1972.
27 AC (10 jun. 1915); MMG, carpeta 10 (15 feb. 1914).
28 AC (30 sep. 1915).
29 AC (11 oct. 1915).

unido por la Comisión se dividiese "proporcionalmente" entre las industrias textiles y se trajeron vagones de ferrocarril desde Veracruz para distribuirlo.[30] Se pidió a las fábricas de tejidos que informaran al gobierno cuánto algodón necesitaban para mantenerse en funcionamiento.[31] La Comisión compró inmediatamente 10 600 065 pacas de algodón para su distribución al ejército y a la industria textil.[32] Pero las plagas, un tiempo frío, los costos crecientes de la simiente producida en el extranjero y las disputas en torno a los precios frenaron la operación reduciendo la cosecha en un 70 por ciento. Terminó esta política el 23 de mayo de 1916 cuando Cabrera y el secretario de Hacienda, Nicéforo Zambrano, se opusieron tal y como lo habían hecho en el caso del organismo oficial encargado de la venta del henequén de Yucatán. No obstante los esfuerzos de Carranza, la producción industrial descendió entre 1915 y 1919[33] a causa del aumento en los costos de la mano de obra, la intensa competencia extranjera, los problemas de la guerra y la achacosa red de transportes. Fueron problemas especialmente espinosos la falta de capital para inversiones y la dificultad para obtener crédito.

No obstante una postura cada vez más moderada respecto de las reformas económico-sociales internas propiciada por las tendencias de *laissez-faire* de Luis Cabrera y sus asociados, después de fines de 1916 Carranza conservó gran parte de su apoyo azotando a los intereses extranjeros. Sus enérgicas acciones en contra de los intereses y capitales extranjeros sirvieron de precedente para los gobiernos siguientes y acentuaron el tono nacionalista del carrancismo. La incautación de los ferrocarriles y de las minas extranjeros estuvo a menudo motivada por la necesidad de procurar ingresos, cuando no había donativos voluntarios, a fin de mantener al ejército.[34]

30 AC (3 mar. 1916).

31 AREM, LE-835:110-R-5-3 (sin fecha).

32 AREM, LE-811:98-R-3, 83-84 (22 nov. 1915).

33 LÓPEZ ROSADO, 1969, pp. 269-292.

34 *New York Herald* (28 jun. 1914); *Los Angeles Times* (29 abr. 1917); *Bisbee Daily Review* (11 abr. 1917).

En otras épocas Carranza había atacado las concesiones extranjeras dadas por gobiernos anteriores y ahora proponía reducirlas como una manera de evitar la guerra, fomentar el desarrollo nacional y ofrecer empleos a los mexicanos.[35] Su gobierno revisó con todo cuidado las concesiones ya otorgadas y canceló muchas de ellas. Se pensó también en expulsar a los barcos mercantes extranjeros del golfo de México y a aquellos que hacían únicamente viajes ocasionales a la costa del Pacífico, con el objeto de beneficiar a los transportistas nacionales.[36] Después de algunas vacilaciones y dudas iniciales, Carranza dio firmemente su apoyo al artículo 27 y patrocinó con éxito nuevos reglamentos de la secretaría de Fomento que exigieron a los extranjeros, para obtener nuevas licencias y proseguir operaciones, acatar las leyes mexicanas y renunciar a la protección diplomática externa.[37]

Aun cuando el comercio de México con los Estados Unidos siguió creciendo, Carranza trató constantemente de reducir la dependencia tradicional de su país respecto del capital y el comercio norteamericanos. Se interrumpió el trabajo en las gigantescas minas de cobre de Cananea, las cuales se desplazaron a Arizona, cuando sus dueños norteamericanos tuvieron "dificultades" con el gobierno de Carranza.[38] Especialmente onerosos para los intereses norteamericanos fueron los nuevos impuestos, considerablemente aumentados, que debían pagarse en metálico, así como la amenaza de expropiación mediante el artículo 27. Las protestas diplomáticas y las negativas a acatar las nuevas disposiciones de Carranza fueron mucho más acaloradas de parte de los Estados Unidos que de cualquiera de las grandes potencias europeas. Cuando se le dijo que los intereses financieros de los Estados Unidos estaban conspirando

[35] Discurso de Carranza en Guadalajara (13 feb. 1916), en AC.

[36] AC (19 mayo 1919).

[37] AC (25 oct. 1916).

[38] *La Montaña* (Cananea, 23 jun. 1917); *Bisbee Daily Review* (22 jun. 1917).

para frustrar el ingreso de capital europeo a México, Carranza respondió que "... esta campaña no es nueva y parece ser más calumniosa..." y que la prosperidad habría de continuar a pesar "... de los esfuerzos de la prensa amarillista y de los mal informados hombres de negocios y de quienes odian a México".[39] Cuando los intereses franceses prometieron respetar la radical ley petrolera de febrero de 1918, Carranza se mostró dispuesto a permitirles invertir en los campos petroleros y en otros sectores de la economía.[40] Escandinavos estuvieron presentes entre los nuevos inversionistas: un constructor noruego de ferrocarriles le dijo a Carranza que había ingresado en México mucho capital de su país.[41]

A LO LARGO DE su carrera como rebelde y como presidente, se advierte que Carranza dio preferencia a los campesinos y a los pequeños propietarios respecto de la antigua clase de los hacendados, hasta que la crisis alimenticia desplazó cualquier otra preocupación del gobierno. Aunque no se compara con sus sucesores, Carranza, por lo menos, estableció los precedentes para una reforma agraria más amplia al mismo tiempo que restringió la propiedad extranjera. La propiedad privada nunca fue un dios sagrado para los carrancistas; creían que debía estar al servicio del estado.

Para satisfacer una de las apremiantes necesidades nacionales, Carranza fomentó la producción intensiva de alimentos. Puesto que la coalición política de base urbana, formada por el sector progresista de la burguesía y la clase trabajadora, se enfrentaba a una desesperada escasez de alimentos, Carranza parece haber descartado desde fecha temprana toda repartición de tierras en gran escala, de tipo zapatista, que habría

[39] Pani a Carranza (15 dic. 1919) y Carranza a Pani (20 mar. 1920), en AREM, LE-1445.

[40] Pani a Carranza (26 feb. 1919) y Carranza a Pani (18 mar. 1919), en AREM, LE-1445.

[41] Christian Schjetnan a Carranza (2 jul. 1919), en AC.

afectado el suministro de alimentos y puesto en peligro su apoyo político en las ciudades. Funcionarios carrancistas comenzaron a examinar las escrituras de haciendas no productivas desde 1914.[42] En febrero de 1916 el gobierno redactó un anteproyecto para utilizar todas las tierras ociosas, a través de la aplicación de multas, la amenaza de incautación e incentivos fiscales.[43] En junio de 1917 Carranza ordenó a los gobernadores poner en cultivo todas las tierras agrícolas, y ofrecer transporte gratuito a quienes deseasen ir a trabajar al interior.[44] Más tarde ordenó que se "redujeran considerablemente" los aranceles impuestos a la maquinaria agrícola importada de los Estados Unidos, y dispuso una reducción de 50 por ciento en todas las tarifas ferroviarias a fin de estimular a los pequeños agricultores.[45] En 1918 Carranza decretó un nuevo impuesto a los dueños de capital que poseyesen más de 100 pesos, destinado a aumentar la producción agrícola. El dinero fue administrado por una Junta Directiva Agrícola, integrada por diez miembros elegidos en cada municipalidad, a fin de que el dinero reunido se consagrase a la siembra de nuevos cultivos en las tierras ociosas cuyas cosechas habrían de ser llevadas al mercado por el mismo organismo.[46] En 1919 el gobierno empezó a comprar grandes cantidades de maquinaria agrícola y a colocarla en trenes especiales de demostración que recorrían todo México con el fin de enseñar nuevos métodos de cultivo a los agricultores.[47] A pesar de estos esfuerzos la producción agrícola en 1918 fue inferior a la de los años de 1906-1910, de por sí de malas cosechas.[48] Por consiguiente, nada tiene de sorprendente que en enero de 1919 el jefe de Asuntos Agrarios declara-

42 Oficina de Información y Propaganda, núm. 89 (oct. 19, 1915), en AC; MMG, 2224, carpeta 15; AC (12 ago. 1915).

43 AC (20 feb. 1916).

44 *San Antonio Light* (6 jun. 1917); *Evolución* (Laredo, 18 jun. 1917).

45 AREM, LE-806:96-R-5, 4 (22 ago. 1916).

46 Decreto de Carranza (30 jun. 1916), en AC.

47 AREM, LE-803:93-R-17, 1.

48 *Anales*, 1927, p. 188.

se públicamente que le resultaría imposible al gobierno conceder tierras ejidales a todos los pueblos que las solicitaban y que los miembros de los ejidos no tenían mayores derechos, conforme al artículo 27, que los dueños de propiedades pequeñas y medianas.[49] En ese mismo mes se ordenó a las comisiones agrarias locales advertir a los campesinos solicitantes de tierras que tendrían que pagar al gobierno la misma cantidad de dinero que el gobierno habría de desembolsar en indemnizaciones a los dueños originales.[50]

En cambio, muy poco ofreció Carranza a los hacendados. Las primeras campañas contra Huerta y Villa acarrearon la destrucción casi completa de infinidad de haciendas por la acción de las fuerzas carrancistas, que andaban en busca de dinero y de pertrechos. Puesto que pocos de los hacendados, al parecer, dieron su apoyo a Carranza, pagaron muy caro su error. Los ruegos hechos a Carranza para que se les protegiese en contra de las unidades del ejército que merodeaban por sus tierras o que se habían apoderado de sus propiedades por lo común cayeron en saco roto o fueron rechazados después de una somera investigación. El destrozo de las tierras de labor y el abandono de tantas haciendas obligaron a Carranza a mostrarse más complaciente, así que para mediados de 1916 ordenó la devolución de por lo menos 36 haciendas y ranchos a sus dueños originales, muchas veces viudas indefensas o víctimas de funcionarios corruptos y arbitrarios.[51]

El principal organismo destinado a perseguir a los hacendados y a otros enemigos de Carranza fue la temida Oficina de Bienes Intervenidos. Aunque es difícil obtener información acerca de este organismo, parece haber hecho sufrir tanto a los partidarios del clero, a quienes no pagaban sus impuestos y a los españoles residentes como a los hacendados. Inclusive propiedades extranjeras anteriormente sa-

49 *El Universal* (México, 22 ene. 1919).
50 SILVA HERZOG, 1959, p. 276.
51 AC, varios.

gradas, como el aborrecido Jockey Club, no se salvaron de la incautación.[52] Las denuncias personales ante las autoridades locales o ante el propio Carranza a menudo fueron suficientes para justificar la intervención. Cuando la nación entró en una fase menos beligerante, hacia 1917, Carranza decretó que únicamente los tribunales podían ordenar tales acciones, pues, según dijo, las oficinas locales de Bienes Intervenidos seguían confiscando propiedades con o sin el consentimiento de los gobiernos locales.[53] Esta oficina, que comenzó sus actividades a principios de 1913, indudablemente generó un gran apoyo popular, puesto que persiguió únicamente a los terratenientes o a los dueños de propiedades que no gozaban de la simpatía del pueblo. Las oficinas locales administraban las propiedades en sus municipalidades, mientras entregaban cuidadosamente todos los ingresos al propio Carranza, que era el jefe titular de Bienes Intervenidos. A nivel nacional, la presidía la secretaría de Hacienda, y Pascual Ortiz Rubio actuó como su primer administrador. Estos ingresos también se entregaban al gobierno. En más de un caso, las tierras de labor se alquilaron a grupos de campesinos del lugar después de ser expropiadas, pero lo más común era confiarlas a rancheros y a pequeños agricultores.[54] En otros casos, los edificios incautados se utilizaron para escuelas y para alojar al aparato burocrático grandemente aumentado. En vista de la cantidad de quejas de desdichados exdueños de propiedades, la Oficina de Bienes Intervenidos parece haber sido una empresa en gran escala. No sabemos qué cantidad de tierras cambiaron de dueño pero de seguro fue considerable.

Aun cuando Carranza, al principio de su campaña, tuvo cuidado de declarar en público que protegería a los intereses extranjeros con el fin de conseguir el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, los extranjeros perdieron un núme-

52 AC (30 mayo, 21 jun. 1916).

53 Decreto de Carranza (17 ago. 1916), en AC.

54 AC (18 mar., 1º abr. 1919).

ro cada vez mayor de propiedades después de 1915. El gobierno revocó muchos contratos de colonización concedidos por el régimen de Díaz y expropió gran parte de estas tierras.[55] Un decreto gubernamental del 17 de junio de 1916 dispuso que los empresarios extranjeros renunciaran a la ciudadanía externa y prometieran formalmente acatar las leyes mexicanas al reconocer que la Sección de Justicia podía intervenir en cualquier asunto que tratara de tierras de dueños extranjeros.[56] Anteriormente se había prohibido a los extranjeros registrar ventas de tierras con los notarios públicos del Distrito Federal y de diversos estados. Esta prohibición fue enérgicamente defendida por el secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, a pesar de las acaloradas protestas diplomáticas.[57] Carranza llegó inclusive a incitar a sus jefes de campaña para que saqueasen las propiedades de extranjeros, aunque "... sólo en caso de extrema necesidad y cuando la medida esté verdaderamente justificada...", en junio de 1913.[58] Cubanos, españoles y aun alemanes vieron incautadas sus propiedades, pero a los ciudadanos norteamericanos les fue peor y tuvieron que soportar el mayor peso de los golpes. A un norteamericano dueño de un maizal se le dijo simplemente: "... le ha llegado la hora a tu maíz...", y tuvo que contemplar impotente cómo los soldados carrancistas se llevaban su cosecha a pesar de sus inútiles protestas.[59] En otro caso, el gobierno del estado de Veracruz se apoderó de algunas fincas porque los dueños en cuestión estaban "aliados con extranjeros" y por lo tanto eran "enemigos de la causa del pueblo".[60]

Carranza no aclaró su política de reforma agraria hasta

55 DAAC, 3987; DAAC, 744; *Diario Oficial* (27 ago. 1918), pp. 1063-1064; AC (29 sep. 1916).

56 AREM, 1344-7.

57 AREM, 11-2-142.

58 Fabela, 1964, xiv, núm. 382, pp. 257-258.

59 AC (28 nov. 1915).

60 Oficina de Información y Propaganda, núm. 82 (20 sep. 1915), en AC.

la publicación de su famosa ley del 6 de enero de 1915. El objetivo principal de la ley fue el devolver las tierras ejidales y las pequeñas propiedades que se habían enajenado a fines del porfiriato, y no una división sistemática de las tierras pertenecientes a los grandes terratenientes.[61] En discursos y en decretos anteriores, Carranza prometió cambiar el sistema de tenencia de la tierra, vigoroso factor en la derrota de sus rivales. Después de recibir pocas solicitudes de devolución de tierras robadas o de tierras ejidales en 1914, la correspondencia de Carranza revela una avalancha de solicitudes después de principios de 1915. Como el decreto de reforma agraria carrancista fue más sistemático y "legalista" que los de sus rivales, conquistó un gran apoyo en el interior.

Aun cuando se concedieron únicamente 172 997 hectáreas a los campesinos solicitantes hasta el 21 de diciembre de 1919,[62] ese esfuerzo es el primero realizado por cualquier gobierno mexicano y se llevó a cabo a pesar de la escasez de alimentos. Como en la mayoría de los problemas que afrontó su régimen, Carranza vigiló cuidadosamente todas las concesiones de tierras y siempre tenía la última palabra dentro de las nuevas agencias encargadas de la reforma agraria. En 25 peticiones de tierras ejidales, pendientes de resolución y encontradas en el archivo de Carranza, al cotejarlas con el archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se ve que los campesinos lograban su cometido si seguían los conductos establecidos por los decretos y reglamentos de la reforma agraria. Pero a menudo tuvieron que esperar hasta tres años para abrirse paso a través de una burocracia con preocupaciones legalistas.

El incumplimiento de algún requisito, como proporcionar las fechas exactas en que se efectuó la usurpación, tuvo a menudo consecuencias fatales para la solicitud. Por lo

61 Carranza a Benjamín Hill (6 mayo 1915), en AREM, LE-861:121-R-5, 120-122.

62 SILVA HERZOG, 1959, pp. 278-280. Wilkie (1970, p. 188) da la cifra de 167 963 hectáreas como total distribuido por Carranza.

general, las nuevas oficinas de la comisión local agraria dependiente del organismo nacional se mostraban más dispuestas a ayudar que los funcionarios de la cautelosa Comisión Nacional Agraria de la ciudad de México. Otros factores que minaron la reforma agraria fueron los gobernadores hostiles, los jueces, personal de la secretaría de Gobernación y los hacendados coludidos con funcionarios corruptos. Carranza en su correspondencia se nos presenta como un personaje preocupado por los intereses de la gente del campo y bastante sensible a sus quejas o sugerencias en cuanto a las fuerzas militares dedicadas a llevar a cabo esta reforma.

FUNDAMENTAL PARA preservar la base de poder del gobierno carrancista fue el apoyo que le proporcionó el movimiento de la clase obrera urbana. En los años decisivos, 1915 y 1916, éste fue el sector más entusiasta de la sociedad mexicana gracias a los esfuerzos realizados para ganar su confianza. Debido a la indiferencia o a la franca hostilidad manifestada por los gobiernos de Díaz, Madero y Huerta para con la naciente clase obrera, no fue fácil conquistar a sus dirigentes. En 1913 se ordenó a unos españoles dueños de minas que pagasen a los trabajadores que habían despedido; al negarse, los dueños fueron encarcelados.[63] Cuando las fuerzas constitucionalistas capturaron Monterrey en junio de 1914, Pablo González ordenó a la industria cementera abrir sus puertas y dar trabajo a "hombres de buena voluntad", pues de no hacerlo "el gobierno se encargará de su administración de arriba a abajo".[64] Los trabajadores en general obtuvieron una reducción en la jornada de trabajo y considerables aumentos salariales. En una ocasión, la Compañía de Luz y Fuerza de México fue obligada a conceder

63 FABELA, 1964, XIV, núm. 394, pp. 271-272.

64 Decreto de Pablo González (11 jun. 1914), en MMG, 2429, carpeta 17.

aumentos de salarios hasta del 50 por ciento en 1915.[65] Oficiales del ejército intervenían en las huelgas, o simplemente se apoderaban de las fábricas para que los trabajadores hicieran oír su voz en la administración de las mismas y asegurarse empleo.[66] Ocasionalmente Carranza se hizo cargo personalmente de las demandas o zanjó disputas en favor de los trabajadores.[67] Muchas veces los enfrentamientos no llegaron a la atención de Carranza porque los gobernadores o los organismos de reciente formación encargados de las disputas laborales actuaron para resolver los conflictos en favor de la clase trabajadora. Carranza decretó también que se pagase en metálico una parte del salario de los obreros y se esforzó en mandar, a las zonas donde había escasez de alimentos, cargamentos de artículos de primera necesidad destinados exclusivamente a la clase trabajadora. Se promulgaron exigentes leyes laborales que, entre otras cosas, decretaron la consulta arbitral en materia de disputas obrero-patronales, normas de seguridad y reducción en las jornadas de trabajo. En las elecciones, a las delegaciones obreras se les permitió ganar curules legislativas por primera vez. Cuando el primer secretario de la Casa del Obrero Mundial le informó a Carranza de las terribles condiciones de vida del Batallón Rojo de Orizaba, el primer jefe ordenó inmediatamente que se les enviase hasta 1 712 pesos a cada familia.[68] Como escribía un veterano de la Casa del Obrero Mundial, "Carranza había forjado el clima para que la clase obrera industrial comprendiese que la revolución mexicana era otra cosa que un simple cambio de hombres en el poder..." [69]

El sostén de la clase trabajadora que Carranza supo ganarse le produjo tangibles dividendos en apoyo político-militar. El ejemplo más famoso fue la incorporación de 10 000 obre-

[65] AC (17 ago. 1915).
[66] AC (9 abr., 23 ago., 25 oct. 1915, 3 abr. 1916).
[67] AC (23, 24, 30 mayo, 21 jun., 9 sep. 1916).
[68] AC (28 ago. 1915).
[69] SALAZAR, 1962, p. 154.

ros a los batallones rojos de 1915, quienes desempeñaron un papel decisivo en la derrota de las fuerzas combinadas de Villa y Zapata. La detención del avance zapatista en Veracruz y en Puebla se debió en parte a la política proobrerista de los gobernadores progresistas de estos estados. La firmeza demostrada por Carranza ante los Estados Unidos le valió la creación de unidades voluntarias compuestas de trabajadores, quienes pedían armas y entrenamiento militar para luchar en contra de la temida invasión norteamericana. A fines de 1915 Carranza recibió docenas de cartas de sindicatos obreros y clubes políticos de la clase trabajadora ofreciéndole su apoyo incondicional. Por ejemplo, los obreros del Centro Pacifista de la ciudad de México votaron por unanimidad en favor de Carranza en las elecciones de 1917 porque "...nos salvaría en cualquier situación crítica".[70]

No obstante la dura represión de la huelga general anarcosindicalista militante de agosto de 1916, fecha en que Carranza ordenó que se fusilara a los trabajadores que "amenacen el orden público", el gobierno mantenía buenas relaciones con la clase trabajadora.[71] Al llegar la prosperidad a fines de 1916 la situación económica de los obreros mejoró mucho y Villa y Zapata no lograron conquistar el apoyo de los obreros urbanos.[72] Las quejas en contra de los funcionarios incompetentes se comprobaron con cuidado y se sustituyó regularmente a los culpables, que por lo común abundaban entre los empleados de los ferrocarriles. Al oír hablar al dirigente de la primera convención de las sociedades cooperativas de ferrocarrileros, Carranza le pidió mayores informes y que lo visitase en la ciudad de México. Después de que un dirigente obrero amigo del presidente se lo sugirió, éste ordenó el empleo de mexicanos en todos los buques mercantes que navegasen en México.[73]

70 Miguel Corona a Carranza (9 feb. 1917), en AC.
71 Silva Herzog, 1960, ii, pp. 248-251.
72 Clark, 1934, p. 45.
73 Carranza a Francisco Loria (22 oct. 1919), en AC.

Gradualmente la clase obrera se fue haciendo valer a través de una organización nacional más fuerte, y gracias también a los errores de Carranza. Después de un periodo en que docenas de organizaciones compitieron entre sí para representar a los trabajadores mexicanos, se creó la CROM que tuvo como dirigente a Luis Morones. Éste logró imponerse al pedir la participación política directa de los trabajadores y al vencer a quienes proponían tácticas sindicalistas de acción directa independientes del estado. Morones supo esquivar el intento realizado por el gobierno de Carranza para controlar indirectamente la CROM y no tardó en apoyar las ambiciones de Álvaro Obregón. El régimen de Carranza rara vez obstaculizó la organización de los trabajadores, pero renunció de hecho al apoyo de la clase trabajadora cuando Carranza tomó la desastrosa decisión de imponer a Ignacio Bonillas como candidato en 1920. Aun cuando su vigorosa ideología nacionalista había dado satisfacción a muchas necesidades socioeconómicas, la demanda de reformas políticas era demasiado grande como para desentenderse de ella.

Además de recurrir al apoyo de la clase obrera y de los campesinos, Carranza supo ganarse a un importante sector de la burguesía, que desempeñó un papel decisivo en la base de poder del primer jefe. Esta porción fundamentalmente reformista de la clase media simpatizaba con la ideología nacionalista de Carranza y éste procuró recompensarla.

Al analizar las categorías sociales de los oficiales del ejército y del gobierno se ve cómo predomina la pequeña burguesía. Puesto que los banqueros, los hacendados, los comerciantes, los clericales y los extranjeros en general apoyaron tanto a Huerta como a Félix Díaz en su rebelión de 1916, estos grupos rara vez figuran entre los simpatizadores de Carranza. Quienes le dieron su apoyo por lo general fueron pequeños y esforzados hombres de empresa mexicanos que contaban con poco capital, intelectuales y artistas, maestros de escuela y profesionales. Al dar su apoyo al antiimperialismo

y al anticlericalismo, estas personas secundaron las esperanzas de Carranza de promover un resurgimiento nacional exento de privilegios, con oportunidades para todos. Como le dijo un veterano de las campañas que le había prestado dinero a Carranza al principio de su lucha,

> Lo hice guiado por la creencia de que el pueblo en general era digno de mejorar material e intelectualmente y no de vivir en la abyección en que vivía, provocada por gobiernos antidemocráticos, a cuya sombra crecían caudales y vicios de todas clases para un puñado de privilegiados.[74]

Durante la presidencia de Carranza aumentaron las oportunidades ofrecidas a la burguesía. Como los presupuestos tuvieron el más alto porcentaje de gastos administrativos que cualquiera de los gobiernos mexicanos en lo que iba del siglo XX,[75] a los partidarios de Carranza no les fue muy difícil sustituir a los antiguos servidores públicos. También un porcentaje respetable del presupuesto fue destinado al ejército. Como el antiguo ejército federal quedó virtualmente aniquilado, el nuevo cuerpo de oficiales surgió de la pequeña burguesía. La paga, el rango y las oportunidades de mejoramiento pecuniario y político fueron muy buenos en el ejército.

Fue especialmente importante para Carranza darle trabajo a fieles partidarios suyos en los periódicos. A cambio de subsidios gubernamentales, Carranza puso en manos burguesas el *ABC, El Imparcial, El Pueblo, El Demócrata* y muchas publicaciones regionales de menor importancia. Hubo otros casos de personas que llanamente se ofrecieron para dirigir un periódico procarrancista. En Puebla, un hombre se ofreció a hacerlo a cambio de influencia local, porque aborrecía a los extranjeros y a los criollos.[76] Los periódicos ya establecidos fueron tolerados cuando sus críticas no se

[74] Vicente Segura a Carranza (15 ago. 1917), en AC.
[75] WILKIE, 1970, pp. 97-100.
[76] AC (11 abr. 1916).

salieron de ciertos límites. El apoyo de los intelectuales y de los maestros de escuela comenzó cuando prestaron servicios en las fervorosas campañas dirigidas por una comisión de propaganda y se lanzaron a politizar a las masas con cierto provecho.[77]

Aunque pudo conseguir empleo con mucho menos dificultad que la clase obrera o que los campesinos, la vida para la burguesía no siempre fue fácil. Fueron raros los casos de abogados que pudieron conseguir una desintervención de sus propiedades. Un nombramiento de prestigio como el de segundo ayudante de protocolo en el cuerpo diplomático tenía asignado un salario de tan sólo cinco pesos diarios. Un abogado que trabajaba para el gobierno del Distrito Federal en calidad de consultor se quejó a Carranza de que no le bastaba con el aumento de su salario de doce a quince pesos diarios.[78] La esposa del cónsul en Nueva York se quejó de que "tres noches sin dormir me están volviendo loca...", porque su esposo no podía pagar un apartamiento de dos habitaciones para los cinco miembros de su familia.[79] Más tarde, los empleados públicos tuvieron que comprar bonos del gobierno equivalentes al 25 por ciento de sus salarios para contribuir a las reformas financieras. Los salarios fueron a menudo tan bajos que muchos se vieron obligados a tener dos empleos, a falsificar títulos profesionales o a pedir a sus superiores garantías para conservar el trabajo.[80] Pero, con mucho, los ruegos más importantes que en 1915 y 1916 se le hicieron a Carranza fueron hechos en el sentido de pedirle contener la depreciación inflacionista del papel moneda. La burguesía se sintió mucho más contenta después de la introducción de la moneda metálica y al recuperarse la economía a partir de noviembre de 1916.

77 AC (8, 17 mayo, 26 abr. 1915).
78 AC (22 mayo 1919).
79 AC (14 jul. 1919).
80 AC (14 oct. 1915, 27 jun., 8 abr. 1917).

Aunque acosados por el aumento de salarios y el costo de los materiales, y sujetos a una estrecha vigilancia por parte del gobierno, los nuevos industriales recibieron de vez en cuando incentivos de parte del régimen de Carranza. Se ordenó dar garantías para construir fábricas de hierro galvanizado, refinerías de azúcar y fundiciones de acero. Se concedió protección arancelaria a otras industrias nacientes, como las del jabón, de curtidurías y de porcelanas, así como a las fábricas de hielo de la frontera. Otras obtuvieron la reducción o la exención de impuestos a la importación de materiales, lo cual se concedió a pesar de que Carranza, por lo común, se negó a permitir la libre exportación o importación de bienes necesarios. En julio de 1917 se permitió la libre importación de combustibles, vehículos y maquinaria agrícola.[81]

En su calidad de primer presidente revolucionario, Carranza inició una nueva era para México. Su nacionalismo significó el control estatal de las fuentes económicas de riqueza para mayor beneficio de los proletariados urbano y rural empobrecidos y de la burguesía, al tiempo que redujo el control extranjero de la economía. Esto le permitió conquistar el apoyo de las masas a un grado que rara vez se había presenciado en la historia de México.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AC	Manuscritos de Venustiano Carranza en el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, S. A., México, D. F.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AREM	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

[81] Extracto de la prensa estadounidense (12 jul. 1917), en AC.

DAAC Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México.

MMG Manuscritos de Manuel González en el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, S. A., México, D. F.

Anales

1927 *Anales de economía, finanzas, industria y comercio,* México.

BERNSTEIN, Marvin D.

1964 *The Mexican mining industry — 1890-1950,* Albany.

Cincuenta años

1963 *Cincuenta años de la revolución mexicana en cifras,* México.

CLARK, Marjorie Ruth

1934 *Organized labor in Mexico,* Chapel Hill.

FABELA, Isidro (ed.)

1964 *Documentos históricos de la revolución mexicana — Revolución y régimen constitucionalista,* México.

KEMMERER, Edwin Walter

1940 *Inflation and revolution,* Princeton.

LÓPEZ ROSADO, Diego G.

1969 *Historia y pensamiento económico de México,* México.

MEYER, Lorenzo

1972 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero — 1917-1942,* México, 2ª edición.

Reseña

1917 *Reseña y memorias del primer congreso nacional de comerciantes,* México.

SALAZAR, Rosendo

1962 *La Casa del Obrero Mundial,* México.

SILVA HERZOG, Jesús

1959 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria,* México.

1960 *Breve historia de la revolución mexicana,* México.

SMITH, Robert Freeman

1972 *The United States and revolutionary nationalism in Mexico — 1916-1932,* Chicago.

THOMPSON, Wallace

1921 *Trading with Mexico,* Nueva York.

WILKIE, James

1970 *The Mexican revolution — Federal expenditures and social change since 1910,* Berkeley y Los Angeles, 2ª edición.

LA SIERRA GORDA A FINES DEL SIGLO XVIII —

DIARIO DE UN VIAJE DE INSPECCIÓN A SUS MILICIAS

Lino Gómez Canedo
Academy of American Franciscan History

El manuscrito que publico a continuación es anónimo. Parece el borrador de un diario en el que se iban anotando los sucesos de cada jornada, con el fin de poder recordarlos en el momento de redactar el informe final; pudiera ser también resultado de la simple curiosidad de uno de los componentes del grupo. No incluye las constancias de las actuaciones oficiales que necesariamente tuvo que llevar a cabo el inspector en el curso de su recorrido, y apenas se dice nada sobre el estado en que halló a los distintos destacamentos de milicias ni sobre los remedios que sin duda adoptó o propuso. Estas providencias y recomendaciones deben haber sido consignadas por separado.

Sospecho que se trata de la inspección hecha por el brigadier don Pedro Ruiz Dávalos, a quien sabemos que Revillagigedo encargó la revista y arreglo de las milicias de la Sierra Gorda por aquellos años, entre 1787 y 1792.[1] Dentro de

[1] Con respecto al informe oficial de este viaje de inspección, puede consultarse la edición hecha por el padre José Bravo Ugarte, s. j. (*Informe sobre las misiones — 1793,* México, Editorial Jus, 1966). La referencia es al párrafo 358. Aunque en la portada se lee "con introducción y notas", éstas brillan por su ausencia y la introducción es muy elemental. Parece que se limitó a reproducir el texto del informe ya publicado en el tomo quinto del *Diccionario universal de historia y geografía* de Orozco y Berra (México, 1854). Aparte de algunas incorrecciones que contiene el texto publicado, el fondo mismo del informe no está exento de errores, por lo que debe usarse con cautela. Sus redactores no siempre interpretaron correctamente los informes parciales que llegaron a sus manos.

las características apuntadas, me parece que el documento no carece de valor. Son interesantes las noticias de índole geográfica que nos proporciona sobre una región de contornos imprecisos como la Sierra Gorda, y sobre poblaciones, haciendas y caminos. Su autor era persona de cierta cultura, como lo demuestran sus observaciones acerca de Zimapán, los restos del supuesto puente prehispánico sobre el río Moctezuma y las antiguas misiones de la Sierra, lamentablemente arruinadas desde que en 1770 habían sido entregadas al clero secular por el Colegio de San Fernando de México. Su juicio sobre los edificios y algunos cuadros que aún se conservaban en dichas misiones demuestra notable sensibilidad artística.

El diario parece estar mutilado al final, pero lo que falta —si es que falta algo— no puede ser mucho, pues la interrupción se produce cuando ya el grupo inspector había llegado de vuelta a Cadereyta, después de haber visitado todos los puestos de milicias. De propósito he limitado mis notas al mínimo: mi intento no es analizar el documento en sus variadísimos aspectos sino darlo a conocer. Su estudio y aprovechamiento será tarea del lector interesado.

El manuscrito se conserva en un legajo de papeles sueltos sin clasificar del archivo de la provincia franciscana de Michoacán, en Celaya. Probablemente pertenecieron al archivo del antiguo Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE de 1789, recibí comisión del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey desta N.E. para que pasase a revistar las Milicias de la Sierra Gorda, y a executar otros encargos relativos a las propias Milicias. Expedí mis órdenes al capitán D. Francisco de la Parra, comandante de ellas, haciéndole las prevenciones a tal acto. Nombré, en uso de la facultad que para ello me concede S.E., a los capitanes graduados D. José Zamorano y D. José Cordero, ambos tenientes veteranos del Cuerpo de mi mando, a los dos sargentos Manuel de Zúñiga y José Antonio de Abendaño, y cuatro cabos del mismo Cuerpo, para que me auxiliasen en la execución de revistas y demás operaciones. Representé a S. E. ser necesario librar orden a la Junta de Arbitrios desta Ciudad, para que aprontase caballos y sus raciones para los cabos. Exibióla S. E. y hechos todos los preparativos para la marcha, salimos para Cadereyta el martes 29 del mismo mes.

Tomamos el camino de la Cañada, pueblo amenísimo distante una legua de Querétaro, y fuimos a dormir a la Hacienda de la Laja, que dista de dicha Ciudad 12 leguas.

Habiendo pasado por las Haciendas de Santarriaga, la Griega y Esperanza, de excelentes tierras para labor y cría de ganados.

Miércoles 30.—Seguimos por las de San Antonio y el Siervo, de iguales cualidades, hasta llegar a Cadereyta, cuya jornada es de 6 leguas.

Jueves 13 [sic; quizá errata por 31].—Desde este día hasta el 8 de enero necesitaron las Compañías para congregarse, disponerse y formar su lista.

Viernes 8 de enero.—Revista de las 3 Compañías de Cadereyta.

Sábado 9.—Se oyeron las confeciones de los soldados.

Domingo 10.—Descanso.

Lunes 11.—Conclúyense las confeciones que quedaban por evacuarse.

Martes 12.—Revista de la Compañía de San José Vizarrón.

Los días siguientes hasta 18 se ocuparon en reconocer los expedientes remitidos de la Capitanía General, en cotejar los estados antiguos de las Compañías, en examinar algunas quejas de los soldados que pedían más atención, en tomar instruciones y en hacer otras diligencias preventivas para la más pronta y fácil execución de la revista.

La Villa de Cadereyta dista de México 45 leguas al norueste: es de temperamento templado, y de tanta escases de agua que si no se recoxiera la que llueve en unas sisternas, no tendría que beber el vecindario. Este no es muy numeroso, pues se regula, entrando la Congregación de Bernal, el Pueblo de Tetillas, Presidio de Vizarrón y Haciendas y Ranchos de la Feligresía, en 264 familias de españoles, 1 025 de indios, 231 de otras castas, cuyo total de individuos asciende a más de 7 000. El exercicio a que se dedican es el de labradores, harrieros y fabricantes de jarcia, y de algunas mantas de lana y algodón. Las tierras, aunque de excelente calidad, sólo se siembran en la mayor parte de mais y frijol, porque la escasés de agua no facilita el cultivo de otras semillas, y casi toda la jurisdicción es de terreno áspero, montuoso y sólo propio para criar ganados. Abundan los minerales de todos metales, pero por la corta ley y falta de fomento, pocos son los que se trabajan en el día. Lo más digno de atención que hay en Cadereyta, el buen gobierno de su Parroquia,[2] por la vigilancia, zelo y desinterez con que la rige su Párroco, el Br. D. Ignacio Díaz, sugeto de recomendable mérito.

Lunes 18.—Salimos para Tecosautla, distante 7 leguas.

Andadas cuatro leguas de camino áspero y pedregoso, se en-

2 Esta parroquia había estado desde la fundación de la villa a cargo de los franciscanos.

cuentra la ranchería nombrada Patehé, tomando esta denominación, que en otomí significa agua caliente, de los hervideros de agua asufrosa que se hallan en la orilla del rio de San Juan, que atraviesa el camino. A distancia de otra legua se pasa el Arroyo de San Francisco, que sólo corre en tiempo de aguas, nase en los montes de Xilotepeqe [sic] y va a unirse con el Rio de Cimapán; y caminadas otras dos leguas se llega a Tecosautla, pueblo de suma fertilidad, cituado en una loma de tepetate. Su terreno es arenisco y tiene mucha agua; las calles son angostas, casi todas formadas de árboles, pero bien rectas y dispuestas con simetría. No pudo averiguarse en que tiempo se formó este pueblo, pero la iglesia y sus adornos manifiestan ser de mucha antiguedad.[3]

A 3 leguas desta población informan los vecinos hallarse las aguas thermales de Taxidío cuyos baños son muy ponderados por la bella temperatura de sus aguas, y por los innumerables enfermos que ocurren.

Martes 19.—Marcha a Guichapan, distante cuatro leguas. A dos leguas de este pueblo están los baños de Chipat, donde nace la agua a que debe su fertilidad Tecosautla. Tiene Guichapan cuatro iglesias: la Parroquial antigua, no de mala extruptura [sic]; la 3ª Orden, la Parroquial nueva y el Calvario. Estas dos últimas están sumptuosamente fabricadas, y se deben a la piedad de D. Manuel González, vezino deste pueblo que falleció a mediados deste siglo, dexando consagrado su grueso caudal a dichas obras, a la de una presa, una alberca, una escuela gratuita y otras obras públicas, de las cuales existen las mencionadas y las otras no han tenido efecto por haberse perdido las fincas en que se impusieron los fondos destinados a su execución y conservación. En la huerta de la Parroquia se admira un gruso [sic] sabino de tan frondosa copa que hace sombra a la Plaza de Gallos que suele formarse bajo de ella. A su pie nace el principal manantial que surte de agua a todo el pueblo. Éste ha hecho famoso entre todos los circunvencinos por la ardiente pación de los guichapeños a las tapadas de gallos y juego de albures, en que muchos de los más principales sujetos diariamente se entretienen. Su población es de mil familias, con más de 4 000 individuos entre españoles, indios y demás castas, cuyo principal exercicio es [el] de la labransa y recuas.

Miércoles y jueves, 20 y 21.—Se presentó la Compañía para la revista.

Viernes 22.—Revista y confeción de los soldados.

3 El convento franciscano de Tecozautla existía desde antes de 1697, pues de este año tenemos un directorio del mismo, que se conserva en el *Fondo Franciscano* del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 47.

Sábado 23.—Fue preciso aguardar al alcalde mayor D. Manuel Valenzuela, que estaba ausente dela cabecera, para que informase sobre varios puntos concernientes a aquella Compañía.

Domingo 24.—Descanso.

Lunes 25.—Contestó dicho alcalde mayor sobre el informe que se le pidió.

Martes 26.—Regreso a Tecosautla.

Miércoles 27.—A dormir a la Hacienda de los Algibes, distante seis leguas de Tecosautla.

A una legua de camino se pasa el rio de este pueblo, cuyo nacimiento queda notado, y va a unirse con el de San Juan del Rio en el paraje que llaman Zxothé, que significa unión de aguas dispersas; a una legua de distancia se atraviesa el Arroyo Seco, llamado así porque sólo corre en tiempo de aguas, nace en la Hacienda de Bacoi, de la propia jurisdicción y se une con el de Tecosautla en el paraje llamado Vzcadehec, en otomí agua salada. Una u otra ranchería se encuentran en esta jornada; la principal es la de Pantzabó, donde hay muy buenas tierras de labor pertenecientes a la Hacienda de Bacoi, que linda allí mismo con las de los Alxibes. En tierras de esta Hacienda y a 2 leguas de distancia de la casa, se une con el rio de Cimapán el de San Juan del Rio, en un sitio que por estas causas llaman las Adjuntas.

Jueves 28.—Seguimos para Cimapán, distante 8 leguas.

A trecho de legua y media principia la larga y peligrosa cuesta del Rio de Cimapán, que se baxa en el espacio de una, y el mismo tiempo se gasta en subirse la otra que se presenta en la banda opuesta del rio, el que divide las Haciendas de los Algibes y Tzijai, la cual se extiende hasta el mismo real de Zimapán; ambas tienen labor de mais y cría de todos ganados. Después de subida la segunda cuesta, en más de cuatro leguas que hay desde un fin hasta dicho Real, sólo se encuentran el rancho de Aguas Blancas y el de la Sabina, pertenecientes a las referidas haciendas, y distan de Cimapán el primero dos y media leguas y el segundo una y cuarto. A la entrada del Real se pasa el Arroyo de Santiago que la mayor parte el año tiene agua y con ella se soplan [sic] dos haciendas de fundición y otra en la Misión de Tolimán, que dista 3 leguas. La que bebe el vecindario es de unos manantiales recoxidos en una alberca construída detrás de la Iglesia Parroquial. Este templo, de competente capacidad, no ofrece de noble más que su desaliño, y dos ventanas en los dos lados del crucero a las que dan el nombre de borrachas por estar inclinadas sobre la línea de su base, de modo que no forman la figura regular de un cuadrilongo sino de un romboidéz [sic]; pero lejos de haber añadido con esto hermosura a la fábrica, sólo con-

siguió el Arquitecto dexar un monumento de su mal gusto.[4] Hay también otras dos capillas, el Calvario y la Santa Cruz.

La Caxa es una de las mejores casas del lugar, por la amplitud y comodidad de sus piezas. No así la del Ensayo, que es una casa particular arrendada de cuenta del Rey, muy distante, vieja y en lo interior casi derribada. 18 son las haciendas de beneficiar metales que hay en este Real y todas de fundición; 3 de ellas andan con soplo de agua, 10 con fuelles movidos por mulas, y las otras 5 están paradas por la decadencia de las minas, siendo principalmente la de Lomo de Toro la que en la actualidad las suple de metales. Hay venas muy abundantes de almagre, ocre, yeso, piedra imán, bolarménico, piedra calaminare y mucho azufre, y últimamente se han descubierto canteras de mármol y jaspe muy finos y bien matizados. Por informe de D. José Miguel Bargas Machuca, subdelegado desta jurisdicción, se ha sabido que en el comercio de metales (que llaman rescate) se cometen algunos abusos que perjudican al Ramo de Minería, y convendría que el Tribunal de ella, con examen y conocimiento de casos, se empeñase en extirparlos.

Compónese la población de Zimapán, con sus barrios y pueblos adyacentes, de 480 familias de españoles y 559 de indios; todo su territorio es árido, estéril, montuoso e inculto.

Viernes 29.—Revista del residuo de la Compañía que hubo en otro tiempo en este Real y del Piquete de las Adjuntas,[5] paraje distante de aquí 8 leguas por el rumbo del Norte y diverso de otro que hay del mismo nombre en el camino que va a Xacala.

Sábado 30.—Fue preciso detenerse para tomar razón de si eran Compañías Urbanas las que se tubo noticia se levantaron en tiempo del Sr. Marqués de las Amarillas, a cuyo efecto se pasó oficio al Subdelegado para que informase sobre el particular, según los documentos relativos que parasen en su archivo.

Domingo 31.—Descanso.

4 Debe ser la iglesia actual, cuyos ventanales tienen dicha forma.

5 *Adjuntas* es un toponímico muy frecuente, indicando, por lo general, la confluencia de dos ríos. La misión de Las Adjuntas, establecida en 1741 por el colegio de Pachuca y mudada poco después a Tolimán —distinto del San Pedro Tolimán, convento franciscano de la provincia de Michoacán, más al occidente— estuvo en la confluencia de los ríos Tula y San Juan del Río, donde se forma el Moctezuma. Se halla a unas ocho leguas de Zimapán, pero hacia el oeste. *Vid. infra.*, enero 28.

FEBRERO

Lunes 1.—A las 6 de la tarde deste día contestó el Subdelegado sobre el informe que se le pidió.

Martes 2.—Misa y después de comer salimos a dormir a la Hacienda de la Estancia, distante de Cimapán 4 leguas.

Corre la mayor parte del camino a orilla de una cañada, de cuyo fondo se advierten algunos hilos de agua de corta consideración, y las muchas subidas y bajadas, y pasos estrechos que tiene, lo hacen muy molesto. En dicha Hacienda se experimentan temblores de tierra, de los que está cuarteada la casa.

Miércoles 3.—Salimos para Xacala. La densa niebla que desde la noche antes cubría el horizonte, no permitió descubrir todo el horror de las serranías y profundas barrancas por donde va el camino, pero las tortuosidades y presipicios de éste manifestaron la suma escabrosidad del terreno, que obliga a muchas vueltas y rodeos por huir de los despeñaderos que a cada paso se presentan. A las 3 leguas de distancia de dicha Hacienda se entra en la Cañada de Apesco, por cuyo sentro va el camino, que hace muchos giros siguiendo la dirección de la misma cañada, por lo que se transita con suma incomodidad. En esta jornada sufrimos una fuerte nevada que obligó a parar en el paraje llamado las Adjuntas a causa de juntarse allí la cañada que viene de Potrerillos con la de Apesco por donde va el camino de Cimapán, y también por juntarse allí el camino de Pacula; distan las Adjuntas de la Hacienda de la Estancia 9 [leguas].

Jueves 4.—Seguimos el camino de Xacala por la propia Cañada de Apesco, pero mucho más incómodo y molesto que el del día anterior, por el pedregal y peñascos de que está lleno. A las 3 leguas se encuentra al sur la Cuesta de las Escalerillas, llamada así por los bancos a manera de escalones, que es preciso ir saltando para llegar a la cumbre. Desde las Adjuntas hasta el fin de la cuesta está poblado el camino de ensinos, enebros, nogales y algunos iguerones que produce la famosa leche para las quebraduras. Hay también venados, gilgueros, pitos reales y unos pájaros azules llamados xiques que gritan con exceso cuando descubren los pasajeros o el bulto de algún otro animal. En la medianía de la jornada están los ranchos denominados los Hoyos, a orillas de una laguna que mantiene todo el año la agua que recoje de las lluvias. Poco antes de entrar al Real de Xacala se pasa por el rancho de los Frijoles, donde hay, como también en el vallecito que queda al pie de los serros donde está fundado dicho Real, muy buenas tablas de sembradura: sus tierras son fértiles porque rara vez escasean los temporales y no son propensas al yelo. Anduvimos hasta llegar a Xacala 6 [leguas].

Viernes 5.—Revista de la Compañía y confeciones de los soldados. Se examinaron varias quejas de ellos y evacuarónse otras diligencias que ocurrieron.

El Real de Xacala está comprehendido en la jurisdicción de Mestitlan; su población es bien corta, pues todos los individuos de que se compone la feligresía no llegan a 3 600, entre españoles, indios, mestizos, etc., repartidos en 559 familias. Está fundado sobre una loma pequeña, y también lo es su iglesia, la que tiene algunas raxaduras provenidas de los temblores, que se sienten a manera de los estremecimientos, rápidos y momentaneos, que ocasiona el estallido de un cañón de artillería. Hay varias minas, pero todas en mal estado, sino es la de la Cantera, que produce alguna plata que se beneficia en una Hacienda de fundición, única que en la actualidad está en corriente. En los montes y en los barrancos por donde viene el rio de Mestitlán, que pasa a distancia de 6 leguas del Real asia el oriente, hay muchas maderas finas de palo gateado, cedro como el de la Havana y otras.

Domingo 7.—Después de la Misa salimos para Pacula por un camino con [sic] extremo difícil, todo de barrancos y cuestas, de las cuales la última que se sube para llegar al pueblo es muy larga, empinada y llena de tropiezos arriesgados. A 4 leguas de Xacala se atraviesa la Barranca Seca, que es una cañada que va a unirse con la de Apesco en el paraje de las Adjuntas, de que ya se ha hablado, y desde aquí se empieza ya a subir la cuesta que llega hasta Pacula y tendrá de tramo otras cuatro leguas, computándose en ocho las que hay de Xacala a Pacula.

El camino que une ambos lugares está poblado de ensinos y tepeguajes, y se veen también montes enteros cubiertos de un arbusto que llaman verdenar, cuyas ramas se ponderan como de excelente virtud para la rabia, y aseguran ser experimentados sus buenos efectos. Críase también la yerba del cáncer, con que se cura esta enfermedad, aplicando sus hojas o sus rais en polvo.

Es Pacula un lugar muy infeliz. Su población está dividida en dos partes: la una es la de la antigua Misión de los mecos, que queda hacia el Este, por la orilla de una valle que forman los cerros que los [sic] circundan y la otra el Presidio de los soldados, distante al oeste de la Misión un cuarto de legua, que es el ancho de dicho valle, cuya longitud se extiende a una legua de Sur a Norte. Todo él se aprovecha con siembras de maíz y frijol de temporal, y en una laguna que se forma en su centro, desaguándola por medio de una compuerta, siembran por el mes de febrero algo más de 3 fanegas de mais que le caben y con aquella humedad logran avanzar la cosecha. Así la población de los indios como la de los soldados tiene cada una un ojo de agua, de que beben hombres y ganados; en la primera se recoxe en una gran pila que construyeron los misioneros, y en la segunda, en dos pozos cabados en la tierra. La iglesia y habitación del cura están en el Pue-

blo o Misión de los Naturales. Ambas fábricas son de bóveda, pero muy estrechas y toscas, y en la primera se nota mucha pobresa y desaliño. Abunda el país de animales montarazes, a excepción de lobos y coyotes, porque los que entran en él se pelan inmediatamente, por lo que mueren y huyen. A este curato está agregada la Misión de Xiliapa, que dista cuatro leguas al subdueste.[6]

Lunes 8.—Revista de la Compañía y confesiones.

Martes 9.—Se ocupó en oir las muchas quejas de los soldados, en examinarlas y desidirlas.

Martes 10. [sic por miércoles 10].—Detención por la lluvia y mal tiempo.

Jueves 11.—Jornada al Saucillo, distante 12 leguas.

Caminadas 5 leguas de camino muy doble, empieza la profunda cuesta por donde se desciende al Rio Motesuma, que es el mismo de Cimapán, pero ya muy caudaloso por los arroyos y riachuelos que se le han unido. El vado es peligroso, no tanto por su profundidad, que será de vara y media, cuanto por las grandes y resbaladizas piedras que hay en él, lo que obligó a pasarlos por la Maroma. En el mismo vado se conserva un pilar muy antiguo de dos varas de largo y cinco de diámetro, cuya fábrica se atribuye al último Rey de México, de quien tiene el nombre así el rio como dicho pilar; su construcción es de piedras pequeñas y argamasa, que ha resistido las furiosas avenidas del rio más bien que el peñasco de tepetate que le sirve de simiento. Luego que se toca la banda opuesta, se empieza a subir la cuesta llamada de Masasintla, sumamente difícil por su elevación, por su longitud de más de dos leguas y por lo peligrosa en muchos tramos; hay en ella abundancia de palo mulato conocido allí con el nombre de chacá y el tezonguaá cuya raíz limpia la dentadura y las hojas la aprietan. También abunda el guayacán, que entre sus otras virtudes tiene su cáscara de un excelente fermífugo.

Nada sería más útil como la construcción de un puente en este paraje, para facilitar el comercio de México con la Guasteca y provincias comarcanas, pues por falta de él es forzoso en tiempo de aguas tomar otros caminos de mucho rodeo. Legua y media distante de la cima de la cuesta está el desdichado Pueblo de Landa, que no tiene otra cosa buena que la iglesia. Es de competente extensión, bien construída y adornada, y surtida de para-

6 Antigua misión de la custodia de Tampico, fue restablecida en 1744 por el coronel José de Escandón, teniente de capitán general de la Sierra Gorda, y puesta a cargo del colegio de Pachuca bajo el título de San José de Fuenclara. Acababa de ser secularizada el año anterior (1788).

mentos y vasos sagrados, y todo es obra de los Misioneros Apostólicos del Colegio de San Fernando que tuvieron a su cargo esta misión y las de Tilaco, Tancoyol, Xalpa y Concá antes de secularisarlas, y en todas se admira la misma magnificencia y explendor con que procuraban mantener el culto divino. En la iglesia de Landa hay un buen lienzo del Triunfo del Misterio de la Concepción, según parese de Vallejo, un Apostolado antiguo, no de mal dibujo, pero el pinsel es duro. Toda la feligresía, que se compone deste Pueblo, de los de Tancoyol y Tilaco, y Villa del Sausillo, no tiene más de 1 500 y tantos individuos de todas castas. Este último lugar dista de la cabecera 2 leguas y apenas tiene unas cuantas chozas, y de la iglesia, que abrasó un rayo el mes de mayo del año anterior, sólo han quedado las paredes. Hay un ojo de agua perenne, pero tan escaso que con dificultad mantiene las pocas familias de la población.[7]

Viernes 12.—Revista de la Compañía y confesiones de la tropa.

Sábado 13.—Jornada a Tancoyol de 8 leguas.

La mayor parte del camino corre por la orilla de un valle de poca latitud, pero muy largo, formado en sentro de una cañada, y todas aquellas tierras se cultivan para siembra de mais. El Pueblo de Tancoyol no tiene más que unas cuantas barrancas donde habitan los indios. La iglesia es de mucha capacidad, de buena construcción, y competente [sic] alajada. Se conose que en el día no se cuida con el aseo que en tiempo de los Misioneros, pues todas las paredes, como las de la iglesia de Landa, están chorreadas de goteras, penetradas de la humedad, y assí cubiertas de lama verde sin embargo de ser de bóveda y del techo o cobertizo de paja que tienen para mayor resguardo; pero el descuido que ha habido en estos últimos tiempos ha sido la causa de que estén tan maltratadas, causando particular compación ver enteramente perdido por el agua que entra por las ventanas del simborrio [sic] uno de los bellos lienzos de los cuatro Doctores, de valiente pincel, que adornan las puchinas [sic] y los otros tres en punto de correr la misma suerte. El convento o habitación que fue de los Religiosos, aunque de construcción tosca, tiene proporcionada comodidad. La sacristía es amplia y hermosa.

Consérvanse todavía entre los indios algunos restos de la piedad y fervor con que los educaron aquellos ministros. Son dóciles,

7 Interesante testimonio sobre el estado de las misiones franciscanas de la Sierra Gorda, a diez y nueve años apenas de haber sido secularizadas. ¡Cuatro pueblos, que antes se hallaban administrados por seis sacerdotes, al menos, formaban ahora una sola feligresía! Nótese el gusto artístico del autor del diario, que manifiesta también, más adelante, al hablar de Tancoyol.

bien inclinados y cuando concurren a la iglesia guardan el orden de colocarse separadamente en distintos lugares las doncellas, casadas, hombres y niños. Por la extrahordinaria seca del año pasado se halla sin agua esta Misión, habiéndose agotado el manantial distante un cuarto de legua al Nordeste, desde donde la conduxeron los Misioneros por caños a tres grandes pilas, todo de mampostería.

Domingo 14.—Dexando desde el Sausillo la ruta de los lugares donde están las otras Compañías sujetas a la Comandancia de Cadereyta, tomamos, por evitar rodeos, el camino para la Villa de Valles, y fuimos este día a dormir al Carrizal, distante de Tancoyol 12 [leguas].

Partimos en efecto después de Misa, y a las 5 de la tarde se encontró la Lagunita donde bebieron agua los bagajes, por no haberla habido la noche antes en Tancoyol. El camino es muy molesto, principalmente desde esta Laguna hasta el Carrizal, pues va por la ladera de una cañada larguísima en que a cada paso se ofrecen precipicios de inminente riesgo. En el rancho del Carrizal, destinado llanamente a cria de ganados, hay muchos guayabos y un manantial copioso de agua.

Lunes 15.—Jornada a Tantzoso de 8 leguas.

Casi no hay en todo el camino más que saltos y resbaladeros, pues por lo sombrío de la arboleda y humedad de rosíos y neblina se conserva siempre el camino pantanoso, y no tienen las bestias donde afirmarse para saltar los enormes peñascos que se interponen en la vereda. Los cañaverales, naranjos, pericos, y otros animales y plantas extrañas, que desde aquí empiezan a observarse, indican la diversidad del clima. La población de indios de Tantzoso esta reducida a unos cuatro xacales dispersos, y uno medianamente grande donde posaba el P. Misionero del Pueblo de Tamapache cuando venía a la visita, y por eso le dan el nombre de convento. Sólo se conservan de la iglesia los postes, de manera [¿madera?] que sobstenían el tinglado de paja, la cual estubo antes de secularisarse a cargo de la Provincia del Santo Evangelio.[8] Hay tres ojos de agua perenne, pero muy tenues.

Martes 16.—Seguimos para Aquismón por un camino el más peligroso de toda la Sierra, atravesando laderas, cañadas y cuestas, aunque no muy altas, pero llenas de precipicios formados por los grandes peñascos de que todo él está sembrado, tan escabrosos, altos y resbaladizos con la continua humedad que perpetuamente se mantiene en esta parte de la Sierra, que aun a pie no se pudo pasar sino con muchísima dificultad y peligro, de suerte que todos los bagajes, con haber tenido el alivio de caminar muchos y grandes

8 Pertenecía a la custodia de Tampico.

trechos desmontados, llegaron estropeados enteramente a Aquismón; cuya jornada fue de diez leguas.

Aquí termina la Sierragorda, y a su pie está colocado el Pueblo de Aquismón,[9] residencia del Alcalde mayor de la Villa de Valles. Las pocas casas que hay están construídas de otates entretexidos y una argamasa por dentro y fuera de las paredes hecha de sacate triturado, y una tierra glutinosa que se pega tenazmente a la madera, y las blanquean con cal, o con cierta tierra que remeda su blancura. La iglesia es de la misma construcción y de bastante amplitud; está colocada, del mismo modo que las demás casas, sobre unas lomitas en que remata la falda de la Sierra. La plasa solamente se entiende [sic] de un llano corto, y todo lo restante no es más que un conjunto de promontorios de tierra arenisca. Es aquí insufrible el calor, y el valle sumamente árido, pues toda la jornada de la Guasteca está reducida a las orillas de la Sierra que lo [sic] circundan, y aun allí lo más es de palmas infrutíferas, a excepción de tales cuales pedazos en la falda de los montes, que los indios talan y queman para sembrar mais, caña y algún plátano. Hay en el Pueblo tres ojos de agua, de que se surte el vecindario.

Miércoles 17.—Llevando el rumbo al norte, seguimos el camino a Tampaon, por el llano que se extiende por todo el valle; a cosa de media legua se pasa el pequeño rio de Tenuto, a igual distancia el arroyo de Tanchanaco, pueblo infeliz casi asolado con el furioso insendio que hubo el año pasado en la Sierra, ocasionado de la perniciosa costumbre de quemar indiscretamente los montes, que apenas hay noche que no se ven insendios. La iglesia deste Pueblo se abrasó toda, y tanto se aproximó el fuego al de Aquismón que fue necesario sacar a la plaza el Diviníssimo, el Archivo y todos los trastes de las casas, temiendo que por instantes se comunicase a ellas. A un cuarto de legua de Tanchanaco se pasa otro machuelo más abundante, pero en todo el camino, sin embargo de la buena calidad de la Sierra, de la naturaleza del clima propio para muchos frutos [que] se logran en los templados, y de estar regados de dicho rio, no se ve siembra ninguna sino Tampaon, donde hay unas cortas milpas de mais. Dista de Aquismón 8 [leguas].

Jueves 18.—Después de haber pasado en canoa el rio, que es el mismo que pasa por la Custodia de Rioverde y le da el nombre, caminamos para Villa de Valles, distante 7 leguas. Al entrar, se pasa por el vado el rio desta villa, que trahe un considerable

[9] Importante dato geográfico. Fray Junípero Serra, después de haber dejado las misiones de infieles de la Sierra Gorda, anduvo por estos pueblos predicando misiones a los fieles.

raudal. Las casas que la componen llegan a ciento; todas son jacalones dispersos sin ninguna simetría ni forma regular de calles. La iglesia es de bóveda de mediano tamaño. El país muy caliente y estéril juntamente, no tanto por ingratitud del clima como por desidia de la gente.

Viernes 19.—Se solicitaron los sujetos para formar la Compañía que se pretendió restablecer el año de 1775, siendo alcalde mayor D. Miguel Costilla, y la mayor parte de ellos se supo haber muerto, y los demás de estar ausentes en sus ranchos, a excepción de tres o cuatro que se presentaron.

Sábado 20.—Habiendo tenido noticia de que D. José Oyarvide, por muerte de su suegro el capitán D. Francisco Berberena, quedó encargado del mando de la Compañía que levantó el Sr. D. José Escandón, Conde de la Sierragorda, se le pasó oficio a Tancanguihutz donde reside, para que informase sobre su estado, y la disponga a pasar revista.

A las tres y media de la tarde sucedió una desgracia muy lastimosa. El Padre Fr. Francisco Lozano Prieto, que por el espacio de 17 años había servido en estas Misiones, y los 3 últimos de Secretario de la Custodia, creyéndose agraviado por no haberle conferido esta prelacía en el Capítulo que celebró en México por el mes de enero la Provincia del Santo Evangelio, cargó de tal modo el juicio que llegó enteramente a perturbásele. La mañana de este día concurrió con nosotros en la celda del nuevo Custodio, y desde luego dio a conocer en el discurso de la conversación la agitación de su espíritu, pero aun en medio de su frenesí manifestaba su instrucción, talento y religiosidad; procurando consolarle, llegó a desir que su mal sólo con morir tendría remedio. No obstante, a fuerza de persuasiones, se consiguió al parecer desvanecerle tan fuertes ideas y que algún tanto se le serenase el ánimo. Comió después en compañía del P. Custodio y se retiró a su selda. En la que estando a la siesta preparando su viage para salir al día siguiente a la Misión de Huehuetlam, a donde se le había destinado, se separó repentinamente de la compañía del P. Fr. Antonio Cabrera y de otro secular que había ido a visitarlo y entrándose a la alcoba se degolló con una navaja de afeitar. Al ruido que hacía la sangre, acudió dicho Padre y lo halló haciendo todavía diligencia para acabar de dividirse el cuello. No hubo en aquel miserable lugar cirujano ni otro auxilio que el de mi ayuda de cámara, quien le dio puntadas en la herida, con lo que se le estancó la sangre. Su copiosa evacuación parece que sirvió de descargarle el cerebro, pues el domingo a la madrugada se conoció que había recuperado el juicio; confesóse, lo que había hecho antes generalmente con el nuevo Custodio el martes en la noche de aquella semana, y contestaba ya con acuerdo.

Domingo 21.—Descanso.

Lunes 22.—Contestó D. José Oyarvide no tener inteligencia alguna en los asuntos de la Compañía de la Villa de Valles.

A las siete y media de la noche falleció el P. Fr. Francisco Lozano Prieto con señales de resignación christiana. Se consiguió preservarle la herida de corrupción por medio de los remedios balsámicos que se le aplicaron, pero no fue posible que pasase alimento, pues se le salía por la misma herida.

Martes 23.—Detuvímonos este día y el siguiente, por estar los bagajes sumamente extropeados [sic] de la caminata y debilitados con el paso estraño de tierra caliente.

Miércoles 24.—Misa y descanso.

Jueves 25.—Jornada a Piedragorda, ranchería de la Hacienda del Buey; dista 10 leguas de la Villa de Valles.

En el camino se atraviesa la Sierra por un puerto muy pedregoso y difícil. En este lado es bien arrida [sic] y destituída de la frondosidad que tiene por el camino de Tantsozo a Aquismón; abunda sí del chacá o palo mulato, o del árbol de jabón que produce varias frutitas amarillas del tamaño de seseza [sic] de que se sirven para lavar; como también de otra tierra saponasca que se encuentra en el plan del Valle, y en Aquismón el árbol que produce la sangre de Prado [?].

Viernes 26.—Por unas lomas cubiertas de palmares, y en parte muy eriasa, seguimos caminando para la Hacienda del Buey, perteneciente a las Misiones de California; una legua antes de llegar a ella están los ranchos que llaman las Gallinas. Las tierras de la Hacienda tienen mucha extensión para criar de todos ganados y siembras de maíz y otras semillas, y principalmente caña, de la que se fabrican todos los días en el Trapiche dos cargas más o menos de piloncillo. Sesteamos un rato y fuimos a dormir a Ojo Frio, paraje desierto de la misma Hacienda donde no hubo alojamiento, sólo el campo raso, y habiendo caído un aguacero aquella noche lo resistimos en el cuerpo. El manantial de donde toma el nombre el paraje es muy copioso de agua hermosa y cristalina, y forma un riachuelo que se une con el Rioverde cerca de Tampaon; críanse en algunas de sus profundidades pezes grandes y aun lagartos, de los cuales había uno muerto cerca del mismo manantial. Anduvimos hasta este paraje ocho y media leguas.

Sábado 27.—Pasando alternativamente muchos pedregales y cuestas, y también algunas llanuras, pero todas de tierra inculta, y sin ningún laborío, llegamos a Papa Gallos, ranchería de la misma Hacienda del Buey, y distante de Ojo Frío diez leguas.

Cerca de la medianía del camino, que en la mayor parte es de tierra llana, están los ranchos de Santa Bárbara, y algo más adelante los de los Lobos, y dos leguas cerca del Valle del Maíz, el Llano del Perro, de excelentes tierras de labor. Compónese la

población de dicho Valle de seis o siete casas de mampostería y de cantidad de jacales; tiene dos iglesias: la una de la Misión de los Indios en una loma a la banda del Poniente, y la principal, que actualmente se está fabricando con bastante capacidad.

MARZO

Lunes 1º—Revista de la Compañía.

Martes 2.—Por el Cañón de las Tortugas, cuyos planes, de mucha extensión y amplitud, se aprovechan en sementeras de mais, tomamos el camino de la Misión de San José Alaquines, comprehendida, como la Doctrina del Valle del Mais, en la Custodia de Rioverde a cargo de los PP. Franciscanos de la Provincia de Michoacán: en la actualidad administra esta Misión de Alaquines el R. P. Fr. Cristóbal Alcorcha, anciano de muy recomendable mérito, que ha servido muchos años assí en esta Custodia como en los Descubrimientos y Conquistas de Tamaulipas, Nueva Colonia y Santander, etc.[10]

Los feligreses de su Doctrina ascienden a más [de] 3 000, entre españoles, indios y otras castas. La iglesia es pequeña y servida con el mayor esmero. La vivienda en que habitan los Religiosos también es corta, y el vecindario se ha disminuído mucho por haber faltado totalmente el agua del arroyo, manteniéndose en el día del pozo del Convento. Dista del Valle del Mais diez leguas.

Miércoles 3.—Salimos con un malísimo temporal para el Sabino, hacienda de labor y cria de ganado, como también lo es la de la Siénega de Cárdenas que se encuentra en la medianía del camino, el que tiene doce leguas.

[10] En el capítulo de 16 de enero de 1768 aparece un fray Cristóbal Herrera y Alcorcha confirmado como misionero del Valle del Maíz; no sé si será el fray Cristóbal de Herrera a quien ya se confirmó como misionero de dicho pueblo en octubre de 1766. Había en la provincia de Michoacán, por este tiempo, un fray Sebastián de Herrera, y parece que esto engendró alguna confusión en las listas. En 1774 era misionero en Jaumave, y estuvo también en las misiones de San Felipe de Gamotes, San José de los Montes y Alaquines (Archivo de la provincia de Michoacán, libro becerro, vol. I, ff. 104, 115, 123, 146, 155, 166, 192, 226, 282). Se hallaba en Alaquines en 1789, según el informe del ministro provincial fray José de Cisneros (Querétaro, 13 de mayo de 1789 que publicó Benito López-Velarde como apéndice a su *Expansión franciscana en el hoy norte central y oriental de México* (México, 1965). En el archivo de la provincia de Michoacán hay un informe sobre las misiones de Río Verde por este padre Alcorcha (1790) que también fue utilizado por López-Velarde.

Jueves 4.—Habiendo pasado por la Hacienda de Amoladeras, anexa o colindante con la del Sabino, fuimos a hacer noche al rancho del Paso de los Baqueros, en la margen del Rioverde, el que por estar aquí dividido en dos brasos, y no habérsele unido el Rio de Concá y otros que lleva agregados, en el paso de Tampaon, no va tan caudaloso como allá. Se anduvieron hoy 8 leguas.

Viernes 5.—Llegamos con 7 leguas de camino al Presidio de Rio Seco, lugar desdichado, cuyos habitantes necesitan acudir hasta el Pueblo de Jalpan, distante 18 leguas, para oir misa y recibir los sacramentos, por no haber aquí Vicario que se los administre. Está situado en unas grandes llanuras que empiezan desde Quelitalillo a 3 leguas del Paso de Baqueros, interponiéndose algunas lomas y pedregales cortos; encuéntranse algunos ranchos y muchas casillas, que son unos promontorios de piedra y tierra hechos a mano por los indios gentiles, donde enterraban a sus difuntos, cuyos esqueletos se han hallado en aptitud de sentados en las escavasiones que se han hecho, con motivo de extraher una tierra blanquica que se encuentra en ellos, propia para hacer argamasa tan dura como la de la cal, que es conque las casas se fabrican. El vecindario está sugeto a mantenerse de agua de pozos, porque el arroyo que pasa inmediato sólo la lleva cuando llueve.

Sábado 6.—Revista de la Compañía.

Domingo 7.—Descanso.

Lunes 8.—Por un camino de 3 leguas, al propio llano y en la mitad última de cuestas tan peligrosas que meresen contarse entre las más difíciles que se han pasado en la marcha, llegamos a la Estancia de Santa Gertrudis, perteneciente a la Hacienda de Santa Teresa, para la cual salimos el día siguiente.

Martes 9.—Salimos de Santa Gertrudis y sin embargo de que sólo dista Santa Teresa 3 leguas fue preciso detenernos para buscar remonta de bagajes, por estar inservibles los que trayamos.

Miércoles 10.—Por una tierra muy quebrada anduvimos todo este día hasta llegar al Rancho del Bramador, cituado sobre el Rio de Tulillo, distante 14 leguas.

En la jornada se encuentran algunos ranchos y los rios del Bagres y Santa María del Rio. Es de cria el Bramador, con unas cortas milpas y un huertesillo pequeño en que se siembra caña, con el riego de ojos de agua perennes. Es lugar de suma carestía, pues exigieron precios por el forraje y escasés de víveres que suministraron.

Jueves 11.—A los ranchos de los Martínez cuyo camino es de diez leguas, y aunque [se] atraviesan muchas lomas, se pasan sin la mayor dificultad.

Viernes 12.—A excepción del tramo por donde se corta la Sierra, que será de 3 leguas, todo lo demás es de tierra llana, hasta llegar a la Hacienda de San Isidro, que dista 12 leguas.

Sábado 13.—Entramos en San Luis de la Paz, que dista 2 leguas.

Domingo 14.—Revista de la Compañía.

Este Pueblo tiene competente vecindario, y mucha extensión de tierra útil para la labranza, algunas viñas y fuente de agua corriente en la plaza. Su Parroquia es mediana, y hay otras tres capillas: de la 3ª Orden de San Francisco, Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de la Soledad.[11]

Lunes 15.—Seguimos a Xichú de Indios, de los cuales se encuentran, de los cuales se encuentran, [sic] en el camino 3 Misiones, fuera de la República de Naturales que recide dentro del Pueblo. Pásase por la Hacienda del Salitre, en cuyos linderos está el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Sieneguilla. El de Xichú es muy infeliz; todos los vezinos son indios. La iglesia y el convento, que fue de los Franciscanos de la Provincia de Michoacán cuando tenían esta Doctrina, son de mediana capacidad. Hay algunas huertesillas y viñas cortas, y muy buena tierra de siembra, con proporción de abundante riego. Dista de San Luis de la Paz 10 [leguas].

Martes [16].—Revista.

Miércoles 17.—A la Misión de las Palmas, misión a cargo de la Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores. Compónese de 53 familias con cerca de 200 personas. Su iglesia está cansada [sic] con mucho esmero; tienen los indios algunos pedazos de tierra útil de labor, con riego de tal cual huertesilla en que se dan muy buenas frutas. Viénese desde Xichú por dentro del rio, que es el de Estoraz. En la medianía del camino está el Pueblo de Santa Catarina, Doctrina de Tierra Blanca. La jornada a esta Misión fue de 10 leguas.

Jueves 18.—Seguimos el camino por el mismo rio. A distancia de 8 leguas se encuentra el Presidio de Santa María Peña Millera, lugar muy desdichado, con una capilla muy pobre y pequeña; sus tierras, por lo muy escarpado, sólo sirven para crías de ganados. Lo poco que se siembre es en algunas vegas estrechas a la orilla del mismo rio, del que toman riego.

Viernes 19.—Revista de la Compañía.

Sábado 20.—A san Pedro de Tolimán, distante 7 [leguas].

11 A la de Guadalupe estuvo agregada una misión que administraron los jesuitas.

Domingo 21.—Revista.

Este Pueblo es de un vecindario muy reducido, cuyo comercio es de jarcia, pero la labor de sus tierras es de lo que principalmente sacan su substancia. La iglesia es grande, y nada ofrece de particular.

Lunes 22.—Regreso a Cadereyta, en cuya jornada de seis y media leguas, se pasa por el Pueblecillo y Estancia de San Pablo; toda ella es de cría con alguna labor.

Martes 27 [sic]
hasta Domingo 28.—Detención en Cadereyta para concluir varios puntos pendientes a la Revista, que fue preciso tratar allí.

EXAMEN DE LIBROS

Descripciones económicas generales de la Nueva España — 1784-1817, compiladas por Enrique Florescano e Isabel Gil, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 271 pp., «Fuentes para la historia económica de México, 1.»

Del Seminario de Historia Económica del Departamento de Investigaciones Históricas (I.N.A.H.), dirigido por Enrique Florescano, surgió esta recopilación de textos preparada por su propio director en compañía de Isabel Gil, uno de sus miembros más activos. La idea implícita fue, sin duda, la de poner a la disposición de propios y extraños una serie de escritos que sirvieran lo mismo para divulgar el conocimiento del pasado económico mexicano que para facilitar su investigación a los especialistas. De hecho, este volumen se anuncia como el primero de una serie "que se propone aportar materiales básicos para el estudio del desarrollo y composición de la economía mexicana en el pasado" (p. 7), con lo cual es de esperarse que pronto se podrá disponer de una amplia gama de textos que auxilien especialmente a quienes están más alejados de los principales centros de información, sobre todo si, además de "las relaciones y descripciones económicas más generales sobre el conjunto de la Nueva España", estos investigadores de la capital cumplen con su ofrecimiento de dar a conocer también "relaciones económicas de cada una de las regiones novohispanas" y aceptan bondadosamente la sugerencia de hacernos el presente también de algunas neogallegas, neovizcaínas o neosantanderinas.

Por otro lado, también sería importante que se violara un poco la limitación cronológica que se han impuesto en cuanto a referir primordialmente el período comprendido entre la quinta década del XVIII y la segunda del XIX, puesto que, aun aceptando que abarque "un ciclo completo de la economía colonial" y que es muy importante "porque antecede al movimiento de independencia", no se puede comulgar con la idea de que sea una de las épocas "menos conocidas en sus aspectos económicos y sociales" (p. 7). Estando muy lejos de asegurar que esté ya bien estu-

diada en cualquiera de sus aspectos, es evidente que, junto con el segundo cuarto del siglo XVI, es la que se ha ganado el interés de la mayor parte de los autores preocupados por la época colonial. Mucho más ignoto, por ejemplo, es el siglo XVII que se ha bien-ganado el apodo de "patito feo" precisamente porque casi nadie le ha hecho mayor caso.

Volviendo a las descripciones compiladas por Florescano y Gil —enriquecidas con 103 notas, aclaraciones y comentarios— reconocemos que están seleccionadas, en términos generales, con toda la oportunidad con que lo pueden hacer dos buenos conocedores de la materia: sin embargo, hay una que tal vez se hubiese podido omitir. Se trata de las *Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España...* de Alejandro de Humboldt, documento que además mereció la más larga de las notas con que los compiladores introducen al lector a cada una de las descripciones. Se nos ocurre que los mismos editores tuvieron la sensación de que no valía la pena reeditarlas y trataron de justificarse insistiendo mucho en la importancia de este material. Las razones en favor de su eliminación pueden provenir de las propias palabras introductorias aludidas: "De todos los textos que componen este volumen, éste es, sin duda, el más conocido y el que más atención ha recibido de los estudiosos" (p. 128). Fue la base del multieditado —hasta en ediciones populares— *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* que "contiene la estructura original y la armazón estadística básica de las *Tablas*" (p. 129); las estadísticas de población se repiten por igual en ambas versiones, lo mismo que las "partes dedicadas a las rentas del estado", finalmente, según se dice al concluir esta nota introductoria, de las mismas *Tablas* se han hecho en México varias ediciones, la última de las cuales proviene del año de 1970, en la cual participó acertadamente el propio Florescano en compañía de Miguel Wionczek. Además, las *Tablas* son muy extensas y significan un buen porcentaje del costo del libro, y duele pensar en que son tantos los documentos interesantes y desconocidos cuya publicación nadie quiere costear. Sin embargo, una vez hecho el gasto, bien hecho está. De esta manera un mayor número de gente podrá tener más fácilmente a la mano el precioso documento. Además, cabe pensar en las razones que tuvieron para finalmente incluirlo.

No parece que los textos en cuestión hayan sido seleccionados al azar, sino que, por el contrario, parecen responder al afán de proporcionar un panorama lo más cabal posible de la vida económica

mica en las postrimerías de la Nueva España: uno de ellos habla de "temperamentos, frutos y obispados, tributos y tributarios (1784)" (pp. 12-39); otro de "fábricas, molinos, ingenios, lagunas, ríos y puentes (1794)" (pp. 42-67); el tercero, debido a Carlos de Urrutia, de "población, agricultura, artes y comercio (1794)" (pp. 72-127); el cuarto, que es el de Humboldt, de "la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (1804)"; el quinto, de "asuntos comerciales de interés para el Tribunal del Consulado" (pp. 173-230); el sexto da una idea de la riqueza en los "años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes condiciones", cuando el capitán José María Quirós lo escribió en el año de 1817 (pp. 234-264).

Antes de llegar al colofón, el lector se encontrará con una "Tabla de equivalencias de las monedas y medidas mencionadas en los documentos" (pp. 265-271), la cual es oportunísima especialmente si se piensa en aquellos que nunca la pueden tener a mano en el momento en que la necesitan. En lo que a la edición misma se refiere, vale hablar de su pulcritud a pesar de su grado de dificultad, por lo que convendría felicitar a Roberto Suárez Argüello y a Felipe Garrido, quienes estuvieron al cuidado de ella.

José María Muriá
Centro Regional de Occidente
I.N.A.H.

El obispado de Michoacán en el siglo xvii, nota preliminar de Ramón López Lara, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, 219 pp., mapas.

Juan José Martínez de Lejarza: *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822,* introducción y notas por Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, xxiv + 321 pp., cuadros.

Muy importante para el estudio de la historia económica de Michoacán es la publicación de estos documentos, debida a una misma editorial, Fimax Publicistas, para la cual todo nuestro encomio.

Además de los datos sueltos que sobre producción, población, composición étnica de los pueblos y otros asuntos ofrecen las cró-

nicas de Alonso de la Rea, Diego Basalenque, González de la Puente, Matías de Escobar, Isidro Félix de Espinosa, Pablo de Beaumont y Agustín Lubin, existen publicados, hasta donde yo sé, los siguientes documentos específicos sobre Michoacán y con datos económicos, geográficos y de población: en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* y debidos a Ernesto Lemoine Villacana, la "Relación de la Guacana, Mich., de Baltasar Dorantes de Carranza — 1605" (2ª serie, vol. III, núm. 4) y "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia — 1541-1624" (2ª serie, vol. III, núm. 1); en los *Papeles de Nueva España,* editados desde 1905 por Paso y Troncoso, las "Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán — 1579-1580", de las que hay edición reciente por separado (1958); editada en 1960 por José Bravo Ugarte, la *Inspección ocular en Michoacán (ca.* 1790-1815); dada a la luz en 1956 por Paul Kirchhoff, *et al.,* la *Relación de las ceremonias, ritos y población y gobierno de los indios de Michoacán (ca.* 1540-1541); y, finalmente, la "Relación de Tancítaro, Arimao y Tepaltatepec — *ca.* 1580" que en 1952 publicó Ignacio Bernal en *Tlalocan* (vol. III, núm. 3).

También han sido publicadas otras obras de contenido más amplio pero que ofrecen datos sobre Michoacán: en los *Papeles de Nueva España,* la "Suma de visitas"; publicado en 1748, el *Theatro americano* de Villaseñor y Sánchez, que trata con amplitud y detalle la provincia de Michoacán; editada en 1904 por Luis García Pimentel la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo xvi;* el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de Humboldt y el *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* de Antonio Alcedo y Bexarano, que salió a luz entre 1786 y 1789.

Además de estos documentos publicados, reposan en los archivos algunos expedientes con información estadística sobre Michoacán, que, sumados a estas obras publicadas, integran un excelente instrumental para realizar el estudio de la historia económica de la región en la época colonial. Unos ejemplos de estos documentos son el "Censo agrícola, comercial e industrial de Valladolid de 1809" (Archivo General de la Nación, *Civil,* vol. 2092), la "Decreción del partido de Sinagua de 1581" (Archivo Histórico del I.N.A.H., legajo 102) y las "Visitas de conventos franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de 1622" (Archivo Condumex, fondo CCXX-2). Posteriores a 1822 existen multitud de estudios estadísticos sobre Michoacán, la mayoría mo-

nográficos. Su bibliografía se encuentra en la introducción de Xavier Tavera a la obra de Lejarza.

A este conjunto de obras que aquí hemos presentado vienen a sumarse las dos objeto de esta reseña. En virtud de su calidad, amplitud y detalle, se habrán de sumar de modo muy principal.

La primera publica un documento hallado en la secretaría del arzobispado de Morelia. Contiene información de los años 1630 a 1637 sobre toda el área del obispado, área que rebasaba los límites del actual estado de Michoacán. Citando a Bravo Ugarte, al introducir el documento, Ramón López Lara delimita este espacio: el obispado de Michoacán comprendía "... los actuales estados de Michoacán, Colima y Guanajuato, éste sin Casas Viejas (Iturbide) ni Xichú (Victoria). En Guerrero: Tecpan, Coahuayutla, Zacatula, Coyuca, Cutzamala. En San Luis Potosí; Santa María del Río, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde, Hidalgo (Rayón) y Maíz. En Tamaulipas: Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. En Jalisco: Almoloya, Atotonilco, Ayo, Cajititlán, Comanja, Ixtlahuacán, La Barca, Ocotlán y Zapotlán". En efecto, el documento ofrece información de toda esta región excepto de los lugares de Tamaulipas.

Aparentemente, las fuentes del documento fueron informes que proporcionó cada beneficiado de la diócesis. No sabemos si se solicitaron por medio de algún cuestionario. El modo como está redactado el documento parece indicar que así fue, ya que todos los beneficios están presentados siguiendo un mismo patrón. El motivo por el que fue escrito el documento no está especificado, pero la información que contiene permite suponer que fue con fines administrativos.

El libro presenta la información ordenada por lo que allí se denomina "beneficio", a veces "doctrina" y otras "partido". Los beneficios, partidos o doctrinas están ordenados siguiendo, aparentemente, un criterio de ubicación geográfica; es decir, partiendo de Valladolid se van describiendo los beneficios que están al oriente, después los del norte y así sucesivamente.

La descripción de cada beneficio se inicia expresando la cabecera del mismo y si lo administran clérigos o religiosos —cuando se trata de estos últimos, se especifica la orden. La población que lo compone siempre está determinada y anotaciones al margen indican el grupo étnico al que pertenecen los indios del partido, diciendo a veces "son todos indios tarascos", por ejemplo, o expresando la lengua materna o aquella en que se les administra. En

algunos casos, especialmente cuando se trata de reales de minas, se expresa la cantidad de españoles que viven en él; sin embargo, para beneficios como Valladolid no se proporciona este dato.

A continuación se indica el salario del beneficiado y de dónde proviene; es decir, cuánto paga la corona, cuánto los encomenderos, cuánto los propietarios, si tiene censo el beneficio, etcétera.

En seguida se enlistan los pueblos y barrios —cuando los hay— que administra el beneficiado, indicando el número de sus pobladores indígenas. Este utilísimo dato presenta varias dificultades para su tratamiento: en algunos casos se dice que había tantos "vecinos"; en alguna parte, tanto "vecinos casados", tantos "solteros" y tantos "muchachos de doctrina"; en algún beneficio se enumeran las viudas. Por todo ello, dado que no se especifica con precisión lo que está considerado bajo cada uno de los términos ni se sigue el mismo criterio en todos los beneficios, sería necesario hacer una homogenización previa de la información para lograr un recuento *estimativo* de la población indígena que había en el obispado. Además, el texto del documento fue modificado varias veces conservándose lo que se alteró. Por el tipo de letra se reconocen las modificaciones que hizo el obispo Francisco de Rivera, por lo que sabemos que fueron hechas entre 1632 y 1637. Sin embargo, aquellas que se hicieron después de esta fecha no están datadas ni hay posibilidad de hacerlo, de modo que cuando aparece la modificación a algún dato demográfico no sabemos cuándo sucedió el cambio registrado. Asimismo, ignoramos si las correcciones al recuento de población se hicieron en todos los beneficios. Por ejemplo, en la página 126 se lee: "El pueblo de Chinagua... tiene (veinte) *diez* vecinos". Lo que está entre paréntesis aparece tachado en el original y lo subrayado es letra del obispo Rivera.

A continuación se expresan los conventos y colegios que había en el beneficio, indicando los indios que administraba cada institución, así como los recursos y rentas de cada uno de los institutos religiosos.

El siguiente dato que proporciona la descripción de los beneficios es lo relativo a los hospitales que había en cada pueblo, indicando la fuente de sus ingresos. También se indican las cofradías fundadas en el beneficio.

Finalmente, la descripción concluye enumerando las haciendas, estancias, labores y minas que había en el beneficio. En todos los casos se indica el nombre del propietario y, en la mayoría de ellos, una estimación de la producción: "coge de ochocientas a mil

fanegas de maíz", "tiene quinientas cabezas de ganado mayor", etc. Tratándose de reales de minas, no se especifica lo que sacan.

La obra que reseñamos viene ilustrada con un mapa del obispado hecho a mediados del siglo XVIII que muestra sus límites, y termina con un índice onomástico de lugares y personas que facilita mucho la consulta del documento.

La obra de Martínez de Lejarza está fechada en 1822; su primera edición es de 1824 y desde entonces no se había vuelto a imprimir. La presente edición, hecha con motivo de los ciento cincuenta años del fallecimiento del autor, se hizo modernizando la ortografía y con notas de actualización de Xavier Tavera. Sobre el autor existe alguna bibliografía moderna reunida por Joaquín Fernández de Córdoba en un artículo publicado en esta revista (vol. XXII, núm. 3 [95]).

Según explica Tavera en su introducción, el 23 de septiembre de 1820 le fue encomendada a Lejarza por el ayuntamiento de la ciudad de Valladolid la realización del "censo y estadística de los partidos en particular, y de la provincia en general". Por ser un documento civil, el área geográfica que cubre es más reducida que la del documento anterior. Comprende el actual estado de Michoacán, una parte de Guerrero, y otra de Guanajuato alrededor de la laguna de Cuitzeo.

Según expresa el propio autor, las fuentes con que escribió su obra fueron unos cuestionarios que se enviaron a los pueblos de la provincia y que, una vez devueltos, fueron revisados y ordenados por Lejarza para dar lugar a su análisis.

La formación de la obra fue ordenada por el ayuntamiento para enviarla a su diputado provincial a cortes con el fin de tenerlo informado sobre la provincia que representaba. También, como demuestra el documento del ayuntamiento que cita Tavera en la introducción, se trataba de disponer de esa información para "organizar correctamente la administración de la provincia tan dañada por la reciente guerra" (pág. XII).

El *Análisis* presenta una dedicatoria del autor a la diputación provincial de Michoacán fechada en septiembre de 1823, una introducción en la que Lejarza hace una sucinta historia de la provincia, una descripción topográfica y climática de Michoacán y una enumeración de los principales productos que se sacaban. También presenta Lejarza la "Serie cronológica de los jefes políticos o gobernadores de esta provincia de Michoacán, desde la época de la fundación de Valladolid, su capital, hasta nuestros días".

El estudio está presentado por partidos, veintiuno en total. Dentro de cada partido la información se presenta por cada uno de los ayuntamientos que hay en él, empezando por el que es cabecera. Éstos están ordenados por departamentos, que son agrupaciones geográficas de los partidos.

La descripción se inicia con una pequeña historia de la villa de que se trata, y si hay indios en ella se indica su lengua y el gobierno que había allí antes y después de la independencia. A continuación se expresa el "temperamento" del lugar de modo muy impreciso —"templado seco", "tira más bien a caliente"— para seguir con una descripción de las características del terreno, si tiene ríos, cerros, etc. La descripción menciona la producción, industria y comercio del lugar. Dice por ejemplo: "sus principales producciones son el maíz y el trigo; la industria de sus habitantes el pan de hojaldre". La descripción concluye indicando las coordenadas del lugar en longitud respecto al meridiano de México. En algunos casos indica también la altura de la villa respecto al nivel del mar, medida en toesas.

En seguida presenta el cuadro de la población en 1822 del siguiente modo:

Hombres			*Mujeres*			*Total*
casados	*solteros*	*viudos*	*casadas*	*solteras*	*viudas*	*almas*

En algunos casos se indican las haciendas que había en el partido, mencionando el nombre de sus propietarios, pero por lo regular únicamente se dice el número de ranchos, haciendas y estancias sin mencionar su producción salvo en algunos casos aislados. Finalmente, bajo el rubro de "observaciones", se expresa, por lo general, el menoscabo y daño que sufrió el partido durante la guerra de independencia. Esta es siempre una observación del autor. Desgraciadamente, el cuadro en el que presenta la producción de las haciendas de Ario antes de la guerra no está complementado y no proporciona informes posteriores.

Además de estos datos, la obra tiene tres cuadros: "División política del territorio de la provincia e intendencia de Michoacán — Año de 1822", "Plan que manifiesta el estado en que se hallaban las fincas de la jurisdicción de Ario antes de la revolución...", y

un tercero, que es el cuadro de la población total de la provincia, que indica, además, cuáles eran los pueblos, curatos, vicarías, haciendas, ranchos y estancias que había en cada partido. Como casi todos los datos coloniales sobre población, no se indica si el término "solteros" cuenta sólo a los menores.

Al final, se presentan las muy oportunas notas de actualización de Xavier Tavera. En ellas, además de extenderse en la historia que ofrece Lejarza, presenta datos censales posteriores corridos hasta 1960. También ofrece una breve historia de las divisiones territoriales del estado de Michoacán. Sus notas a la serie cronológica de los jefes políticos o gobernadores de la provincia, además de proporcionarnos valiosos datos de algunos de los mencionados en la lista, completan la serie hasta 1974. Las notas por partido indican los municipios actuales que estarían dentro de la jurisdicción colonial, describiéndolos y presentando sus datos de población de 1940 a 1970, así como el número de defunciones y nacimientos registrados en cada municipio en los últimos años. Si bien este dato es de poca utilidad ya que el lapso que hay entre los datos del *Análisis* y los que presenta Tavera es muy grande, sí ilustra el crecimiento de la población.

Las obras que reseñamos son poco comparables por su origen y destino. Lo que le falta al *Análisis* respecto a la producción, se compensa con la precisión de los datos demográficos y de la geografía del lugar. Valga lo uno por lo otro.

Ulises BELTRÁN
El Colegio de México

Francisco JIMÉNEZ: *Los* Episodios nacionales *de Victoriano Salado Álvarez,* traducción de N. Pizarro Suárez, prólogo de Andrés Iduarte, México, Editorial Diana, 1974.

En los actos por el centenario del natalicio de Victoriano Salado Álvarez, en 1967, José Luis Martínez señaló el mérito de los *Episodios nacionales* y la necesidad de realizar un "estudio detenido" sobre ellos. El libro —en inglés el original— de Francisco Jiménez viene a llenar ese vacío en la bibliografía mexicana. Se trata de un equilibrado análisis de aquella figura y obra tan representativas del positivismo en México, en el que se distingue el

acertado manejo de las fuentes primarias y secundarias así como la reveladora y penetrante interpretación de los textos.

El primer capítulo, "La génesis de los *Episodios*", presenta a Salado Álvarez como producto y síntesis del nacionalismo literario, cuyas raíces se encuentran en Altamirano, y del pensamiento del porfiriato, la filosofía de Gabino Barreda y del Liceo Científico y Literario que frecuentaba el ilustre jalisciense en sus años de formación. En estas páginas se aúnan la anécdota biográfica y las memorias del propio Salado para presentarlo, primero, como el discípulo de educadores liberales en plena reforma; luego, como el joven que se inicia en la judicatura y el periodismo, identificándose en ambas profesiones con los ideales de paz y progreso que exaltaba la burguesía mexicana; y, por último, como el investigador que, entrenado en viejos archivos provinciales, encuentra en la novela histórica una forma que responde "a los hondos misterios de raza, educación, hábitos... del país" y en la que puede "popularizar" y "hacer simpáticas" lecciones de abnegación y patriotismo para su pueblo.

Notable es en este capítulo inicial la objetividad del autor ante esa figura que una crítica apasionada podría descartar reduciéndola a símbolo de intereses de clase o representante de una visión trunca y extraña a la realidad de México. El propósito no fue escamotear o disculpar el que Salado escribiera una apología de don Porfirio, ni que aceptara en pago una sinecura y le dedicara la primera serie de sus *Episodios;* el objeto de Jiménez es, al contrario, presentar estos hechos en su correcta perspectiva, con sus razones y circunstancias. Salado Álvarez, quien creía en la evolución preconizada por el positivismo, y que por tanto se habría de oponer a la revolución de 1910, no se prostituyó al elogiar a Díaz: vio en éste, como tantos otros de sus contemporáneos, el guía que llevó a su pueblo de la anarquía a cierto tipo de paz y de prosperidad. En los *Episodios,* Salado quiso exaltar, como explica Jiménez, el régimen de Díaz examinando el proceso histórico, desde Santa Anna hasta el imperio, por el que llegó a la etapa del porfirismo una "nación enferma", sacudida durante toda su vida independiente por los "impulsos del organismo" que quería "arrojar lo que le hacía daño".

Nada mejor que este lenguaje "científico" para identificar la sociología de Salado Álvarez, cuyos *Episodios* se analizan en el siguiente capítulo en función del concepto positivista de la evo-

lución histórica: las "grandes e inmutables leyes", vigentes en el desenvolvimiento de toda nación, que llevaron a Salado a encontrar en la colonia, la reforma y el porfiriato los tres estados comtianos de la civilización: el teológico, el metafísico y el científico; es decir, el militar, el jurídico y el industrial. Explica Jiménez que este esquema es la clave de la incorporación a los *Episodios* de figuras de la historia mexicana: Santa Anna y su ejército "opresor del pueblo" son los símbolos del militarismo en la etapa primitiva; Ignacio Ramírez es el "hombre metafísico" frente al "hombre positivo", Melchor Ocampo. Y por la influencia de Taine que halla Jiménez en las dimensiones colectivistas de la narrativa, se comprende mejor el retrato de héroes como Juárez, "cuya personalidad tiende a oscurecerse en las páginas de Salado por el espectáculo de una nación que luchaba por su existencia". El cuidadoso cotejo que se hace de los *Episodios Nacionales* con los más variados textos de historia, diarios y libros de memorias, y el estudio del contenido autobiográfico de aquéllos, explican el admirable sabor de autenticidad que conservan ambas series, *De Santa Anna a la reforma* (1902) y *La intervención y el imperio* (1903-1906).

Los dos capítulos finales del libro constituyen su mayor aporte al conocimiento del positivismo en la literatura mexicana. Se nos ha enseñado a ver aquella corriente de pensamiento en función casi exclusiva de los efectos sofocantes de las doctrinas conformistas y del determinismo que predominaban cuando la política mexicana intentó apoyarse en Spencer, Mill y Darwin. Y, en efecto, encontramos en los *Episodios* el énfasis de Salado, que defendió "la tiranía honrada" en el orden y el progreso y, a través de las tragedias personales de los personajes, su repudio de la revolución. Pero es más importante otro aspecto de la obra que destaca la perceptiva lectura de Jiménez. "Los *Episodios Nacionales* como educación positivista" y "Los *Episodios Nacionales* como obra de ficción" revelan la necesidad de reexaminar la tesis del rechazo temprano en México de la "religión de la humanidad" de Comte y de su distinguido discípulo Gabino Barreda. Aquí se demuestra cómo Salado Álvarez, adicto a aquellos dos guías, expone sus ideas en los personajes cuyos actos y palabras afirman el culto sociocrático, los instintos de sociabilidad, y el amor como fuerza cósmica primaria. La fe de Salado "en la bondad innata del hombre", aclara Jiménez, "explica el espíritu de tolerancia y de benignidad que satura toda su obra". No se ve el triunfo del más fuerte en la lucha cruel

por sobrevivir, sino la victoria de la virtud y del patriotismo con el advenimiento del estado positivista a través de los múltiples simbolismos que estructuran los *Episodios*.

L. B. KLEIN
Columbia University

Max L. MOORHEAD: *The presidio — Bastion of the Spanish borderlands,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 282 pp., mapas.

El profesor Moorhead dedica su más reciente publicación a una institución de frontera. Ciertamente el tema es de interés, pues el presidio fue una institución importante durante la época colonial en las "tierras de guerra viva", esto es, en las Provincias Internas del virreinato de Nueva España. Específicamente de esa región, porque, por vía de aclaración, podría decirse que en regiones de indios sedentarios y generalmente sumisos difícilmente se encontraría un presidio. No se trata tampoco, en este estudio, de los bastiones del sistema atlántico de defensas, de las grandes fortalezas españolas que se construyeron por distinguidísimos ingenieros militares y a gran costo desde San Agustín en la Florida hasta Montevideo en el Uruguay; se trata aquí de otra especie de defensas, bien singulares, de defensas de "tierra adentro", de marcas españolas en las vastas tierras septentrionales del imperio español americano.

En la introducción el autor explica que el tema de estudio no fue fácil de concretar y la estructura del trabajo difícil de definir. Efectivamente, hay razones para comprender sus dificultades, pues faltando la historia particular del Septentrión, elaborada con independencia de la general del reino de Nueva España, es mucho lo que hay que reconstruir para llegar hasta el presidio. Las consideraciones que el autor hace en estas páginas introductorias y la lectura del texto invitan a la ponderación de los problemas específicos que él confrontó y que en el estudio de esta institución de frontera se traducen en brincos sorpresivos, que llaman la atención.

Quizá añadiendo a las que proporciona el autor una más precisa y concisa explicación de los motivos que llevaron a los españoles a echar mano de esta institución, cuando llegaron a Nueva

España, hubiera facilitado su tarea. Porque los presidios fueron consecuencia del avance de la penetración española hacia el norte de Tenochtitlán. Fueron quedando en la geografía novohispana, de hecho o en el recuerdo, como marcas del paso del conquistador. El avance fue lento, duró cerca de tres siglos, así que las transformaciones que sufrió el presidio, o la institución, como la quiere llamar el autor, son de esperarse. ¡Muchas cosas pudieron suceder en tantos años!

El grueso de la documentación que el autor consultó es de la segunda mitad del siglo XVIII. Hizo amplio uso de dos libros que van a la vanguardia de los estudios sobre las provincias internas de Nueva España: el de Philip W. Powell *(Soldiers, indians and silver — The northward advance of New Spain — 1550-1600)*, específico para su tema y utilísimo para la historia del siglo XVI y el de Luis Navarro García *(José de Gálvez y la comandancia general de Provincias Internas)*, más general e imprescindible para la del XVIII. Pero aunque ambos libros están llenos de noticias y explicaciones éstas parecen haber sido insuficientes para que el autor hiciera una buena criba de la historia dieciochesca de las Provincias Internas. Quizá la peculiaridad de este estudio no se deba a falta de libros, como lo demuestra la bibliografía que presenta el autor y por otras aportaciones. La propia Universidad de Oklahoma, de cuya imprenta salió esta obra, ha publicado otras relativas al norte de México y el *Southwest* norteamericano; la de California, diríamos que no se queda atrás; Nuevo México y Texas también han contribuido generosamente. Esto sin contar con substanciosas aportaciones españolas y mexicanas. Pero parece como si la ruta que marcó H. H. Bolton se hubiera perdido y hubiera que empezar de nuevo con fresca documentación y modernas interpretaciones, que naturalmente son apetecibles y tienen su justificación, pero también sus peligros.

La novedad de la historia de las Provincias Internas, tanto para los mexicanos como para los norteamericanos del *Southwest* queda de manifiesto cuando se maneja documentación hasta ahora ignorada. Es el caso de los legajos que produjo la administración y gobierno militar del caballero de Croix, cuando se estableció la comandancia de Provincias Internas. A primera vista, parece que esos papeles le van a permitir al historiador conocer toda la verdad y sólo la verdad histórica. Pero Lino Gómez Canedo ya protestó contra esa dependencia del momento a esa fuente de información *(Sonora hacia fines del siglo xviii,* p. 51, nota 4). La si-

tuación en que se encuentran los estudios sobre la historia de la comandancia general de Provincias Internas obliga a apoyar la narración o descripción en los informes de inspectores, comandantes y gobernantes, o en reales órdenes, es decir, en el uso de documentos de funcionarios, porque han sido hasta ahora los de más fácil acceso. Pero en los archivos quedan otros muchos que podrían proporcionar una relación de los acontecimientos menos convencional y estrepitosa.

En relación con otras dificultades metodológicas por las que pasó el autor y en general propias de las monografías, cabe preguntarse si la facilidad con que parece haber separado tan tajantemente el presidio de la misión fue una decisión prudente. Asimismo ¿por qué no mencionar los núcleos de población indígena sobre los que cayeron los presidios? Si bien vemos, las más de las veces el rey aprobó la erección de un presidio donde había habido o donde había un poblado indígena o había llegado un fraile evangelizador.

Por lo que se refiere al texto, no creo que haya dificultad para los historiadores de la "frontera" en suscribir las conclusiones a las que llega el autor. Una magnífica aportación a los estudios norteños es la localización de tantos lugares en donde hubo presidios y un regalo para el lector es ver reproducidos los mapas de Joseph de Urrutia.

Otra duda, sin embargo, que no es metodológica sino que llamémosla de oriundez, puede surgir: cierta confusión en la mente del mexicano al leer el título del último capítulo; "The Indian reservation". Para el lector de habla española la "reservación indígena" es una institución estadounidense, que en buena medida está reñida con el carácter y sentido que dio España a sus instituciones indianas. ¿Por qué llamar *apache reservation* a un poblado de apaches del siglo XVIII? Hubo también junto a los presidios, rancherías o poblados indígenas de tlaxcaltecas, seris, texias y otros indios coexistentes a los de apaches. La política de asentamiento y población española no estuvo dirigida exclusivamente a los apaches. Posiblemente lo que el autor denomina reservación indígena corresponda a una congregación o a una congrega, como se llamó en el Nuevo Reino de León a una concentración de indígenas. Se trataba de juntarlos para poder enseñarles la doctrina cristiana y la vida de buena policía. Precisamente fue muy difícil arraigarlos porque, aunque mal cumplida y muchas veces atropellada, la libertad de movimiento del indígena fue un de-

recho consagrado. Fray Vicente Santa María, aun sintiendo una gran aversión hacia los bárbaros gentiles como los apaches, criticaba duramente la congrega precisamente porque coartaba la libertad del indígena.

No es de extrañar que hubiera cárcel en el presidio, como había cepos en las misiones. ¿En dónde habrían de estar, sino en donde había construcciones más o menos permanentes y de cal y canto? En el presidio residían las autoridades que impartían justicia y castigaban a toda clase de delincuentes. Pero generalmente a soldados y misioneros les apuraba deshacerse de los prisioneros porque significaban un peligro, tanto para la población del presidio como para la de la misión. La deportación de indios rebeldes por el sistema de colleras, aunque muy criticada en el siglo XVIII, era usada porque liberaba a capitanes y custodios de la responsabilidad de vigilar a los indios bravos apresados. Más bien podría decirse que el presidio rechazaba al indígena belicoso, no que lo absorbía. Muchas críticas tuvieron que sufrir los misioneros por rechazar a numerosos indígenas que se querían dar de paz. Quizá futuros estudios lleguen a trazar la filiación de la *Indian reservation* claramente, pero por ahora sólo echando mano de una buena dosis de retórica, o como hipótesis de trabajo, podría convenirse en que el presidio, en mayor medida que la misión, haya sido el antecedente español, en esas tierras de frontera, de la subsecuente reservación indígena angloamericana (p. 243).

La interpretación corriente de la historia del Septentrión es que la guerra de Cerro Prieto, en Sonora, hizo brotar súbitamente en la frontera todos los problemas de dominio: con un levantamiento de indios seris y pimas bajos, a quienes José de Gálvez fue a someter con grandes alardes y dispendios, se inicia la historia. Después llamaron la atención los apaches, llegando a convertirse en los más feroces "enemigos domésticos" de los españoles; tras ellos pasaron al primer plano de las noticias los comanches, todavía más insoportables. Ésta parece ser una historia cíclica de migraciones de bárbaros, accesible y fácil de entender a la imaginación forjada por la cultura occidental. Pero hay otros elementos de interpretación: cuando nos enteramos de que antes de que nadie pensara en un presidio los misioneros pedían escoltas para que los soldados los acompañaran a buscar almas que ganar para la cristiandad y que al real de minas llegaba una guarnición para mantener el orden, entra la duda de si habrá otra historia que reconstruir. ¿No será el español, quien por buscar minas, trazar caminos

o buscar almas que salvar se metió en territorios indios y alborotó e inquietó a los habitantes, persiguiéndolos hasta sus propios domicilios? ¿No hay también un angloamericano que buscando pieles finas y el *Northwest passage* fue empujando a los indios hacia el sur? Los presidios parecen ser testimonios de las apreturas vitales de los indios del norte, pero ¿perdieron su carácter de puestos de avanzada de la hispanización americana?

Para una evaluación general de los presidios vale la pena considerar en qué medida el remozamiento arquitectónico y las reformas para su gobierno y localización fueron consecuencia de la sistematización y planeación de la política borbónica y no la respuesta a desarrollos y urgencias locales. Porque el crecimiento de las defensas fronterizas, tanto en número de presidios terrestres, como en su costo, como en el aumento de tropa, no es un desarrollo independiente del crecimiento general del virreinato. En el siglo XVIII en Nueva España creció el número de habitantes, aumentó la producción, subió el monto de las exportaciones a España, se intensificaron las rivalidades internacionales y se robustecieron todas las defensas de las posesiones españolas americanas.

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

DE RECIENTE APARICIÓN

JAN BAZANT

CINCO HACIENDAS MEXICANAS

TRES SIGLOS DE VIDA RURAL EN SAN LUIS POTOSÍ (1600-1910)

Desde el tiempo en que Bulnes y Molina Enríquez escribieron sus obras fundamentales, pocos temas han interesado tanto al público mexicano como las haciendas. ¿Eran un negocio? Los hacendados, ¿invertían en la modernización de sus fincas? ¿Cuáles eran las relaciones verdaderas entre ellos y sus peones? Estas preguntas no son fáciles de responder hoy en día. La hacienda ya no existe; tampoco se conservó un cuadro histórico detallado y exacto de una hacienda concreta. Para crearlo, Jan Bazant pasó varios años examinando dos archivos privados de San Luis Potosí. Así, en este trabajo, se recrea la vida en cinco haciendas de la región.

La obra contiene cuadros, mapas, ilustraciones y gráficas en el texto y 31 apéndices estadísticos. Interesará tanto al lector amante de la historia de México como al especialista en la historia económica y social.

Investigador y profesor en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Jan Bazant es autor de *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1876). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal* (El Colegio de México, 1971), libro que recibió el Premio Nacional de Historia "Fray Bernardino de Sahagún" y que fue publicado simultáneamente en traducción inglesa de la Cambridge University Press. Ha publicado numerosos artículos en revistas tanto mexicanas como extranjeras y escrito capítulos para varios volúmenes colectivos.